

5.- PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN DEL INFORME DE LABORES, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020.

5.1.- SÍNTESIS EJECUTIVA



SÍNTESIS EJECUTIVA

Informe anual 2020.

2020 fue un año particularmente importante para las lenguas indígenas de México y del mundo. A la luz de los resultados del Año Internacional de las Lenguas Indígenas 2019, decretado por la ONU para lanzar una alerta mundial sobre la situación de riesgo en que se encuentra la diversidad lingüística del planeta, se hizo evidente la necesidad de ampliar el periodo de atención a esta problemática por lo que se decidió proclamar el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032.

México tuvo el honor de ser el país en el que se llevara a cabo la clausura del AILI 2019 y el anuncio del Decenio a través del Evento de Alto Nivel "Construyendo un decenio de acciones para las lenguas indígenas" en el marco del **Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo** organizado por el INALI en el Centro Cultural los Pinos, en febrero de 2020.

El Congreso, que reunió la participación de cerca de 500 asistentes nacionales e internacionales, fue un espacio de diálogo constructivo entre los diversos sectores involucrados en atender la problemática de las lenguas amenazadas a partir de la presentación y análisis de experiencias a favor de la diversidad lingüística y de los derechos de sus hablantes.

La realización del Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo fue así el marco idóneo para las actividades del **Evento de Alto Nivel "Construyendo un decenio de acciones para las lenguas indígenas"** cuyo propósito fue contribuir a la integración del Plan de Acción del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032 a través de la Declaración de los Pinos "Chapoltepek". Este evento mundial fue posible gracias a la coordinación de 10 instituciones gubernamentales del nivel federal y estatal, la oficina de la UNESCO en México y el liderazgo de la Secretaría de Cultura a través de su Dirección de Asuntos Internacionales y el INALI.

Asimismo, acompañaron el desarrollo del Congreso y el Evento de Alto Nivel la instalación del *Pabellón de Lenguas Indígenas*,

Paisaje lingüístico de México, la expo-venta *El lenguaje visual del Arte Popular* del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart), una muestra de cine indígena y un programa artístico en lenguas indígenas que incluyó rap, hip hop, rock, blues, música de fusión con instrumentos prehispánicos, son huasteco, música tradicional, música de fusión contemporánea, ska, pirekua, así como la participación de la Orquesta Escuela Carlos Chávez y de las Voces Femeninas del Coro Sinfónico; contando con la presentación de 14 propuestas musicales, 5 poetas y 1 agrupación de danza tradicional. Se estima que hubo una asistencia a estas actividades de aproximadamente 1,500 personas.

Es de destacar la ceremonia de inauguración del evento "Construyendo un decenio de acciones para las lenguas indígenas" realizada en Palacio Nacional, en la que participaron los Guardianes y Guardianas de la palabra, representantes de 61 lenguas indígenas nacionales.

En cuanto a la difusión en medios, durante el primer día de actividades del Congreso, se registraron 18 millones 294 mil 124 impresiones en twitter y más de 22 millones 605 mil impresiones en redes sociales sobre el tema de las lenguas indígenas, con lo cual se mantuvo en los 10 lugares en tendencia de twitter.

2020 también fue un año extraordinario debido al surgimiento de la pandemia provocada por el virus SARS-COV-2 que ha impactado de manera radical la dinámica social y laboral del país. Uno de los sectores más afectados de la sociedad ha sido el de las comunidades indígenas rurales en donde los servicios de salud suelen ser escasos y muchas veces sin pertinencia lingüística y cultural. Por esta razón, el INALI vio la necesidad de trabajar en estrategias para facilitar el acceso de la población indígena a información en su lengua sobre medidas de prevención de la enfermedad.

Destaca, como primera acción, la recomendación dirigida al Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud en la Secretaría de Salud Federal, en la que se ofreció la colaboración institucional para la traducción a las lenguas indígenas de medidas preventivas por presencia de COVID 19 en el país.

Posteriormente, se elaboraron 328 materiales en 66 lenguas indígenas nacionales, entre los que se encuentran audios, videos, postales, documentos e infografías.

En tanto, las Guardianas y Guardianes de la palabra, numerosos artistas, intérpretes y traductores certificados, personas hablantes de lenguas indígenas, instituciones federales, estatales, municipales, la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), asociaciones civiles y Universidades Interculturales participaron con el envío de 699 materiales para prevenir el Covid-19.

El total de los 1,027 materiales puede ser consultado en www.coronavirus.gob.mx y en www.inali.gob.mx.

Gracias a la colaboración de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México (RED), el Sistema de Radiodifusoras Culturales del INPI, los sistemas estatales de Radio y Televisión, y la CIRT, se difundieron mensajes en lenguas indígenas en diversos estados de la República.

La emergencia sanitaria declarada por la pandemia mundial del covid-19 así como las medidas de austeridad decretadas el 23 de abril, dificultaron el cumplimiento de algunas metas programadas a inicio del año. Sin embargo, esto no impidió que el INALI alcanzara resultados importantes en relación con los 5 objetivos planteados en su programa de Trabajo 2020.

Objetivo 1: Propiciar la generación de la infraestructura (socio)lingüística necesaria para asegurar la posibilidad del uso, tanto escrito como oral, de las lenguas indígenas en todos los ámbitos de la vida pública y privada.
--

En relación con el objetivo 1, destaca la revisión general y exhaustiva de la base de datos del Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales (CLIN), con lo que se preparó la actualización de autodenominaciones y referencias geoestadísticas de las tres categorías lingüísticas (familias, agrupaciones y variantes).

Se trabajó, a través de reuniones virtuales, en los procesos de normalización de la escritura de diversas lenguas y se continuó

la alimentación del Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales ALIN y el ATLAS.

Objetivo 2: Impulsar los mecanismos de formación, capacitación y certificación de agentes sociales necesarios para ofrecer los **servicios multilingües** que una sociedad pluricultural requiere, tales como intérpretes, traductores, mediadores culturales, profesores, expertos en doblaje, subtítulaje, locución, corrección de estilo, entre otros.

En cuanto al objetivo 2, se logró dar continuidad a los procesos de acreditación y seguimiento de los Centros de Evaluación de la Entidad de Certificación y Evaluación del INALI.

Se atendieron solicitudes personales e institucionales de evaluación de competencias comunicativas, se atendieron solicitudes de asesoría en materia de traducción a lenguas indígenas nacionales, se coordinaron procesos de traducción de materiales y se atendieron solicitudes de órganos jurisdiccionales responsables de la procuración y administración de justicia, para proporcionar las referencias de los intérpretes y traductores.

Objetivo 3: Orientar la generación de **políticas y estrategias institucionales** que permitan garantizar el uso público e institucional de las lenguas indígenas, con pertinencia cultural, en los diferentes sectores y niveles de la administración pública.

En lo que hace al objetivo 3, se brindó orientación y asesoría a instancias del nivel federal, estatal y municipal relacionada con los siguientes temas: revitalización lingüística, iniciativas legales, paisaje lingüístico, traducción a lenguas nacionales, atención a lenguas en riesgo, pertinencia lingüística, diversidad lingüística de México, promoción de la diversidad lingüística a través de los medios de comunicación, entre otros.

Se llevaron a cabo acciones afirmativas de coordinación con los tres órdenes de gobierno para el respeto de los derechos lingüísticos tales como: la instrumentación de un mecanismo para el acopio de información de las acciones realizadas por diversas instancias en el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas 2019; la vinculación con instancias del sector pueblos indígenas de los tres órdenes de gobierno para promover la

difusión de información sobre el COVID-19 en lenguas indígenas nacionales; y la emisión de cinco recomendaciones a dependencias y entidades de la administración pública para fortalecer el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

También se implementaron diversas acciones para la vinculación interinstitucional, a nivel local, estatal, nacional e internacional para generar proyectos de promoción del multilingüismo tales como, de manera destacada, el Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo y el desarrollo del proyecto "Intraducibles" en colaboración con la Oficina en México de la UNESCO, el Instituto Mexicano de Cultura en Houston y la Representación de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe ante la ONU.

Finalmente, se generaron documentos institucionales tales como memorias, lineamientos y manuales.

Objetivo 4: Favorecer el conocimiento y valoración de la diversidad lingüística del país a través de estrategias diversas y multisectoriales de promoción y divulgación.

En relación con el objetivo 4, el INALI se sumó a la estrategia digital "Contigo a la distancia", compartiendo contenidos en lenguas originarias, que van desde libros, cuentos, prontuarios, juegos infantiles, videos, conversatorios, convocatorias, las actividades de la FLIN, entre otros, los cuales se encuentran en la plataforma contigoenladistancia.cultura.gob.mx.

También participó en la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, organizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en donde el stand del INALI obtuvo el primer lugar en la preferencia del público de la 31 FILAH virtual.

Finalmente, debido a las medidas sanitarias por la pandemia, la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN) 2020 se realizó por primera vez a través plataformas digitales, lo que lejos de ser una limitante, significó una gran oportunidad para ampliar su impacto, alcanzando un público de cerca de 2 millones de personas.

Durante 49 días efectivos, del 9 de agosto al 25 de noviembre, se realizaron 107 actividades, entre conversatorios, talleres, mesas de diálogo, ciclos de conferencias, actividades académicas,

artísticas y culturales así como conciertos y presentaciones de materiales. En esta emisión de la FLIN se tuvo como componente central el comic, historieta y novela gráfica en lenguas indígenas; además de abordar la pandemia por el Covid-19 en los pueblos indígenas, entre otros temas.

Objetivo 5: Fortalecer las **iniciativas de los Pueblos Indígenas** relacionadas con procesos de planificación lingüística, diseño de políticas lingüísticas comunitarias, apropiación de espacios comunicativos, expresión artística y literaria, y ejercicio de derechos lingüísticos.

En lo que compete al objetivo 5, la principal estrategia del INALI ha sido el desarrollo de procesos de planificación de corpus con Comités Indígenas de Planificación Lingüística, los cuales incluyen la construcción de alfabetos y normas de escritura. Estos procesos se vieron fuertemente afectados por la pandemia debido a la imposibilidad de que personal del INALI se trasladara a las regiones indígenas y a las dificultades de conectividad que padecen las comunidades. Aún así se logró avanzar en algunos procesos de normalización y brindar asesorías y orientación a personas y organizaciones indígenas en diversas temáticas a través de medios digitales.

Finalmente es de destacar la creación de la figura de los **"Guardianes y guardianas de la palabra"**, personas reconocidas por su trayectoria en la promoción y defensa de su lengua propia, como un mecanismo para asegurar la participación de hablantes de todas las lenguas indígenas nacionales en el Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo y el Evento de Alto Nivel celebrados en el mes de febrero en el Complejo Cultural Los Pinos. Su participación fue fundamental tanto en estos eventos como en la conferencia de prensa matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador en el Palacio Nacional el 27 de febrero en la que se inauguró el Evento de Alto Nivel con la presencia de la Directora General de la UNESCO, Audrey Azulei y la Secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero.

Considerando el gran potencial que demostró esta iniciativa, como mecanismo de participación de los pueblos indígenas en relación con la revitalización, fortalecimiento y desarrollo de sus lenguas, actualmente se trabaja en las bases conceptuales y mecanismos de operación de la figura "Guardián de la Palabra".

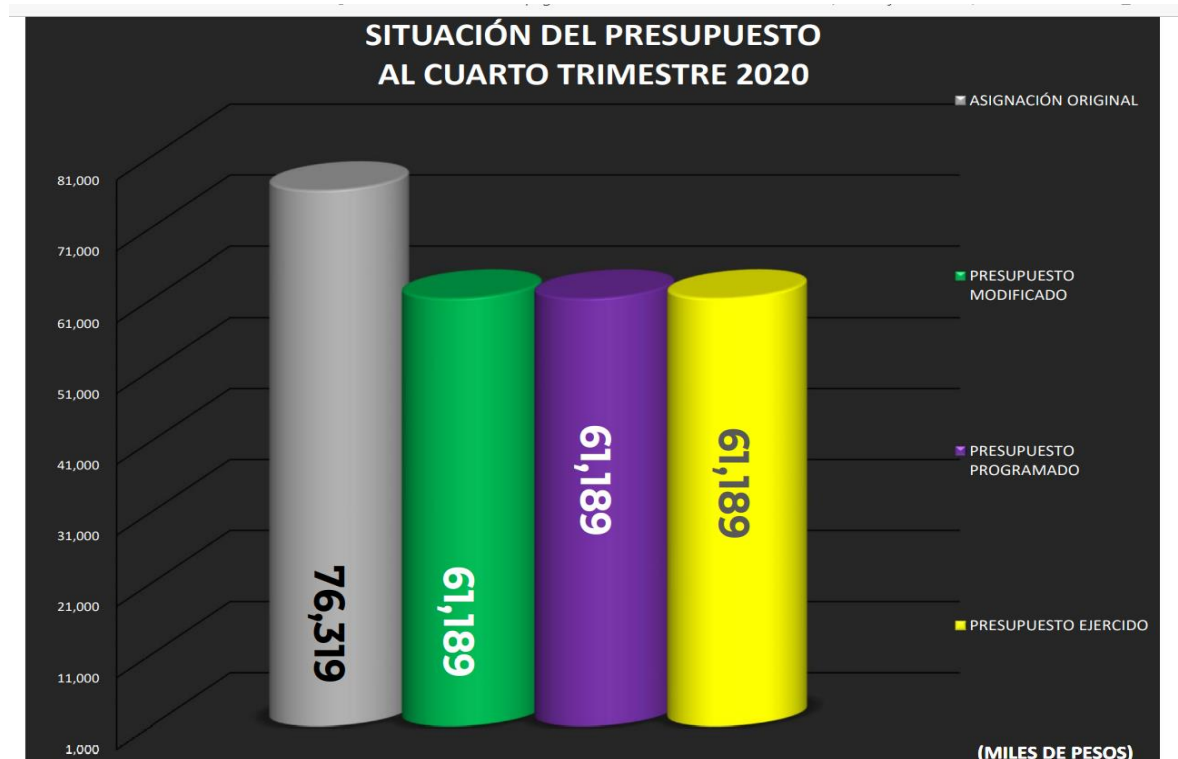
SITUACIÓN PRESUPUESTAL:

La gráfica de Movilidad del Presupuesto representa en el primer cilindro de color gris, el presupuesto inicial asignado al INALI por 76,319 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILES DE PESOS).

El cilindro verde representa el presupuesto modificado anual por 61,189 (SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILES DE PESOS).

El cilindro morado representa el presupuesto programado al periodo, cuya cantidad asciende a 61,189 (SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILES DE PESOS).

Finalmente, la gráfica presenta un cilindro amarillo que representa el presupuesto ejercido en el periodo por la cantidad de 61,189 (SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILES DE PESOS).



5.2.- RESUMEN DE ACTIVIDADES



RESUMEN DE ACTIVIDADES 2020

Objetivo 1: Propiciar la generación de la **infraestructura (socio)lingüística** necesaria para asegurar la posibilidad del uso, tanto escrito como oral, de las lenguas indígenas en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

Estrategia 1.1
Actualizar el **Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales (CLIN)** para asesorar a los tres órdenes de gobierno y articular políticas públicas necesarias en materia de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

En seguimiento a la actualización permanente del Catálogo de las Lenguas Indígenas de México (CLIN), se llevó a cabo la revisión general y exhaustiva de 41 columnas y 44, 405 filas que integran la base de datos ACLIN_GENERAL.

The image shows two side-by-side screenshots. On the left is a Microsoft Excel spreadsheet with columns labeled 'clave_fam', 'clave_agrup_2008', 'clave_agrup_terminacion', 'clave_verboete_2008', 'clave_verboete_terminacion', and 'clave'. The spreadsheet contains rows of linguistic data for various languages like 'Alajpa' and 'Yato-nahua'. On the right is a web browser displaying the 'Catálogo de Localidades' website from SEDESOL. The website has search filters for 'Módulos', 'Nombre', 'Entidad', and 'Número'. Below the filters is a table titled 'Información de localidad' with columns for 'Datos actuales' and 'Datos 2010'. The table includes demographic data such as population by gender and age groups.

Derivado de la revisión general de la base de datos ACLIN_GENERAL del proyecto Actualización del Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales (ACLIN), se actualizaron las autodenominaciones y referencias geoestadísticas de las tres categorías lingüísticas del CLIN (familias, agrupaciones y variantes): se actualizaron 4 autodenominaciones de las 11 familias lingüísticas, 65 de las 68 agrupaciones lingüísticas y 352 de 364 variantes lingüísticas. También, se actualizaron los nombres de 353 variantes lingüísticas de acuerdo al documento lineamientos para la actualización del CLIN. Además, se revisaron y actualizaron las transcripciones fonéticas de 259 autodenominaciones y la escritura de cada una de ellas. Respecto a las referencias geoestadísticas que

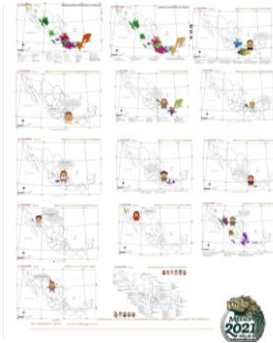
comprenden 28 entidades federativas, 1, 212 municipios y 44, 405 localidades del Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales; se han revisado y actualizado el estatus de 27, 878 localidades respecto sus nombres y el histórico de acuerdo al gobierno federal.

Derivado de la revisión general de la base de datos ACLIN_GENERAL, se crearon las tablas dinámicas para la actualización del Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales entre la Dirección de Investigación y la Dirección de Administración y Finanzas.

De las tablas dinámicas establecidas para la base de datos ACLIN_GENERAL, se crearon 68 tablas de doble entrada con información actualizada de las 68 agrupaciones lingüísticas, mismas que se encuentran en revisión final.

Familia Lingüística	Umbeyajts/Ombeayiüts (huave)
Lengua	Umbeyajts/Ombeayiüts (huave)
Variante lingüística [Transcripción fonética]	ombeayiüts
Autodenominación(es)	[ombeajiüts] <ombeayiüts>
Referencia geostadística	
OAXACA: Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza: Álvaro Obregón, Chicapa de Castro, Emiliano Zapata, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, La Venta, Playa San Vicente, Rancho Gorgonio Antonio, Santa Lucía, Santa María del Mar. San Mateo del Mar: Colonia Cuauhtémoc "Tikajiüt, Mbas Kajitü", Colonia Juárez "Stas Müm", Colonia Laguna Santa Cruz "Stas Teat", Colonia Pacífico, Colonia San Pablo "Koptang, Costa Rica "Indeow Mil", El Pacifico, Huazantlán del Río "Jayaats Kambaj", La Reforma "Tingoots", San Martín, San Mateo del Mar "Tikambaj", San Pablo, Villa Hermosa "Koptiük".	
Variante lingüística [Transcripción fonética]	umbeyajts
Autodenominación(es)	[umbejajts] <umbeyajts>
Referencia geostadística	
OAXACA. San Dionisio del Mar: Colonia Buenos Aires, Huamúchil "Lol Pily", Playa Copalito*, San Dionisio del Mar "Stas", San Dionisio Pueblo Viejo "Tyikambaj". San Francisco Ixhuatán: Cachimbo.	
Variante lingüística [Transcripción fonética]	umbeyats
Autodenominación(es)	[umbejats] <umbeyats>

Como parte del proyecto "Mapas de la Diversidad Lingüística de México", se crearon 14 mapas de la diversidad lingüística con dos o tres versiones distintas respectivamente, las cuales suman un total de 40 mapas.



Del mismo proyecto, se crearon los textos explicativos de las 11 familias lingüísticas de México que acompañarán los mapas de la diversidad lingüística.

FAMILIAS LINGÜÍSTICAS

¿Sabías que, así como existen familias de personas también existen familias de lenguas? Así es, y les llamamos **familias lingüísticas**. En nuestro país, existen 11 familias lingüísticas que son distintas entre sí. Las integrantes de cada familia son un grupo de lenguas que tienen algún parecido entre ellas, tales como un origen común en la historia, o bien, que tienen sonidos similares (los especialistas le llaman fonología), también pueden tener una misma estructura como elementos y reglas que permiten construir oraciones con sentido (características morfosintácticas), incluso pueden llegar a tener conjuntos de palabras iguales o muy parecidas (características léxicas).

Ahora que sabes lo que es una familia lingüística, te presentamos cuales son las 11 que se encuentran en el territorio mexicano:

1. Familia álgica
2. Familia Yuto-nahua
3. Familia cochimi-yumana
4. Familia Cmiique itom (seri)
5. Familia oto-mangue
6. Familia Maya
7. Familia Totonaco-tepehua
8. Familia Purhepecha
9. Familia Mixe-zoque
10. Familia Lajtyaygi (Chontal de Oaxaca)
11. Familia Umbeayjts/Ombeayjts (huave)

III. Familia Lingüística Cochimi-Yumana

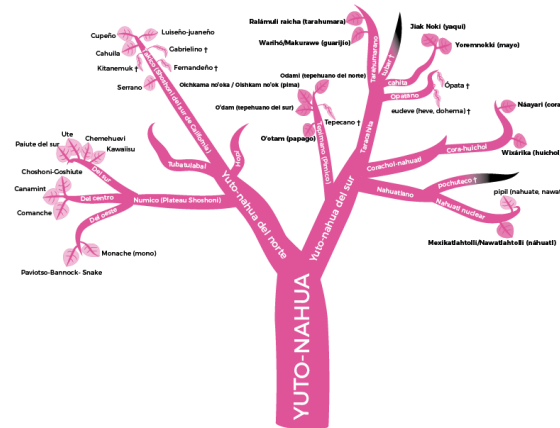
La familia lingüística cochimi-yumana al igual que la familia Álgica, se divide en dos subfamilias y de ellas proviene su nombre: la subfamilia **cochimi** y la subfamilia **yumana**. El nombre de esta familia nos dice cómo se clasifican internamente, además, nos indica los extremos del territorio que ocupan y ocuparon sus hablantes; la subfamilia **cochimi** se encuentra en el estado de Baja California, México, (el extremo sur) y la **yumana** en el estado de Arizona, Estados Unidos de América (el extremo norte).

Actualmente se sabe que el cochimi es una lengua que ya no se habla más, y cuando esto pasa, la lengua se considera como **lengua extinta**. Algunas lenguas de la subfamilia yumana, como el diegueño, se hablaban únicamente en el suroccidente de los Estados Unidos de América, mientras que el kumiai y el Kuapá se hablaban tanto en ese país como en el norte de México. Todas las lenguas pertenecientes a esta familia se encuentran en alto riesgo de desaparecer, ya que solo los abuelos hablan los idiomas de sus antepasados, esto quiere decir que cuando ellos mueran, morirá con ellos su lengua y la humanidad habrá perdido una forma diferente de ver el mundo y la vida misma.

IV. Familia Lingüística Cmiique Itom (Seri)

La familia Cmiique itom (seri) es muy pequeña, ya que se conforma únicamente por una lengua con el mismo nombre. Los investigadores han intentado relacionar al Cmiique itom (seri) con otras lenguas y, de este modo incluirla en alguna otra de las familias lingüísticas mexicanas, sin embargo, las investigaciones muestran que el Cmiique itom (seri) no comparte similitudes con otras lenguas que la permitan incluirse en otra familia y cuando esto ocurre, se dice que es una lengua aislada. Los investigadores expertos (antropólogos y lingüistas) no saben aún con certeza el origen de esta cultura, a pesar de ello, existe una teoría que es bastante popular, incluso por los mismos Cmiique: *Konkiká (Seri)*. Esta teoría afirma que al mudarse a un nuevo territorio...

Tomando como referencia los árboles cladísticos de las familias lingüísticas establecidas en el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales, se crearon y adaptaron 11 árboles de la genealogía lingüística ilustrativos de las 11 familias lingüísticas para el libro "Mapas de la Diversidad Lingüística de México".



Se atendieron 30 solicitudes de información sobre la diversidad lingüística de México vía oficio institucional y a través de la plataforma INAI.

En seguimiento al compromiso institucional de complementar el primer documento base para la actualización del catálogo "Manual de procedimientos para la actualización del CLIN", se creó el documento "Lineamientos para la actualización del Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales", segundo documento complementario para la actualización.



"Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA ACADÉMICA Y DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Lineamientos para la actualización del Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus Autodenominaciones y Referencias Geoestadísticas



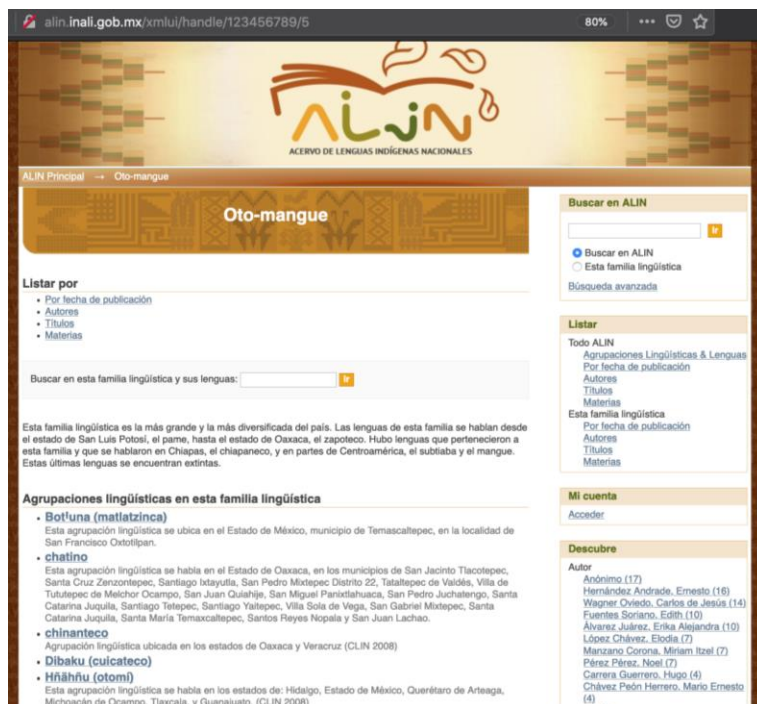
TABLA DE CONTENIDO

0. El documento	2
1. El Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus Autodenominaciones y Referencias Geoestadísticas	3
2. Actualización del Catálogo	8
3. Objetivos	8
4. Los agentes	9
5. Metas	10
6. Etapas	11
7. La construcción de la categoría lengua según el INALI	12
8. Resultados	22
9. Referencias	23
10. Aprobación del documento	25
11. Normatividad aplicable	25

Estrategia 1.2

*Operar de manera constante la plataforma del **Archivo de Lenguas Indígenas Nacionales** para contribuir en la preservación y divulgación de materiales en lenguas indígenas nacionales.*

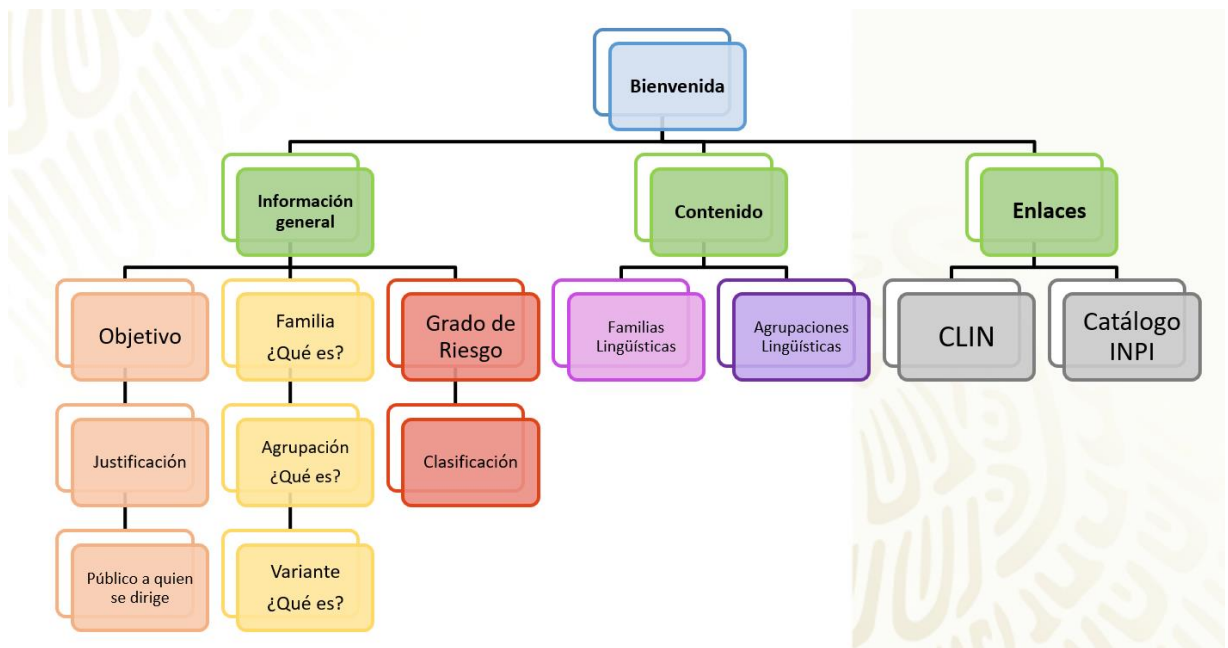
Como mecanismo para contribuir a la preservación de lenguas y sus variantes lingüísticas en peligro, se llevó a cabo el registro de 10 lenguas indígenas en el Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales (ALIN). La recopilación de registro oral en el 2020 se realizó con las lenguas siguientes: Úza', kiliwa, pa ipai, kumiay, Kuapá, Tu'un Savi, Mexikatlahtolli/Nawatlahtolli, Otetzame, chinanteco y Bot'una. Con lo anterior, el ALIN continúa robusteciéndose como repositorio de material oral, fotográfico y audiovisual que fortalece los procesos de documentación lingüística de las lenguas indígenas nacionales. Aundado a lo anterior, la operación permanente del Acervo atendió a más de 200 correos electrónicos de usuarios del ALIN y se realizó la edición de archivos de video con sus respectivos metadatos e incorporación de material oral y audiovisual en el repositorio para su difusión.



Estrategia 1.3

Actualizar la plataforma del **ATLAS** para la divulgación del conocimiento general de la diversidad lingüística y cultural.

- El proyecto está dividido en 2 fases:
 - FASE I:
 - o Revisión, corrección y actualización de información existente de familias y agrupaciones lingüísticas
 - o Elaboración de fichas informativas de las 68 agrupaciones lingüísticas para su difusión en la plataforma.
 - FASE II:
 - o Se trabajará con la información lingüística y sociolingüística a nivel variante.
- Se planeó una reestructuración de la plataforma, por lo cual, se ha creado un nuevo árbol de sitio (Por el momento, el árbol muestra la estructura de la plataforma abarcando información solo de la Fase I)



- Se dio inicio a la Fase I del proyecto comenzando con una selección de lenguas por atender, tomando en cuenta la división de 31 lenguas en peligro y 37 amenazadas. Posteriormente se inició con la recopilación de información sociolingüística para fichas informativas (Fase I). Posteriormente se trabajó en la revisión y corrección de cada ficha sociolingüística.

Cada ficha contiene la siguiente información:

1. Historia

- Sociocultural
- Lingüística

2. Actualidad

- Tradiciones
 - Tradición literaria
 - Conservación
- Sociedad
 - Espacios de uso
 - Contacto lingüístico
 - Actividades económicas principales
 - Migración

3. Estudios del INALI

- Clasificación de riesgo
- Lista de variantes

Para el 2020 la siguiente tabla sintetiza los avances alcanzados en la elaboración de fichas sociolingüísticas con un 33% aproximado de avance. En este rubro es importante mencionar que la contingencia sanitaria, prácticamente detuvo este proyecto, ya que no se puede realizar trabajo de campo, por un lado, y por el otro, tampoco se puede realizar investigación de gabinete, debido a que las bibliotecas y

centros de investigación también cerraron. Sin embargo, dadas las actuales condiciones y la situación de una nueva normalidad, en la que las tecnologías serán más indispensables para comunicarnos, el ATLAS se perfila como una herramienta fundamental para dar a conocer al diversidad lingüística del país.

FASE 1 33% de avance (Fichas sociolingüísticas por agrupación, reportadas a DTI)	
Meta 2020: Actualizar la plataforma con información sociolingüística, cubriendo 8 familias lingüísticas	
FAMILIA	AGRUPACIÓN
Álgica	kickapoo
Yuto-nahua	O'otam (Pápago)
	Ralámuli Raicha (tarahumara)
	Warihó/Makurawe (Guarijío)
	Náayari (cora)
	Jiak Noki (yaqui)
	Oichkama no'oka/oishkam no'ok (pima)
	Yoremnoki (mayo)
	Odami (tepehuano del norte)
	O'dam (tepehuano del sur)
Cochimí-yumana	Kiliwa
	Pa ipai
	Kuapá
	ku'al
	Kumiay
Seri	Cmiique litom (seri)
Maya	Jach t'aan (Iacandón)
Purépecha	P'urhepecha
Mixe-zoque	Yaak avu (Oluteco)
	Wää 'oot (textistepequeño)
Huave	Umbeyajts/Ombeayüiits (huave)

Estrategia 1.4

Continuar con el Programa de elaboración y seguimiento de Alfabetos y Normas de Escritura de las lenguas indígenas para la preservación, difusión y uso de las lenguas indígenas nacionales.

Uno de los proyectos prioritarios del instituto es la normalización de la escritura de las lenguas indígenas del país, por lo que el desarrollo normas de escritura, alfabetos estandarizados multivariantes y las presentaciones comunitarias de las normas concluidas ha sido una actividad que a pesar de la contingencias sanitaria se logró mantener en lo posible durante el año reportado, a través de la red internet. Sin embargo, el nuevo tipo de reuniones virtuales, para continuar las normas de escritura, para concertar acuerdos o para retomar pendientes nos enfrentó a una nueva realidad y a nuevas posibilidades. La validación de los trabajos de normalización es una actividad que puede

ser solventada en buena medida a través de los registros digitales de las sesiones en línea a manera de evidencias y para acompañar las minutas de acuerdos, entre otros resultados positivos de la modalidad virtual. En ese tenor durante el ejercicio 2020 la Dirección de Investigación realizó de manera virtual reuniones de normalización en lenguas Bot'una (matlatzinca) y Pjiekakjo (tlahuica). Para la lengua Énná (mazateco) se realizaron 5 sesiones mientras que para la lengua Lhima'lh'ama/Lhimasipij (tepehua) se realizaron 3. Durante el 2020, se logró contar con la versión preliminar en español de la Norma del Sistema de Escritura de la Lengua Tu'un Savi (mixteco). De acuerdo con los principios de la soberanía lingüística del pueblo Ñu Savi, el Comité Redactor de la Norma y la Comisión Revisora de la Norma, determinaron generar dos versiones de dicho documento en lengua indígena, los cuales se constituyeron por 8 especialistas hablantes de Tu'un Savi representantes de los estados de Puebla, Guerrero y Oaxaca, entidades donde dicha agrupación lingüística tiene asentamiento histórico. Por otra parte para la lengua uza' (chichimeco jonaz) se concluyeron las correcciones a la versión previa a la impresión, por lo que es uno de los títulos a publicar en 2021. Finalmente en este rubro destaca la conclusión de la norma de escritura de la lengua Mexikatlahtolli/Nawatlahtolli (náhuatl): se llevaron a cabo diversas reuniones a distancia durante agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2020, a fin de revisar el borrador de la norma de escritura de dicha lengua con participantes de los 16 estados de la república donde se ubican los nahuas y abarcando 27 de 30 variantes lingüísticas. Derivado de lo anterior se logró terminar la versión preliminar de la norma de escritura en su versión hispana, más un cartel que contiene el inventario de los grafemas consensuados por sus mismos hablantes.

En estas actividades es importante mencionar la participación de academias de la lengua como ve'e tu'un savi, comité de desarrollo lingüístico de tu'un Savi, universidad intercultural del estado de México, de Veracruz, el IELIIP de SLP, académicos del CIESAS, UNAM, INAH, Y por supuesto los comites de planificación lingüística comunitaria que se han ido formando del trabajo derivado de las normas de escritura. El trabajo transversal, tanto con instituciones, como la base comunitaria nos permitirá continuar hacia la institucionalización de las normas de escritura, para lo cual se ha continuado con la publicación de las normas concluidas en el Diario Oficial de la Federación.

Estrategia 1.5

Continuar con el Programa de elaboración y seguimiento de gramáticas, diccionarios, glosarios especializados, etc., para fortalecer el uso de las lenguas indígenas.

Debido a la contingencia sanitaria, estas acciones se tuvieron que eliminar del PAT.

Objetivo 2: Impulsar los mecanismos de formación, capacitación y certificación de agentes sociales necesarios para ofrecer los **servicios multilingües** que una sociedad pluricultural requiere, tales como intérpretes, traductores, mediadores culturales, profesores, expertos en doblaje, subtítulaje, locución, corrección de estilo, entre otros.

Estrategia 2.1

Propiciar el reconocimiento de conocimientos adquiridos por experiencia laboral a intérpretes y traductores prácticos.

- En la semana del 13 al 17 de enero de 2020, se llevó a cabo la evaluación de 12 candidatos hablantes de las lenguas: Chatino Oriental Bajo, Zapoteco de San Baltazar Chichicapam, Zapoteco de Valles del este Central y Zapoteco de la Costa Central, con base en el estándar de competencia: EC0015, Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia y el EC0076, Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia, de los cuales resultaron 12 personas competentes, dicha evaluación se realizó en coordinación con el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CE-CSEIIO).



- Del 10 al 13 de febrero de 2020, se realizó la evaluación de 12 candidatos hablantes de las lenguas: Mixe Bajo, Mixe Medio del Este, Mixteco del Oeste Central, con base en el estándar de competencia: EC0015, Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia y el EC0076, Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia, de los cuales resultaron 9 personas competentes, dicha evaluación se realizó en coordinación con el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CE-CSEIIO).



- En la semana del 17 al 20 de febrero, se llevó a cabo la alineación y evaluación de 14 candidatos hablantes de las lenguas: Mazahua del Occidente, Mazahua del Oriente, Mazahua de Occidente y Otomí del Centro, con base en el estándar de competencia: EC0015, Interpretación oral de la lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia, de los cuales resultaron 7 personas competentes, dicha evaluación se realizó en coordinación con la Universidad Intercultural del Estado de México (CE-UIEM).
- Con personal de los Centros de Evaluación de la ECE del INALI, como son la Comisión para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas de Hidalgo (CE-CEDSPI), la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM), el Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas (CE-CELCI) y el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CE-CSEIIIO), para revisar la programación de procesos de evaluación con fines de certificación que tienen considerado realizar durante el 2020.

Por otro lado, se participó en:

- El "Primer encuentro de recital de poesía bilingüe mazateco-español y concierto de músicos en lenguas indígenas con padres y madres de familias 2019-2010" en coordinación con el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), a través de la Unidad de Educación Indígena de la Zona Escolar de Educación Indígena de Río Sapo, Santa María Chilchotla, Oaxaca, y en el "Encuentro de literatura infantil, raíces que brotan, cantan y bailan vociferando desde el corazón de la niñez mazateca", en el Cerro Central de San José Tenango, Oaxaca, en coordinación con el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), a través de la Jefatura de Zonas de Supervisión Número 17 y la Supervisión de Educación Indígena Número 051, de San José Tenango, Oaxaca, como parte de las actividades conmemorativas al Día Internacional de la Lengua Materna".



Asimismo, se tuvieron reuniones de trabajo:

- Con el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM) para abordar el tema de la certificación de intérpretes de lenguas indígenas.
- Con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), la Fiscalía General de Justicia y el Instituto de Educación Superior, Rosario Castellanos, instituciones de la Ciudad de México, así como con intérpretes certificados y/o formados, y hablantes de lenguas indígenas que aún no cuentan con su certificación, con la finalidad de definir estrategias para su certificación y eventual incorporación al Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas del INALI.
- Por otra parte, se sostuvo reunión de trabajo con personal de la Dirección General de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud y el Instituto de Salud para el Bienestar, con el objetivo de apoyar en lo correspondiente a materiales en Lenguas indígenas dirigidos a la población indígena a propósito del problema de salud que aqueja al país en torno al coronavirus19.
- Finalmente, se sostuvo reunión de trabajo con personal del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas con la finalidad de trazar acuerdos de colaboración de la Dirección de Lenguas Indígenas con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas en distintas áreas como su Acreditación como Centro de Evaluación de la ECE del INALI, la emergencia de salud por el coronavirus19, la evaluación de maestros Indígenas, entre otras.
- Con personal de los Centros de Evaluación de la ECE del INALI, como son la Universidad Intercultural del Estado de México (CE-UIEM), la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP), la Comisión para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas de Hidalgo (CE-CEDSPI), la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM), el Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas (CE-CELCI) el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CE-CSEIIO) y el Instituto de Formación y Actualización Judicial del Estado de Chihuahua (CE-INFORAJ). Se brindó retroalimentación y seguimiento vía electrónica a la programación de procesos de evaluación con fines de certificación que tienen considerado realizar durante el 2020.

- Se brindó capacitación en línea al personal que integra los Centros de Evaluación de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (CE-UIEP) y el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CE-CSEIIO), para la operación de procesos de evaluación con fines de certificación que tienen considerado realizar durante el 2020 y 2021.
- Se firmó el Contrato de Acreditación como Centro de Evaluación de la ECE del INALI, del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (CE-INMAYA).



- Se están realizando las gestiones necesarias para la firma de los contratos de acreditación como centro de evaluación del Instituto de Defensoría Pública del estado de Michoacán (IDP).
- Se brindó capacitación en línea al personal que integra los Centros de Evaluación del Instituto de Formación y Actualización Judicial del Estado de Chihuahua (CE-INFORAJ) y del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (CE-INMAYA).
- Se firmó el Contrato de Acreditación como Centro de Evaluación de la ECE del INALI, del Instituto Poblano de los pueblos Indígenas del estado de Puebla (IPPI).



Estrategia 2.2

Impulsar y fortalecer la formación, capacitación y evaluación de competencias comunicativas y traductoras en lenguas indígenas en instituciones educativas de nivel medio superior y superior para impulsar el desarrollo y uso de las lenguas indígenas.

ACCIÓN: Atender solicitudes de procesos de formación, evaluación y certificación de competencias comunicativas de servidores bilingües

Durante el 2020, se llevaron a cabo 3 procesos de evaluación en coordinación interinstitucional con el fin de capacitar al personal de las siguientes instituciones públicas para la futura implementación de estos procesos con la asesoría y aval del INALI.

Proceso de evaluación para la acreditación de competencias comunicativas generales de la lengua a personal del Instituto Federal de la Defensoría Pública (segunda etapa), con atención a las siguientes lenguas y variantes lingüísticas:

- Nahuatl
- Tlapaneco del suroeste
- Tlapaneco central bajo
- Mixe bajo
- Mixe alto del sur
- Zapoteco de valles del norte central
- Tseltal del norte
- Tseltal del oriente
- Mixteco del noreste
- Mixteco del noreste central bajo
- Mixteco de Oaxaca de la costa central
- Mixteco de San Antonio Huitepec

Proceso de evaluación para la acreditación de competencias comunicativas generales de la lengua a docentes de educación básica del estado de Veracruz, con atención a las siguientes lenguas y variantes lingüísticas:

- Totonaco central del sur
- Nahuatl central del sur
- Nahuatl de la huasteca veracruzana
- Totonaco de la costa
- Huasteco del centro
- Nahuatl del istmo
- Zapoteco del oeste de tuxtepec
- Zapoteco serrano, del sureste
- Otomí de la sierra
- Chinanteco del norte
- Tepehua del oeste
- Mazateco de la presa bajo
- Popoluca de la sierra

Proceso de evaluación para la acreditación de competencias comunicativas general en lengua nahuatl con la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de San Luis Potosí.

Además, se realizaron evaluaciones individuales a distancia para la acreditación de competencias comunicativas generales, atendiendo 45 solicitudes individuales directas al INALI, con atención a las siguientes lenguas y variantes lingüísticas:

- otomí bajo del noroeste
- purépecha
- mazateco del noreste
- náhuatl de la Sierra negra, sur
- náhuatl central de Veracruz
- huave del oeste
- zapoteco de Valles, del este medio
- náhuatl de la Sierra negra, norte
- zapoteco de la planicie costera
- mazateco del norte
- zapoteco serrano, del sureste
- mixe alto del norte
- chatino oriental bajo
- mixe alto del centro
- zapoteco serrano, del noroeste bajo
- náhuatl de la Huasteca veracruzana
- mixteco de oeste central
- náhuatl del noroeste central
- huasteco del occidente
- mixe bajo
- zapoteco serrano, del sureste medio
- zapoteco de Sierra sur, del noreste alto
- cuicateco del centro
- chinanteco del sureste bajo
- otomí del Valle del Mezquital
- náhuatl del centro de Puebla

En total, durante 2020 se realizaron 209 evaluaciones de competencias comunicativas generales en lengua indígena, se expidieron 244 acreditaciones (ya que se incluyeron acreditaciones de evaluaciones realizadas a finales de 2019 con el IFDP) y se capacitó y acreditó a 28 evaluadores de estas competencias.

ACCION: Acompañar a instituciones educativas de nivel medio superior y superior en sus procesos de formación, evaluación y certificación de lenguas indígenas

Planeación de estrategia para la atención de docentes bilingües de nivel básico para su acreditación como hablantes de lenguas indígenas, y para su formación y certificación como docentes bilingües.

- Secretaría de Educación de Veracruz
- Dirección de Educación Indígena
- Programa de Inclusión y Equidad Educativa

- Universidad Veracruzana Intercultural
- Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas

En coordinación con la Secretaría de Educación Pública de Veracruz, la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas y la Universidad Veracruzana Intercultural, se llevó a cabo un proceso de acreditación de competencias comunicativas generales y evaluación diagnóstica para la formación y certificación de docentes bilingües.

La Benemérita y Centenaria Escuela Normal de San Luis Potosí, con la asesoría del INALI implementó un proceso de evaluación para la acreditación de competencias comunicativas generales en lengua nahuatl.

Participación en la reunión con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), con el objetivo de retomar el convenio de colaboración y asesorar en la implementación y seguimiento del proyecto denominado: Programa de investigación aplicada en Lenguas Indígenas yumanas.

Revisión del Proyecto de Creación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México.

ACCIÓN: Actualizar los lineamientos para la formación y certificación de competencias traductoras para la interpretación, traducción y mediación intercultural, con base en el desarrollo de perfiles.

Conclusión del esquema del Proyecto para el Desarrollo de Perfiles de Competencias Traductoras Orales en los Servicios Públicos de Hablantes de Lenguas Indígenas.

Estrategia 2.3

Impulsar el diseño interinstitucional de modelos regionales de formación y certificación de competencias comunicativas en lenguas indígenas para poder atender la creciente demanda de certificación por parte de profesionistas hablantes de lenguas indígenas.

ACCIÓN: Realizar reuniones de trabajo para el diseño interinstitucional de modelos regionales de formación y certificación de competencias comunicativas.

- Reunión de trabajo en Xalapa Veracruz para la planeación de una estrategia para la atención de docentes bilingües de nivel básico para su acreditación como hablantes de lenguas indígenas, y para su formación y certificación como docentes bilingües.
- Se tuvieron reuniones con la Secretaría de Educación del Estado de Tlaxcala, específicamente con el Departamento de Educación Indígena, interesada en incluir en sus programas el reconocimiento de los docentes como hablantes de lenguas indígenas y promover su formación y certificación como docentes bilingües.

- Se retomó la comunicación con el Instituto Municipal de las Mujeres de Ciudad Juárez Chihuahua, con el fin de definir un proceso de certificación basado en los conocimientos adquiridos a través de la experiencia de trabajo de intérpretes prácticos y/o durante la formación de intérpretes que se llevó a cabo en el año 2019 por parte del Supremo Tribunal de Justicia del estado de Chihuahua.
- Atención a la Fundación DONDE, interesada en el desarrollo comunitario y educativo, en específico sobre el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, beneficiando a la población indígena a través del proyecto de becas "Lenguas Originarias // amor por Nuestras Raíces".
- Atención a la Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla, interesada en la certificación de docentes bilingües, presentando los trabajos del INALI con la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí (BECENE) y otras Instituciones de Educación Superior, así como la propuesta para que la IES y las de Educación Media Superior se configuren como Centros Formadores, Evaluadores y Certificadores de Lenguas Indígenas.
- Participación en las reuniones sobre radios comunitarias con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con el fin de diseñar políticas públicas para el fortalecimiento de las radios indígenas y comunitarias en México y la inclusión de contenidos indígenas en medios públicos y privados.
- Participación en las reuniones para la atención a la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM) de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, interesada en la certificación de traductores de lenguas indígenas.

ACCIÓN: Diseñar perfiles de competencias comunicativas en lenguas indígenas con propósitos de evaluación y certificación.

- Conclusión del esquema del Proyecto para el Desarrollo de Perfiles de Competencias Comunicativas de Hablantes de Lenguas Indígenas.
- Conclusión del esquema para la Certificación de Docentes Bilingües para el medio indígena, en materia de lenguas indígenas.

ACCIÓN: Diseñar y aplicar los Lineamientos para la Evaluación de Competencias Comunicativas Generales en Lenguas Indígenas.

- Conclusión de la versión preliminar del documento de "Lineamientos para Evaluación y Acreditación de Competencias Comunicativas Generales el Lenguas Indígenas Nacionales" con el

propósito de guiar y regular la evaluación y el reconocimiento oficial de la comprensión y expresión orales generales en lenguas indígenas con el fin de contribuir a visibilizarlas y admitir formalmente la existencia de sus hablantes; así como para guiar la capacitación y acreditación de evaluadores y coadyuvantes de la evaluación de competencias comunicativas generales de lenguas indígenas nacionales.

- Estos lineamientos fueron aplicados durante las evaluaciones para la acreditación de competencias comunicativas general de lenguas indígenas, realizadas durante el 2020, esta experiencia como piloteo de los lineamientos permitirá la actualización para su mejora. Se tienen proyectado concluir, formalizar y difundir los lineamientos en el 2021.

Estrategia 2.4

Fortalecer los mecanismos necesarios para vincular a las instituciones con intérpretes y traductores certificados.

2.4.2 Atender solicitudes de traducción e interpretación

Se apoyo en la traducción e interpretación de diversos materiales como lo son:

- *Audios para niños sobre el COVID 19,*
- *Se realizo la traducción de materiales de COVID*
- *traducción de la frases QUEDATE EN CASA YA y QUEDATE EN TU COMUNIDAD.*
- *Taller de elaboración textos y audios para el Informe del Consejo Nacional y de los audios del libro El día en que todo se detuvo en lengua tlahuica y matlalzinca.*
- *Talleres para la producción de materiales en lenguas indígenas: La nueva normalidad en 5 lenguas: Matlatzinca, Hñahñu, Tlapaneco, Mazateco y Náhuatl.*
- *Traducción del informe del presidente con motivo del 75 aniversario de la ONU a 6 lenguas indígenas: Maya, náhuatl, Totonaco, Mixteco, Zapoteco y Hñahñu.*
- *Traducción del informe del INALI al Consejo Nacional en lengua purépecha.*
- *Traducción de la partera Luz María Avilés hablante de lengua matlalzinca en el conversatorio de "Las parteras, un elemento de la medicina tradicional.*
- *Taller para la elaboración de la traducción del guion del informe para la Tercera Sesión del Consejo Nacional en lengua Hñahñu.*
- *Taller de traducción de materiales del Programa Nacional de Reconciliación con la Naturaleza a la lengua Maya.*
- *Taller de validación del Protocolo de actuación para peritos intérpretes-traductores en lenguas originarias mexicanas en lengua Hñahñu*
- *Taller para la creación y diseño de materiales en lenguas indígena en lengua mazateco, náhuatl y ch'ol.*

- *Taller para la revisión y producción de materiales de la Ley de Amnistía en lengua mazateca y ñhañhu.*
- *Se comisiona a 2 hablantes de lengua mazateca para participar en las Jornada Itinerante para la recepción de denuncias por personas desaparecidas.*
- *Taller para la creación de materiales en lenguas indígena en mazateco*

ACCIÓN: *Atender solicitudes de órganos jurisdiccionales responsables de la procuración y administración de justicia, para proporcionar las referencias de los intérpretes y traductores.*

En el Cuarto Trimestre de 2020, se formularon 32 atenciones nacionales y 2 atenciones Electorales, dando un total de 34 atenciones, relacionadas con 15 lenguas y 30 Variantes Lingüísticas, pertenecientes a 9 Estados, como se muestra a continuación:

LENGUA	VARIANTE LINGÜÍSTICA	ESTADO
1. amuzgo	1. amuzgo del norte	1. Chiapas
2. chatino	2. chatino central	2. Durango
3. chinanteco	3. chinanteco del oeste central alto	3. Estado de México
4. huave	4. huave del oeste	4. Guerrero
5. mazahua	5. mazahua de occidente	5. Hidalgo
6. mazateco	6. mazahua de oriente	6. Oaxaca
7. mixe	7. mazateco del este bajo	7. Puebla
8. mixteco	8. mazateco del noreste	8. Querétaro Arteaga
9. náhuatl	9. mexicano de la Huasteca Hidalguense	9. Veracruz de Ignacio de la Llave
10. otomí	10. mixe alto del sur	
11. popoluca de la sierra	11. mixe bajo	
12. tepehuano del sur	12. mixteco de Oaxaca de la costa central	
13. totonaco	13. mixteco del oeste	
14. tsotsil	14. náhuatl del centro de Puebla	
15. zapoteco	15. otomí del noroeste	
	16. otomí del Valle del Mezquital	

	17. popoluca de la sierra	
	18. tepehuano del sur bajo	
	19. totonaco central del sur	
	20. tsotsil del noroeste	
	21. zapoteco de la costa central	
	22. zapoteco de la costa oeste	
	23. zapoteco de la planicie costera	
	24. zapoteco de la Sierra sur, central	
	25. zapoteco de la Sierra sur, del este bajo	
	26. zapoteco de la Sierra sur, noreste	
	27. zapoteco de valles, del noreste	
	28. zapoteco serrano, del este	
	29. zapoteco serrano, del noroeste bajo	
	30. zapoteco serrano, del sureste	

Al cierre de 2020, se reportan 95 atenciones nacionales, 11 atenciones Electorales, 1 atención internacional y 2 atenciones privadas, dando un total de 109 atenciones, relacionadas con 32 lenguas y 65 Variantes Lingüísticas, pertenecientes a 16 Estados.

Objetivo 3: Orientar la generación de **políticas y estrategias institucionales** que permitan garantizar el uso público e institucional de las lenguas indígenas, con pertinencia cultural, en los diferentes sectores y niveles de la administración pública.

Estrategia 3.1

Brindar asesoría sobre diversidad lingüística, derechos lingüísticos y pertinencia lingüística a los tres órdenes de gobierno y a los tres poderes de la unión, así como al sector privado, para la integración de políticas de multilingüismo e interculturalidad.

A través de la participación en reuniones de trabajo, así como de la atención a solicitudes externas, la Dirección de Políticas Lingüísticas ha brindado orientación y asesoría de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales:

1. El 5 de marzo se participó en la reunión de coordinación con el Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC) para impulsar propuestas de colaboración en torno a la edición de materiales en lenguas indígenas, la Feria estatal del Libro Infantil y Juvenil, la presentación de la norma de escritura tének y el apoyo a hablantes de lenguas indígenas en alto riesgo de desaparición. Dicha reunión se realizó en la Biblioteca México, ubicada en la Ciudad de México.
2. Se han revisado y emitido comentarios técnicos a las siguientes iniciativas, solicitadas por el área jurídica:
 - Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la ley federal de derecho de autor; de la Ley federal del trabajo; de la ley federal de cinematografía; de la ley federal de telecomunicaciones y radiodifusión y de la ley general de cultura y derechos culturales; en materia de regulación y protección de los derechos laborales de actores y actrices de doblaje de voz
 - Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo décimo cuarto al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de declarar al español como lengua oficial y a las lenguas indígenas como lenguas nacionales.
 - Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos y porciones normativas de distintas leyes, con la finalidad de armonizar su contenido con lo dispuestos en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus Leyes Secundarias en Materia Educativa.
 - Iniciativa con proyecto de decreto en el que adiciona diversas disposiciones del artículo 63 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
3. 8 de abril 2020, se brindó asesoría telefónica a la Dirección de Cultura Municipal de Acayucan, Veracruz, en cuanto al interés de realizar un proyecto de paisaje lingüístico en el ámbito municipal.
4. Se revisó el proyecto de Cooperación en Educación, Cultura y Patrimonio 2020, "Taller de intercambio de experiencias para la formulación de políticas públicas, planes, programas y proyectos para la salvaguarda de las lenguas indígenas en el Ecuador".
5. Se asesoró al Sistema Nacional de Fomento Musical para la realización de un fragmento en lengua chinanteco del sureste bajo, mediante la edición del video tutorial para la pronunciación de dicha lengua.

6. Se brindó asesoría al Consejo Estatal para Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, para impartir el Taller de Capacitación a Instructores de las Lenguas Indígenas del Estado de México a 25 instructores hablantes de las lenguas mazahua, náhuatl, hñahñu, tlahuica, matlatzinca y totonaco, durante los días 03, 05, 10, 12, 17 y 19 de noviembre de 2020.
7. El 12 de noviembre, se llevó a cabo la reunión virtual con la Coordinación del Programa de Investigación y Estudios Aplicados en Lenguas Indígenas de Baja California de la Facultad de Idiomas, Campus Mexicali de la UABC, para tratar temas sobre las lenguas originarias y migrantes de Baja California.
8. El 17 de noviembre se participó en la reunión virtual con parte del equipo de consultores del proyecto de Medios Comunitarios e Indígenas, que encabeza Presidencia de la República, para generar alianzas en una política pública que fomente el uso de las lenguas indígenas en cualquier medio de comunicación, con pertinencia cultural y lingüística.
9. Se brindó asesoría a la Secretaría de Gobernación en cuestiones de diseño con pertinencia lingüística para el calendario cívico 2021, asimismo se colaboró con material gráfico y fotográfico.

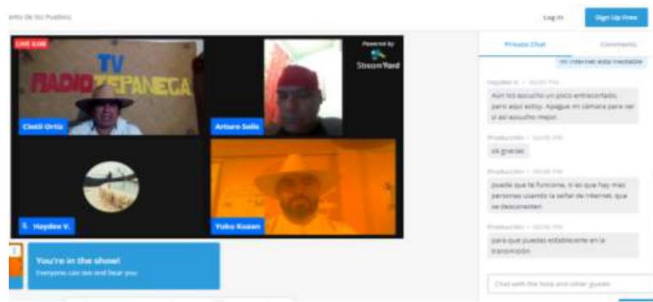


10. Participación en la reunión de trabajo con autoridades de las entidades de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, con el objetivo de analizar la conformación de una comisión peninsular para la Institucionalización de la lengua maya para fortalecer alianzas y generar acciones coordinadas para el desarrollo de la lengua maya.

Se editaron audios de 14 cápsulas para Protección Civil en 10 lenguas indígenas nacionales: chontal de tabasco, mazahua del oriente, náhuatl de la huasteca, náhuatl del centro alto, otomí del centro, otomí del Valle del Mezquital, purépecha, totonaco, tsotsil y español.

La Dirección de Investigación colabora en esta estrategia con aportaciones que van de la asesoría a la participación en conversatorios, conferencias, etc. En este rubro destaca la participación vía zoom con la TV/Radio Tepaneca en la que se abordaron los temas 'Diversidad Lingüística en México', 'Norma de Escritura del Tu'un Savi' y 'Actividades de la FLIN 2020'. Dicha actividad se divulgó a través de un programa radiofónico denominado Radio TV por Internet

'TOTLAHTOL Radio' de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) de la Ciudad de México.



La Dirección de Acreditación, Capacitación y Certificación asesoró a las siguientes instituciones:

- Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas del estado de Hidalgo (CELCI)
- Centro de Evaluación de la Comisión para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas de Hidalgo (CEDSPI)
- Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM)
- Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO)
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)
- Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM)
- Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI)
- Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
- Instituto de Educación Superior, Rosario Castellanos
- Dirección General de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud (SSA)
- Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)
- Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas (IPPI)
- Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP)
- Secretaria de Salud
- Scretaria de Cultura
- CONAGUA
- CONAVI
- Banco de Bienestar
- H. Ayuntamiento de San Luis Potosi
- INPI Quintana Roo
- Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas
- Municipio de Guadalajara
- Pixelatl
- Instituto de Formación y Actualización Judicial del Estado de Chihuahua (INFORAJ)
- Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (INMAYA)
- Instituto de Defensoría Pública del estado de Michoacán (IDP)

Se realizaron talleres para la traducción de la presentación de la exposición de motivos y decreto de reforma al artículo 2° constitucional, en la lengua mazateca.

Se llevaron a cabo talleres de traducción de la iniciativa con proyecto de Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia indígena, en 2 etapas en lengua mazateca.

Por otro lado, los medios de comunicación constituyen uno de los principales espacios para promover la conservación, valoración y difusión de las lenguas indígenas nacionales. Hemos realizado labores de sensibilización de periodistas para que reconozcan y valoren la diversidad lingüística e involucrarlos como responsables solidarios en la difusión de los derechos lingüísticos y en la promoción de una cultura de respeto y aprecio hacia las lenguas indígenas.

Cabe mencionar que del 1° de enero al 31 de diciembre, se elaboraron y difundieron, en coordinación con la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México: 60 comunicados de prensa y 33 entrevistas con diversos medios de comunicación: Canal 22 (18), El Heraldito de México (1), Los Guardavoces, Ciudadana 660-IMER (3); Canal Once (4), La Octava (2), La Crónica de Hoy (1), Noticieros Televisa (1), El Heraldito Tv (1), Milenio Diario (1) y La Razón (1).

Asimismo, más de 20 Medios de comunicación en promedio asistieron a cubrir informativamente las actividades del Congreso de Lenguas en Riesgo y el Evento de Alto Nivel. De igual manera, se contabilizaron en este periodo 1,857 impactos informativos en los medios de comunicación, derivados de las acciones de información y difusión de la FLIN 2020; la convocatoria "Intraducibles"; ceremonia virtual de la entrega del Premio de Literaturas Indígenas de América (PLIA); la Declaración de Los Pinos (Chapoltepek); el Congreso de Lenguas en Riesgo y el Evento de Alto Nivel, entre otros.

Estrategia 3.2

Implementar acciones afirmativas de coordinación con los tres órdenes de gobierno para el respeto de los derechos lingüísticos.

El 26 de agosto de 2020, se participó con la Conferencia "El INALI y la promoción de las lenguas indígenas en México", organizado por el Consulado de México en Denver, Estados Unidos.

<https://www.facebook.com/ConsulMexDen/videos/682279342645795> DPL



Por otra parte, en el primer trimestre del año se instrumentó un mecanismo para el acopio de información de las acciones realizadas por diversas instancias en el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas 2019. Se registraron **un total de 329 actividades realizadas por 77 instancias de 29 estados de la República**.

Resumen general de las actividades realizadas en el territorio mexicano en el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas, 2019.		
Actividades	Actividades Académicas	63
	Actividades Artísticas	39
	Actividades de fortalecimiento a la formación	89
	Actividades de divulgación	138
	Total	329
Instituciones participantes	Federales	27
	Estatales	35
	Locales	13
	Sociedad civil	3
	Total	77
Lenguas atendidas	Agrupaciones lingüísticas	68
	Variantes Lingüísticas	112
Estados participantes	Estados	29

Ante la situación generada por el COVID-19, se impulsó la vinculación con instancias del sector pueblos indígenas, mediante el envío de 320 oficios a diversas dependencias de los tres órdenes de gobierno para promover la difusión de información en lenguas indígenas nacionales.

En cuanto a la emisión de recomendaciones a dependencias y entidades de la administración pública para fortalecer el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, en el cuarto trimestre de 2020,

se formuló mediante el oficio INALI.A.A.5.6/003/2020, una propuesta de colaboración con recomendación especial en materia de derechos lingüísticos de los Pueblos Indígenas con motivo de la inundación en el estado de Tabasco ocurrida en noviembre del año pasado, dirigida al Lic. Jorge Mier y Terán Suárez, Coordinador General del Instituto de Protección Civil de dicha entidad.

En ese orden de ideas, es de destacar que en todo el ejercicio 2020, se formularon un total de cinco recomendaciones las cuales se relacionan con todas las lenguas indígenas y sus variantes habladas en el país.

Estrategia 3.3

Impulsar la vinculación interinstitucional, a nivel local, estatal, nacional e internacional para generar proyectos de promoción del multilingüismo.

- Del 25 al 27 de febrero se realizó el **Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo y el Evento de Alto Nivel "Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas"**, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Cultura, la Unesco y la Unesco México. El objetivo de ambos eventos consistió en instaurar un espacio de diálogo abierto entre hablantes de lenguas indígenas, activistas, promotores culturales, académicos, funcionarios públicos, autoridades y otros actores clave, nacionales e internacionales, quienes realizaron un análisis y autoevaluación de los procesos desarrollados en pro de las lenguas indígenas, a fin de contribuir en un documento que delineara las líneas de acción prioritaria para el Decenio Internacional de Lenguas Indígenas 2022-2032. Con base en estos aportes y considerando las conclusiones fundamentales del AILI 2019 se elaboró la Declaración de los Pinos [Chapoltepek] Construyendo un Decenio de Acciones para Las Lenguas Indígenas. Los Pinos [Chapoltepek] Amatlanawarlilli Mahtlaktli Xihtli ma Motekipanokan Totlakatilistlahtolwan.





C contigo en la distancia D
cultura desde casa

Declaración de Los Pinos (Chapoltepek)

Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas

Es un instrumento que busca generar cambios estructurales en todo el mundo para **preservar**, **revitalizar** y **promover** las lenguas indígenas, y con ello contribuir a mejorar la vida de los hablantes de esas lenguas.

Resultados esperados:

Reconocer la función esencial de las lenguas indígenas para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible	Asegurar la participación activa de los pueblos indígenas en todos los ámbitos
Garantizar los derechos humanos de los hablantes de lenguas indígenas	Reconocer y valorizar los conocimientos indígenas
Potenciar la vitalidad de las lenguas	Fomentar capacidades humanas y desarrollar herramientas para el empoderamiento

gob.mx/cultura

- El 08 de agosto de 2020 se participó en el panel “Presentación de las Conclusiones del Encuentro Nacional México Plurilingüe” evento realizado en el marco de la “Celebración de las Identidades Indígenas, Mitotl 2020” organizado por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI).
- El día 20 de noviembre se realizó una reunión de trabajo virtual con personal de la **Dirección General de Bibliotecas**, a fin de dar continuidad a los acuerdos para la colocación de materiales e integración de acervos en lenguas indígenas en las bibliotecas públicas a cargo de esa dependencia.
- Se colaboró como parte del comité organizador del **XXII Coloquio Internacional sobre Otopames**, realizado del 19 al 23 de octubre

de 2020 en formato virtual, con la participación de **catorce instancias:** la Universidad Veracruzana, el Centro de Documentación y Asesoría Hñähñu Hmunts'a Hëm'i, el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma del Estado de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Centro INAH de San Luis Potosí, el Centro INAH de Michoacán, el Colegio del Estado de Hidalgo, el Colegio Mexiquense, A.C., la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Universidad de Guanajuato, la Universidad Autónoma de Querétaro, la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, la Universidad Intercultural del Estado de México y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo). La coordinación de la transmisión estuvo a cargo de la Universidad Veracruzana.



- El 25 y 26 de noviembre se participó en la organización del IX Congreso de Tecnologías de la Información y Comunicación para la Educación Intercultural y Bilingüe que impulsa la Secretaría de Educación a través de la DGEIB. También se coordinó la actividad de carteles sobre cómo ayuda la tecnología en lenguas indígenas. Participaron en la organización los siguientes organismos: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Instituto de los Pueblos Indígenas, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Intercultural del Estado de Puebla, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A.C. y los Centros de Inclusión Digital.



Se colaboró con tres instancias internacionales para el desarrollo del proyecto "Intraducibles": Oficina en México de la UNESCO, Instituto Mexicano de Cultura en Houston y la Representación de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe ante la ONU, logrando la compilación de 68 palabras intraducibles de 32 lenguas indígenas y la emisión de la convocatoria de ilustradores.

En todos los pueblos del mundo existen conceptos únicos formando palabras que difícilmente pueden expresarse en una lengua distinta, por lo que en muchas ocasiones se recurre a largas explicaciones y paráfrases para poder transmitir la idea. Estas palabras "intraducibles" representan una pequeña muestra de la riqueza, distinción e ingenio de cada pueblo, por lo cual, la Secretaría de Cultura a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), el Instituto Mexicano de Cultura en Houston y con el acompañamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en México (UNESCO) te invita a construir una compilación de "intraducibles" participando en la siguiente:

CONVOCATORIA INTRADUCIBLES

Bases de participación:

- Se invita a integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, privilegiadas e interesadas en participar con una palabra "intraducible".
- En y los interesados en participar deberán preparar lo siguiente:
 - Datos generales**
 - Datos del participante: Nombre completo, ocupación, edad, correo electrónico, teléfono y dirección postal.
 - Nombre de la lengua indígena nacional.
 - Nombre de la localidad, municipio y entidad federativa de origen.
 - Palabra "intraducible"**
 - Entre una y máximo tres palabras "intraducibles" en lengua indígena nacional.
 - Texto explicativo de la palabra "intraducible" y su contexto de uso (máximo 1 cuartilla a doble espacio con letra Times New Roman en tamaño 12 puntos).
 - Carta de sesión de derechos**, a través de la cual el participante autoriza la difusión, divulgación y uso en distintos medios y formatos de esta muestra o de cualquier tipo de edición institucional.
 - Copia de la identificación oficial** con fotografía (INE) del autor o de su tutor.
- El registro de propuestas será en línea a través la página: <https://www.inali.gob.mx/intraducibles>. Al registrarse automáticamente en la página web, se generará un número de folio. Al finalizar el proceso de registro, se notificará a los participantes la recepción vía correo electrónico por lo que se sugiere revisar su bandeja de correos no deseados o spam.
- Se contará con un jurado de selección integrado por académicos y académicos, escritores y escritoras, poetas e investigadores indígenas de distinguida trayectoria, quienes seleccionarán las palabras "intraducibles" que formarán parte de la compilación.
- Los criterios de selección de las propuestas se realizarán en función de la particularidad de la palabra y su pertinencia cultural.
- Las palabras "intraducibles" que sean seleccionadas, formarán parte de una publicación que comentarán las instituciones convocatorias, con pleno respeto a los derechos de autor.
- La presente convocatoria estará vigente a partir del 23 de mayo y hasta el 30 de junio de 2020 en su totalidad.
- Los resultados de la selección serán publicados el martes 27 de julio de 2020 en el sitio: www.inali.gob.mx/intraducibles, así como en las redes sociales del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
- Para mayor información comuníquese al correo electrónico intraducibles@inali.gob.mx.
- Cualquier sustrato no considerado en la presente convocatoria será determinado por las instancias convocatorias.

IMIRA ESTE EJEMPLO!

Cayáxhi:
CLASE DE PALABRA: Adjetivo.
LINGUA: Dialecto: Zapoteco del Istmo.
ESTADO(S): Oaxaca.

Se refiere al sabor amargoso que toma el elote raspado (en granos) por no cocerse a tiempo.
Nahua zee ca, huaxha cayáxhi ca'.
Me comiera esos elotes, pero se amargaron (por fallar en el tiempo de cocción).

CONVOCATORIA

La Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) y el Instituto Mexicano de Cultura de Houston, con el acompañamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura de México (UNESCO), convocan a facultades, escuelas o departamentos de diseño y arte de las universidades, a participar para representar gráficamente estas palabras "intraducibles".

Ha concluido la primera fase del proyecto **INTRADUCIBLES**, compilando 68 palabras en lenguas indígenas que no tienen una traducción directa al español. Ahora te invitamos a participar en la segunda fase con el objetivo de reunir ilustraciones para cada una de esas palabras que nos lleven a la edición de un libro con las "intraducibles" seleccionadas.

BASES

PRIMERA ETAPA:

- Las facultades, escuelas o departamentos de diseño y arte interesados deberán enviar un máximo de 20 bocetos representativos de máximo 10 centímetros cuadrados.
- Cada propuesta deberá cumplir con los criterios de creatividad, dominio de la técnica y habilidad de representación conceptual a través de los dibujos.
 - Cada propuesta debe contener los siguientes datos generales:
 - Nombre completo de la o el estudiante, edad, correo electrónico, teléfono y dirección postal.
 - Nombre de la localidad, municipio y entidad federativa de origen.
 - Una vez recibidos los proyectos de los participantes, se realizará el proceso de selección de los dibujos designados a través de los criterios que serán establecidos por los comités de selección. Deben tener la información requerida y adjuntar el máximo de tres imágenes representativas de su trabajo.
 - El trabajo de la obra deberá tener una medida de 20 x 25 cm (máx) con un margen.
- Las personas seleccionadas serán informadas directamente.
- Los dibujos seleccionados serán entregados a más tardar el 10 de noviembre del presente año.

SEGUNDA ETAPA:

- A las personas seleccionadas se les asignará, mediante correo electrónico, la palabra "intraducible" que deberán representar gráficamente, mediante correo electrónico. Al estudiante que no confirme su participación en un plazo máximo de tres días, se le dará de baja y se entregará a otro participante.
- Características de las obras gráficas:** Las y los ilustradores serán convocados a proporcionar de la palabra asignada en el proceso de darle valores estéticos y mostrar imágenes a las siguientes características:
 - Moneda libre (pintura, grabado, litografía, artefacto, ilustración digital, collage, etc.).
 - Las obras gráficas deben ser digitalizadas a 400 dpi (no se aceptará impresión).
 - El tamaño de la obra deberá tener una medida de 20 x 25 cm (máx) con un margen.
- Recomendaciones:** Las y los ilustradores recibirán 3 días siguientes del libro publicado, además de un reconocimiento de participación. Se requiere manifiesto que no habrá solicitudes adicionales para las y los seleccionados.

INFORMES:
Gloria Lavelle glaoria@imch.org
Cynthia Santiago cynthia@imch.org
Beatriz Medina beatriz@imch.org
Inali intraducibles@inali.gob.mx

Cualquier punto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por las instancias convocatorias.

ASÍ PODRÁS VER TU ILUSTRACIÓN EN EL LIBRO, AL LADO DE GRANDES ILUSTRADORAS E ILUSTRADORES DE MÉXICO

México | INALI
SECRETARÍA DE CULTURA | INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Facebook | Twitter | Instagram | Inali.gob.mx

En este objetivo, la Dirección de Acreditación, Capacitación y Cartificación atendió 57 solicitudes de diversas instituciones públicas y privadas:

- Secretaría de Cultura
- Bancoppel
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Capítulo Mexicano de la Liga Internacional contra la Epilepsia (CAMELICE)
- Museo Legislativo de la Cámara de Diputados
- CEMEX
- Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX
- Secretaría del BIENESTAR
- Alboum Translation Services EU
- Contractor Liaison Dynamic Language
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en Quintana Roo
- Bayer de México

- Universidad Autónoma de Hidalgo
- Oregon Certified Interpreter's Network inc.
- Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Comisión Estatal Electoral de Nuevo León
- Translation Solutions Corp.
- Human Quality
- Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
- Grupo Corporativo Eventos Viajes y
- Convenciones Grucevico FG S.A. de C.V.
- Eventos Integrales TM, S.A. de C.V.
- Viajes y Convenciones Ejecutivas VICEJSA
- Kaza Maya
- Tecnológico de Monterrey
- Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo
- WordEmission Translation Agency
- Somos Ancestría
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
- Presidencia Municipal de Mezquitic, Jalisco
- Coordinación de Peritos del Poder Judicial del Estado de Querétaro
- H. Ayuntamiento de San Luis Potosí
- Gobierno Municipal de San Luis Potosí
- Instituto Estatal Electoral de Chihuahua
- Rodrigo Ruiz Composer / Conductor
- Unidad de Enlace Legislativo y Relaciones Interinstitucionales de la Auditoría Superior de la Federación
- Banxico
- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (Concytep)
- Instituto Electoral de Quintana Roo
- Unidad de Transparencia Centro Nacional de Control de Energía
- Mazorcastudio
- Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo
- Tribunal Electoral del Estado de Puebla
- Comisión de Amnistía- Secretaría de Gobernación
- H. Congreso del Estado de Colima
- ONU Mujeres- INMUJERES GUADALAJARA
- Lic. Juan Carlos Jolly Vallejo / Traductor
- Alcaldía de Tláhuac
- Diidxa Traducción
- Denise Scuzarello/Preventa de Departamentos en TULUM
- Fiscalía Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas-Veracruz
- Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores del estado de Nuevo León
- Laboratorios Silanes
- Instituto de Protección Civil del estado de Tabasco
- "Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
- Información y Protección de Datos Personales"
- Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
- Instituto Politécnico Nacional

En el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, se apoyó con materiales para la transmisión en varias plataformas de redes sociales

virtuales al Consulado Honorario de México en Tenerife, España. También solicitaron el apoyo con material impreso con la finalidad de obsequiar a las personas asistentes a las actividades relacionadas con lenguas indígenas.

Se llevó a cabo una reunión con representantes de la Embajada de Australia, sobre su participación en las actividades conjuntas con el Instituto Australiano de Estudios sobre Pueblos Aborígenes e Isleños del Estrecho de Torres (AITSIS, por sus siglas en inglés).

Se llevó a cabo una reunión con representantes de la Universidad de Regina, Canadá, donde se formalizó el acuerdo para establecer una Cátedra UNESCO sobre Patrimonio Cultural, que tendría como objetivo el desarrollo de capacidades institucionales mediante el intercambio global de conocimientos, favoreciendo la investigación y capacitación técnica para salvaguardar el patrimonio cultural y contribuir a los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Para esta colaboración también se considera la participación de Marruecos, integrando la Cátedra UNESCO Canadá-México-Marruecos.

Se le dio seguimiento en colaboración con la Dirección General de Asuntos Internacionales, la Secretaría de Relaciones Internacionales y la sede de la UNESCO; para la elaboración y presentación de "Declaración de Los Pinos", resultado de los trabajos del Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo, y Evento de Alto Nivel "Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas", mismo que fue presentado en versión resumida por la Secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, al término de las actividades de los eventos.

Se dio seguimiento a la solicitud del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), sobre la creación del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IIALI); mandato generado a partir de "XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno" realizada en 2016.

Con el objetivo de difundir las acciones que ha realizado el Estado mexicano para los hablantes de lenguas indígenas, se envió información requerida por la Dirección General de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y la UNESCO, sobre la campaña #DONTGOVIRAL, con el objetivo de combatir la desinformación, la información falsa y la falta de información acerca del Covid-19, mediante la colecta de contenido de licencia abierta en lenguas indígenas.

Se envió el informe solicitado por la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre las acciones que realiza el Estado mexicano respecto a la emergencia sanitaria por el Covid-19, para ser remitido a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y los distintos mecanismos del sistema.

Se compartió la información recibida por la Secretaría de Relaciones Exteriores, sobre las recomendaciones que hace la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para la atención a las personas mayores en el contexto de la pandemia del Covid-19.

La Secretaría de Relaciones Exteriores compartió la comunicación que hace llegar la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con un comunicado de prensa que circuló entre los Estados miembros mediante el cual informa que la Red Interamericana de Altas Autoridades sobre Políticas de Población Afrodescendiente (RIAFRO) advierte sobre el impacto desproporcionado que tiene la pandemia del SARS-CoV-2 en la población afrodescendiente en la región.

Se compartió la comunicación que envió la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre los derechos de las personas Afrodescendientes, remitido por la Relatora Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA), en el marco de la Sala de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada a la crisis en relación con la pandemia del Covid-19 (SACROI COVID-19).

Se dio seguimiento a la solicitud de la Secretaría de Relaciones Exteriores, sobre el envío de información emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que publicó el comunicado de prensa No. 103/20, mediante el cual urge a los Estados, entre ellos a México, a enfrentar el grave riesgo en el que se encuentran los pueblos indígenas y a adoptar medidas urgentes para proteger el derecho a la salud de esta población.

Se dio seguimiento a la solicitud de difusión de la Secretaría de Relaciones Exteriores, enviada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sobre el lanzamiento de la Campaña Global para el "Buen trato a niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el mundo", donde se solicita el apoyo con la difusión de materiales en lenguas indígenas.

Se envió la octava Convocatoria del Premio de Literaturas Indígenas (PLIA) 2020 al Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), solicitando su apoyo con la difusión entre las instancias que integran el grupo de trabajo del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IIALI).

Se hizo llegar la respuesta para la solicitud de la Secretaría de Relaciones Exteriores, sobre la evaluación del Proyecto "Intercambio de experiencias en la revitalización de las lenguas maternas de los pueblos originarios", resultado de la X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Panamá.

Se asistió de manera virtual al Foro "Diálogos México-Canadá. Para un mundo en transformación", donde se abordó el tema: Desafíos para los pueblos indígenas después del Covid-19. En el foro se tuvo la participación de Irma Pineda, Valerie Galley, Yásnaya Aguilar y John Ralston, y estuvo moderada por Juana Inés Dehesa. El evento estuvo organizado por la Embajada de Canadá en México y 6 Degrees.

Se envió el Informe solicitado por la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, requerido por Fernand de Varennes, Relator Especial sobre las cuestiones de las minorías, en preparación del informe temático sobre las "categorías de las minorías" que será presentado en el 75° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en octubre 2020.

Se dio seguimiento a la comunicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, respecto al informe de políticas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, sobre el impacto de la pandemia Covid-19 en los Pueblos Indígenas.

Se asistió al Seminario Virtual "Inclusión en la época de Covid-19: seminario web internacional sobre el racismo, la discriminación y la exclusión", convocado por la UNESCO a través de la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX).

Se presenció de manera virtual a Segunda Reunión de Cooperación Sur-Sur de Altas Autoridades Iberoamericanas, para avanzar en la creación del Instituto Iberoamericano de las Lenguas Indígenas, convocada por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Se realizó el cuestionario de la consulta para la elaboración del Proyecto de Estrategia a Mediano Plazo para 2022-2029 (41 C/4) y Proyecto del Programa y Presupuesto para 2022-2025 (41 C/5) de la UNESCO, solicitado por la Dirección General de Asuntos Internacionales.

Además, se dio seguimiento a la solicitud de propuestas de la Falcon Art Center Foundation, para la propuesta de un muralista indígena y becarios para el apoyo que la Fundación entregará el próximo año.

Se asistió de manera virtual a la 15° reunión del Comité de Dirección del Año Internacional de las Lenguas Indígenas (AILI2019), convocada por la sede la UNESCO en París, para dar seguimiento a la estructura del Comité de Dirección durante el periodo preparatorio (2020-2021) y el Decenio Internacional de Lenguas Indígenas (DILI 2022-2032).

La Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remitió la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (CIRDI) y a la Convención Interamericana contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia (CIDR), con el exhorto para la implementación de medidas en concordancia, en virtud de que dichos tratados internacionales han sido ratificados por el Estado Mexicanos.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo virtual con representantes de la Embajada de Nueva Zelanda, para tratar asuntos relacionado con la FLIN y otras colaboraciones con el INALI.

Se asistió de manera virtual a la presentación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de dos Estados Unidos Mexicanos 2020-2025, convocada por la subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Se asistió de manera virtual a la 2° Teleconferencia del Grupo Ad-hoc para la preparación del Plan de Acción Global para el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (IDIL 2022-2032), convocada por la sede de la UNESCO a través de la Dirección General de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Cultura.

Se recibió por parte de la Dirección General de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, la convocatoria a presentar candidaturas de personalidades o instituciones y agencias extranjeras al Premio Internacional de Lengua Materna 2021, que organiza la Comisión Nacional de Bangladesh para la UNESCO (BNCU) y el Instituto Internacional de la Lengua Materna (IMLI), Instituto UNESCO Categoría 2) en Dhaka, Bangladesh, a fin de saber si hay alguna propuesta de postulación.

Se adoptó, por parte de la Dirección General de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, el proyecto de cooperación "Taller de intercambio de experiencias para la formulación de políticas públicas, planes, programas y proyectos para la salvaguarda y revitalización de las lenguas indígenas en el Ecuador", que el Ministerio de Cultura y Patrimonio de dicho país, ha mandado para evaluación del INALI.

La Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remitió al INALI para conocimiento, el informe sobre el evento de alto nivel de la clausura del Año Internacional de las Lenguas Indígenas (IYIL) 2019, mismo que el Presidente de la Asamblea General (PGA) circuló entre los Estados miembros de la ONU.

Se asistió de manera virtual a la reunión convocada por la sede de la UNESCO en París, del Grupo Ad-hoc para la preparación del Plan de Acción Global para la Organización del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI). Posteriormente se asistió de manera virtual a la presentación de la "Declaración de Los Pinos (Chapoltepek)-Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas", organizada por la Oficina de la UNESCO en México y la Secretaría de Cultura.

Se recibió la versión final en español de la "Declaración de Los Pinos [Chapoltepek]-Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas", enviada por la Dirección General de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Cultura.

Se llenó la encuesta de satisfacción (en línea) de usuarios del sitio web del Año Internacional de las Lenguas Indígenas (IYIL2019), que tuvo como objetivo conocer la opinión de los usuarios para el

desarrollo de la nueva plataforma en línea para el Decenio Internacional de Lenguas Indígenas.

Se envió la información requerida por la Dirección General de Asuntos Internacionales, solicitada por la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la Organización de Estados Americanos (OEA), donde se solicita información sobre buenas prácticas en expresión artística y cultural orientados al empoderamiento de las comunidades locales, mismo que será remitido a la Presidenta de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC) de la OEA.

Se hizo llegar la información de los proyectos, acciones y actividades realizadas en el ámbito internacional que realiza el Instituto, a solicitud de la Dirección General, en el marco de la reunión de cooperación con el Consulado de Denver.

Se envió la información solicitada por la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, sobre el avance en el cumplimiento de las recomendaciones hechas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos respecto a la "Situación de los Derechos Humanos en México".

Se envió la validación del Sexto y Séptimo Informe Combinado de México respecto del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, el cual deberá ser presentado por el Estado mexicano ante el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas; solicitado por la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Se asistió de manera virtual a la Capacitación par la instrumentación del Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID), a través de la plataforma elaborada por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), con objeto de medir la inversión de México en materia de Cooperación Sur-Sur, Cooperación a través de Organismos Internacionales y la Oferta de Ayuda Humanitaria, remitida por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Cultura.

Se asistió de manera virtual a la Segunda Sesión Ordinaria 2020-II, de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, instalada bajo el Acuerdo 4/2015 del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de dicho órgano, convocada por la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Se dio seguimiento al envío de información remitida por la Embajada de Perú en México, respecto a la apertura de la Biblioteca Indiana, que contiene acervos digitales bibliográficos del proyecto de Estudios Indianos, del Departamento de Humanidades de la Universidad del Pacífico en Perú; con fines de conocimiento por ser del interés del Instituto.

Se asistió de manera virtual a la 16° reunión del Comité de Dirección del Año Internacional de las Lenguas Indígenas (AILI2019), convocada por la sede la UNESCO en París, para dar seguimiento a la estructura del Comité de Dirección durante el periodo preparatorio (2020-2021) del Decenio Internacional de Lenguas Indígenas (DILI 2022-2032).

Se compartió con el Consulado de México en Del Río, Texas, Estados Unidos, materiales sobre las celebraciones del Día de Muertos en lenguas indígenas, en respuesta a una solicitud de dicho Consulado, en virtud de su interés por difundir materiales en lenguas indígenas a través de sus redes sociales.

Se asistió de manera virtual a la reunión de seguimiento para el programa de creación del Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IIALI), convocada por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y del Caribe (FILAC), en noviembre del presente.

Se asistió de manera virtual a la reunión del Grupo de Trabajo y Creatividad de la Alianza México-Canadá, y el Instituto contó con una participación en el panel de trabajo sobre la "Ley de Lenguas Indígenas" presentado por Canadá. La reunión fue convocada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Dirección General de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Cultura, y la Embajada de Canadá en México.

Se asistió a una reunión virtual con el Servicio de Supervisión Interna (IOS) de la UNESCO, sobre la evaluación independiente de la acción para revitalizar y promover las lenguas indígenas en el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas 2019 (AILI2019), solicitada por la UNESCO a "Minority Rights Group (MRG).

Se remitió con fines de difusión la información que nos remite la Embajada de Nueva Zelanda en México, sobre el webinar sobre Educación indígena internacional con estándares internacionales en inclusión indígena.

Se respondió la encuesta en línea para la preparación del Plan de Acción Global del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI 2022-2032), en la cual los miembros del Grupo de Trabajo ad hoc de la UNESCO, podrán integrar sus contribuciones para la redacción de dicho Plan de Acción; remitida por la UNESCO y la Dirección General de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Cultura.

Estrategia 3.4

Construir y sistematizar referentes conceptuales para la generación de lineamientos, contenidos, manuales, directrices o cualquier tipo de documento normativo en el campo de la política del lenguaje.

Se elaboraron presentaciones generales para proponer desarrollos de paisaje lingüístico en lenguas indígenas en espacios públicos, en apoyo a las gestiones del Instituto con el Centro Cultural Los Pinos y el

proyecto estratégico Tren maya. De igual manera se elaboró la presentación "Acciones para el ejercicio de los derechos lingüísticos en el estado de Oaxaca", para apoyar las gestiones institucionales en dicha entidad, se actualizaron las propuestas de "Programa para la Salvaguarda de las Lenguas Indígenas en Riesgo" y "programa de desarrollo de la maayat'aan".

Se avanzó en la construcción de tres documentos marco para la colaboración interinstitucional entre el INALI y los estados de Chihuahua, Chiapas y Nayarit para el desarrollo de programas de preservación, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas nacionales habladas en las tres entidades federativas.

Para contar con documentos de apoyo a las asesorías que imparte el Instituto en materia de lenguas indígenas, se desarrollaron los siguientes documentos:

- Lineamientos para la creación de acervos en lenguas indígenas en bibliotecas públicas.
- Políticas lingüísticas para la emisión de información pública mediante la traducción en lenguas indígenas nacionales.
- Se elaboró una síntesis de la Declaración de Los Pinos [Chapoltepek] Construyendo un Decenio de Acciones para Las Lenguas Indígenas. Los Pinos [Chapoltepek] Amatlanawarlilli Mahtlaktli Xihtli ma Motekipanokan Totlakatilistlahtolwan.
- Compilación de contenidos de la Memoria del Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo y el Evento de Alto Nivel Construyendo un Decenio de Acciones para Las Lenguas Indígenas.
- Memoria del Pabellón de Lenguas Indígenas Nacionales en las ferias del Libro de Oaxaca
(<https://site.inali.gob.mx/Micrositios/pabellonLI/Memoria.html>)
,
- Memoria del Pabellón de Lenguas Indígenas Nacionales en las ferias del Libro de Guadalajara
(<https://site.inali.gob.mx/Micrositios/pabellonLI/Memoria.html>)
,
- Memoria del Encuentro Nacional de Lenguas en Riesgo
- Informe de las acciones realizadas en el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas 2019.



Declaración de Los Pinos [Chapoltepek] —
Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas

Los Pinos [Chapoltepek] Amatlanawatilli Mahtiaaktli Xihtli
ma Motekipanokan Totlakatilistiahtolwan¹

Documento final del Evento de Alto Nivel titulado
"Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas"
con motivo de la clausura del Año Internacional de las Lenguas Indígenas (2019)
27 y 28 de febrero de 2020 Ciudad de México (México)

¹ El Consejo Cultural Los Pinos es un espacio de diálogo de Chapoltepek que involucra a un amplio sector desde el gobierno de la Ciudad de México, así como a la sociedad civil, desde el momento de su creación y hasta el presente. Este documento es el resultado de un proceso de trabajo conjunto que se llevó a cabo en el marco de la celebración del Año Internacional de las Lenguas Indígenas (2019).

Se elaboró la primera versión del Manual de Operación de los Centros de Evaluación.

Objetivo 4: Favorecer el conocimiento y valoración de la diversidad lingüística del país a través de estrategias diversas y multisectoriales de **promoción y divulgación**.

Estrategia 4.1

Dar continuidad al Programa Editorial para la producción y distribución de materiales impresos y digitales en y sobre lenguas indígenas y derechos lingüísticos.

En el primer trimestre se colaboró con la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales para la emisión de la segunda edición del título Paisaje Lingüístico de México. La reproducción del material estuvo a cargo de dicha Dirección General.

Se concluyó la edición de las obras:

- "Pasos perdidos", para su publicación en coedición con la Universidad de Guadalajara, y el comité del Premio de Literatura Indígena de América (PLIA).
- Protocolo de actuación para peritos intérpretes-traductores de lenguas originarias de México.
- Norma de escritura para la lengua Úza'.
- Cuadernillos de la Sociedad Mexicana de Física en las lenguas Hñähhu, CH'ol, Huave, Ngiwa y Zapoteco.

- Prontuarios de frases de cortesía en siete lenguas: amuzgo (nomndaa), chatino (cha'jna'a), CH'ol (lakty'añ), huave (ombeayiüts), huasteco (tének), tlahuica (pjiekakjoo) y totonaco (tutunakuj).

Publicaciones digitalizadas de seis obras publicadas en 2019:

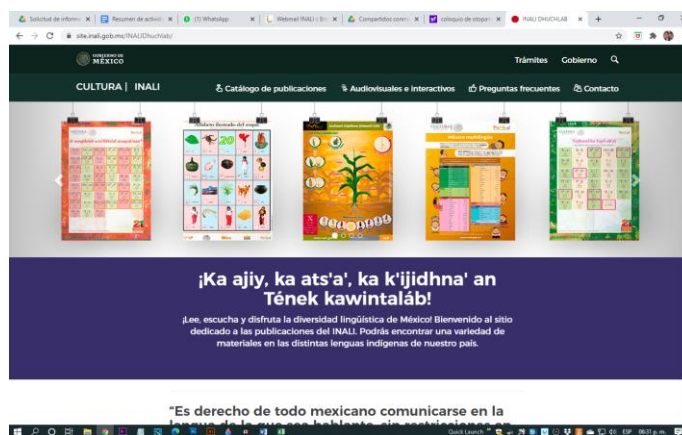
1. Atsajtsilistle.
2. Dachû Tnâkinj in Nga Nej Dugui' Si. Tacho Tlacuache y sus amigos.
3. ¿Ni Tî juu Ki'i? ¿Adivinarás?.
4. Uemac.
5. Atlas de los nombres de lugares de los Ikoots de San Mateo del Mar
6. Norma de escritura para la lengua Cmique Iitom (seri)

Se revisaron y valoraron dieciocho proyectos editoriales

1. Norma de escritura de la lengua Uza' (chichimeco-jonaz) recibido en 2019.
2. Konk oy aún vive (mixe), recibido en 2019.
3. Mayordomías y Velas en Rancho Gubiña (zapoteco). Proyecto de seguimiento desde 2017, se entregó al autor con observaciones.
4. Cuentos mixtecos. Recibido en 2019
5. El "nido de lengua" entre Oaxaca y el mundo. Experiencias con la revitalización lingüística comunitaria. Recibido en 2019.
6. Etnobotánica náhuatl y totonaco. Recibido en 2019.
7. La Sociedad Mexicana de Física contando historias... Seguimiento a proyecto desde 2018.
8. "Santa Rosa Caxtlahuaca: historia, cultura y vida cotidiana". Proyecto en español recibido en febrero de 2020.
9. Visión Maya, recibido en 2020
10. Pasos Perdidos, obra ganadora del PLIA 2019
11. Suja, recibido en 2020
12. Prontuarios de frases de cortesía en las lenguas chontal de Oaxaca y oluteco.
13. Norma de escritura de la lengua Úza (chichimeco-jonaz)
14. Protocolo de actuación para peritos intérpretes-traductores en lenguas originarias mexicanas.
15. "Okwilin yolchikawak" El gusano valiente.
16. Libro ilustrado Miiúkuecha: números en lengua p'urhepecha
17. Norma de escritura del Tu'un Savi.
18. Danza de lluvia (ganadora del PLIA 2020).

En cuanto a materiales digitales en el tercer trimestre se desarrollaron los siguientes:

- Se realizó la edición y publicación de 24 audiocuentos y 2 materiales lúdicos en el micrositio "Contigo en la Distancia, cultura desde casa":
 - El Jaguar de Luna (mazahua, otomí, mixteco y español)
 - Florencia (maya, náhuatl, zapoteco y español)
 - Las gotitas (maya, náhuatl, zapoteco y español)
 - Las hormigas distraídas (maya, náhuatl, zapoteco y español)
 - Mi mamá (mazahua, otomí, mixteco y español)
 - Qué cosa más rara (mazateco otomí, mixteco y español).
 - Memorama en lengua zoque-ayapaneca
 - Memorama en lengua maya
- Micrositio para la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN) 2020, desde la cual se comparte la programación de las actividades. (en constante actualización).
https://site.inali.gob.mx/Micrositios/FLIN_2020/).
- Edición de dos videos en los cuales se hizo el doblaje para una de las actividades con la embajada de Nueva Zelanda en la FLIN 2020.
- Actualización del micrositio de los prontuarios de frases de cortesía con 7 lenguas indígenas (amuzgo, chatino, CH'ol, tének, huave, tlahuica y totonaco) para los que también se hizo el diseño gráfico y se incorporaron los audios.
- Desarrollo de cuatro videos de apoyo al informe ante Consejo Nacional.
- Creación de un micrositio para mostrar el Catálogo de publicaciones del INALI en la Feria del Libro de Antropología e Historia 2020.
- Se avanzó el desarrollo digital del alfabeto tének (diseño gráfico, recopilación, edición, grabación de audios y programación)
- Desarrollo de 20 videos con mensajes de autoprotección en lenguas indígenas



Respecto a la distribución de las publicaciones, derivado de la contingencia por el COVID-19, se distribuyeron 4,326 materiales en atención a 52 solicitudes: 12 solicitudes personales, 20 solicitudes institucionales y 11 eventos atendidos. De manera adicional y derivado de la creación del micrositio de publicaciones y de la difusión en redes, se han tenido un total de 5500 visitas, siendo las más visitadas las publicaciones de 2019.

Instituciones

- Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas
- Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
- Instituto Veracruzano de Cultura
- Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia del Estado de México

Eventos

- Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo
- Feria de libro en la Escuela Patria Nueva en la Ciudad de México
- Concurso sobre lenguas indígenas, proyecto del Seminario de Lingüística y Educación (SEMLE) del Colegio de México.
- Proyección del documental "Voz... es. Historia en tres lenguas" en el marco de la conmemoración del 21 de febrero.
- Celebración del Día Internacional de la Lengua Materna en la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva 325 de la Ciudad de México.

Las publicaciones en formato físico resultaron significativamente afectadas por las disposiciones presupuestales y administrativas, por lo cual no se reportan publicaciones impresas de fondo propio.

Otras acciones desarrolladas ante la emergencia sanitaria:

1. Se desarrolló el **Micrositio "Materiales COVID19 en Lenguas Indígenas"**, como una respuesta urgente ante la emergencia sanitaria y en cumplimiento a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en la cual se integran 499 materiales generados en lenguas indígenas nacionales por más de 26 instituciones federales, estatales, instituciones académicas, organizaciones sociales y promotores independientes.
[https://site.inali.gob.mx/Micrositios/materiales de prevencion covid-19/index.html](https://site.inali.gob.mx/Micrositios/materiales%20de%20prevencion%20co%20vid-19/index.html).
2. Se diseñaron 62 folletos de cultura de la prevención disponibles en el micrositio, 66 banners sobre la campaña "Quédate en casa" y 64 audios en el micrositio que acompañan la campaña.
3. Se editaron y desarrollaron 24 videos y 12 audios sobre la prevención del COVID-19.
4. Se colaboró con la campaña "Quédate en tu comunidad", mediante la edición de 59 videos en lenguas indígenas nacionales, así como con la campaña "Cuidemos nuestra salud mental" a 17 lenguas nacionales (maya, purépecha, CH'ol, mixe, mixteco, mazateco, huasteco, náhuatl, chinanteco, zapoteco, mazahua, totonaco, tlapaneco, huasteco del centro, tsotsil, otomí y tseltal)
5. Se desarrolló el Micrositio "INALI Contigo en la Distancia, cultura desde casa" en el portal institucional a fin de integrar materiales en lenguas indígenas que contribuyeron a las actividades del sector cultura, el cual está disponible en: [DPL https://site.inali.gob.mx/Micrositios/contigo a la distancia/index.html](https://site.inali.gob.mx/Micrositios/contigo%20a%20la%20distancia/index.html)

Estrategia 4.2

Difundir las lenguas indígenas y promover su uso en medios de comunicación a través de campañas institucionales y coemitidas para promover su valoración y el respeto a los derechos lingüísticos.

Con el Consejo de la Comunicación se tradujo la campaña "El bienestar de todos es nuestra empresa", a través de carteles, en las lenguas náhuatl del centro alto, mazahua de oriente y popoloca. Asimismo, también se realizó con el Consejo de la Comunicación, materiales sobre el uso correcto del cubrebocas, en las lenguas náhuatl del centro y mazahua de oriente.

Con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias se produjeron los trípticos y audios con información sobre Transparencia y Acceso a la Información, en las lenguas náhuatl y otomí.

Con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) se llevó a cabo la campaña sobre la no discriminación de personal de Salud que atiende pacientes con Covid-19 en seis lenguas indígenas: mixe alto del centro, mazahua del oriente, mixteco de San Juan Cahuayaxi, otomí del centro, náhuatl del centro alto y zapoteco del rincón de la Sierra Juárez.

Se asesoró a la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) con la traducción de un spot de radio, poniendo énfasis sobre las medidas de prevención contra el contagio del coronavirus Covid-19,

"Quédate en tu comunidad", se produjeron 29 spots radiofónicos con pertinencia cultural y lingüística, sobre las medidas de prevención contra el contagio del coronavirus covid-19 en las lenguas indígenas: Tu'un Savi (mixteco de San Juan Cahuayaxi); Mexikatlahtolli (náhuatl del centro alto); Hñähñu (otomí del centro); Jñatjo (mazahua del oriente); Didza Xidza (zapoteco del Rincón de la Sierra Juárez, Oaxaca); Yokot'an (chontal de Tabasco); Maayat'aan (maya); Yoremnokki (mayo); Ayuujk (mixe alto del centro) y ningotsie (mazateco de la presa bajo).

Asimismo, Mexicano de la Huasteca Hidalguense; Mexicano central bajo de Morelos; Mexicano del oriente central Tlaxcala; Ngiwa, (Popoloca del Centro); P'urhepecha (Purépecha); Cmique iitom (Seri); Rarómari raicha (Tarahumara); Me'phaa (Tlapaneco); Tutunakuj (Totonaco Central del sur); Bats'i k'op (Tsotsil del este alto) y Uzá' (Chichimeco jonaz).

También en las lenguas: Bats'il k'op (Tseltal); Ditse' hualats (zapoteco serrano del sureste bajo); Xnánj nu' a (Triqui de San Juan Copala); Warihó (Guarijio); Wixárika (Huichol); Oob no'ok (Pima); Hiak-nooki (Yaqui) y Tsuni (Zoque).

En la lengua Ditse hualats (zapoteco serrano del sureste bajo) se tradujeron los siguientes materiales: audios versiones: Quédate en tu casa y versión Quédate en tu comunidad; traducción y grabación de audio: "Estrategia para el cuidado de la salud mental de la población ante la infección por Covid-19.

Con el Museo Mural Diego Rivera se llevaron a cabo materiales sobre Diversidad en las siguientes lenguas indígenas: mazahua del oriente, maya, náhuatl del centro y popoloca del centro.

En coordinación con el Complejo Cultural Los Pinos se tradujo un mensaje alusivo a la conmemoración de su segundo aniversario en las lenguas indígenas: ayuujk (mixe bajo), se'en savi (mixteco) y bats'i k'op (tsotsil).

En un trabajo conjunto con el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, se difundieron cuatro postales respecto del Corredor Interoceánico en las lenguas indígenas: Otetzame (zoque), Ayuujk (mixe) y umbeyajts / ombeayiüts (huave) (2).

En coordinación con la Secretaría de Cultura del Gobierno de México se tradujo la frase "Abrazo al corazón" en lenguas indígenas.

El INALI en coproducción con el IMER realiza desde junio de 2010, el programa de radio "Los Guardavoces". Dicho programa se realiza y transmite semanalmente. Del 1° de enero al 16 de diciembre de 2020 se transmitieron 49 programas radiofónicos, en los cuales asistieron 62 hablantes de lenguas indígenas y de personalidades que a través de sus actividades promueven y fortalecen el uso de los idiomas maternos, entre ellos: Zitlali Guadalupe Martínez y Marco Antonio Martínez del colectivo Kumootun A.C.; Norma Martínez, pintora y artista visual

nativa nahua; Elvis Guerra, poeta zapoteco; Zara Monroy, hablante de la lengua seri; Gloria Martínez Carrera, poeta mazateca; Amy Shimshon-Santo poeta estadounidense, Francisco Reyna Lucero hablante de la lengua zapoteco y Gabriel Cuatín Cuesta de Colombia; Suilma Sánchez Martínez, hablante de la lengua Ayuujk; Juan Manuel Bautista Ramírez, hablante de mixteco, artesano y diseñador; Martín Cabrera Posada "El mágico", exponente del hip hop en náhuatl; Arcelia García Santiago, indígena zapoteca y Rosa María Castro Salinas, afromexicana.

Rubí Huerta, poeta y traductora purépecha; Jorge Ángel Pérez y Félix Santiago Montero, hablantes de zapoteco; Hubert Matiúwàa, poeta y escritor mè'phàà; José Salvador Jaramillo, diseñador; Ana Chino Miguel, hablante de zapoteco y Manuel Espinosa Sainos, poeta, traductor, locutor bilingüe y promotor de la lengua y cultura totonaca.

Asimismo, Roselia Vázquez Zárate, representante de los guardianes de la palabra y hablante de la lengua Tsame/Lajltyaygi (chontal de Oaxaca); Marco Antonio Hernández, hablante de la lengua otomí; Edgar Adrián Moreno Pineda, maestro en Lingüística por la Universidad de Sonora; José María Mendoza Valencia, Yoreme y realizador del documental "Adiós para siempre adiós"; Pedro Cardona, hablante de la lengua zapoteco; Irma Vega Ortega, hablante de la lengua mixteco; Alejandra Luis Luis, hablante de la lengua zapoteco; Juventino Gutiérrez Gómez, poeta y hablante de mixe y Juana Peña Montejo, hablante y promotora de la lengua CH'ol, además ganadora de la octava edición del Premio de Literaturas Indígenas de América (PLIA).

Fausto Aguilar Domínguez, hablante de la lengua náhuatl y popoloca; Bulmaro Juárez, hablante de mixe; Patricia Torres hablante de purépecha; Elizabeth Olvera, hablante de zapoteco; Francisco López Bárcenas, hablante de Tu'un Savi (mixteco); Irma Pineda, hablante de zapoteco; Rogelia Gonzales y Celia Mendoza Reyes, activistas indígenas; Delmar Méndez Gómez, hablante de la lengua tseltal; Omar Eleuterio Monroy, hablante de la lengua mazahua; Victorino Torres, hablante de la lengua Náhuatl; Jesús Domingo Astorga, del INPI; Alberto Juan Castillo, del Conapred; Gabriel Pacheco, hablante de la lengua Wixárika; Humberto Gómez, hablante de la lengua tseltal; Sótera Cruz, hablante de diidxazá de Oaxaca; Gaudencio Juárez, hablante de tutunakú de Puebla; Adriana Lebrija; Nadia López García, poeta y hablante de Tu'un Savi (mixteco); Jessica Vega Ortega, joven indígena del pueblo mixteco; Dayana Urzola Domicó, joven indígena del pueblo Èbëra Eyábida y María Antonia Benito Tomas, joven indígena Guatemalteca.

José Carlos Monroy, poeta Mexikatlahtolli (náhuatl); Benjamín González, Kumantuk Xuxoè; René Lorita, hablante de la lengua Ayuujk (mixe); Karlos Atl, poeta Mexikatlahtolli (náhuatl) y promotor de la lengua y la cultura; Luis Flores, hablante de Tének (huasteco); Marco Antonio Martínez, hablante de la lengua Ayuujk (mixe) y coordinador de Kumoontun; Pedro Márquez hablante de la lengua Purhepecha y Pedro Muñiz hablante de la lengua Nayeri; Ismerai Betanzos; Arcelia Martínez, coordinadora Nacional de la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México y Fátima Gamboa, de la Red de Abogadas de

Mujeres Indígenas; se habló sobre los Derechos Colectivos de los pueblos Indígenas y situación de las mujeres indígenas.

Cabe mencionar que el programa en el que participó Liliana Vianey Vargas, integrante de la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México, se realizó de manera remota, derivado de la emergencia sanitaria por el Coronavirus Covid-19. En otra emisión, Norma Donjuan Pérez, habló sobre la participación de mujeres indígenas en el parlamento y para finalizar el año se habló de la paz en el universo Wixárika, equilibrio entre los hombres y la naturaleza, tema a cargo del Centro Universitario del Norte (CUNORTE).

Con el objetivo de generar y difundir materiales en lenguas indígenas nacionales sobre las medidas de prevención contra el contagio del coronavirus Covid-19, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del INALI, elaboró 328 diversos materiales en 63 lenguas indígenas nacionales.

Asimismo, numerosos artistas; intérpretes, traductores certificados; personas hablantes de lenguas indígenas (guardianas y guardianes de la palabra), instituciones federales, estatales, municipales, y universidades interculturales participan con el envío de 699 materiales para prevenir el Covid-19. El total de los 1,027 materiales, pueden ser consultados en www.coronavirus.gob.mx y en www.inali.gob.mx

La promoción de todos los materiales que difundimos se realiza en coordinación con la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Cultura. A partir del 6 de marzo de 2020 se empezó a difundir en las redes sociales del INALI.

Se difunden, entre otros tantos materiales, la frase "Quédate en casa" y el tríptico "Cultura de la Prevención", ambos en 63 lenguas indígenas nacionales. Hoy, solo tres trípticos suman más de 25 millones de personas alcanzadas, a través de Facebook.

En el marco de la campaña "Contigo en la distancia", la Dirección de Comunicación Social del INALI solicitó a la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Cultura colocar en la plataforma <https://contigoenladistancia.cultura.gob.mx> más de 41 materiales del Instituto.

Comunicación digital. Se han creado más diseños que incluyen información de impacto cultural sobre las diferentes lenguas indígenas. Aumentó el número de seguidores en las redes sociales y las opiniones favorables sobre la información presentada. Se mantiene una estrecha relación con la población a través de redes sociales y portal del INALI, mediante los cuales se informa sobre el quehacer institucional. Al 31 de diciembre de 2020 se contabilizaron 118 mil 444 "Me gusta" en Facebook y Twitter cuenta con 18 mil 822 "seguidores". Se incrementó el número comparado con el año 2019, el cual registró 77 mil 959 en Facebook. Por su parte, Twitter contabilizó 15 mil 884.

El INALI difundió a través de las redes sociales información de interés para la población indígena, como convocatorias, exposiciones, talleres, actividades culturales, ente otras, de instituciones del sector cultura como Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INERHM), la Dirección General de Culturas Populares, Complejo Cultural Los Pinos. Además de materiales del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC) de la UNAM, Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Veracruzana Intercultural.

Estrategia 4.3

Organizar y participar en eventos como ferias, congresos, ciclos de conferencias, etc., para visibilizar y promover el valor de las lenguas indígenas y su importancia para la sociedad.

- Participación en la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, organizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, del 29 de septiembre al 13 de octubre, con las siguientes actividades:
 - a. Presentación editorial de 3 obras: En la tierra y las lagunas de nuestros antepasados. Atlas de los ikoots de San Mateo del Mar; Norma de escritura para la lengua Cmiique Iitom (seri) y Nu pama pama nzhogü. El eterno retorno, obteniendo un total de 460 vistas.
 - b. Del diseño y atención a un stand virtual, obteniendo un total de 870 visitas en dicha modalidad. Cabe resaltar que el stand del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas obtuvo el primer lugar en la preferencia del público de la 31 FILAH virtual.



- Se realizaron 4 conferencias virtuales en el marco del programa Ciclo de Conferencias ¿Quiénes somos los mexicanos? Diálogos en la multiculturalidad 2020.
 - La primera de ellas llevada a cabo el 12 de agosto e impartida por. Edith Matías Juan y Diego Valadés Ríos, Lilia Patricio Galván como moderadora.
 - La segunda, realizada el 19 de octubre del 2020, impartida por Rubí Celia Huerta Norberto y Rebeca Barriga Villanueva del COLMEX, Julio Cesar Villanueva Vallejo como moderador.

- o La tercera se llevó a cabo el 08 de octubre, impartida por Santiago Darío Ortega Aceves, Cecilia Romero Ortiz, Jose Isidro Morales Moreno, Eder Enrique Dzidz Yam, y Adela Juárez Esteban, moderada por Luis Flores Martínez. Finalmente.
- o La cuarta conferencia se realizó el 25 de noviembre, esta fue impartida por Lucía Álvarez Enríquez y Martha Sánchez Nestor, fungiendo como moderadora Nadia López García.



- Organización y transmisión de las siguientes actividades en el marco de la Feria Internacional de las Lenguas Indígenas:
 - o Traducción de cómics: experiencias desde las lenguas indígenas nacionales
 - o Conversatorio sobre el derecho a la información y a la salud en lenguas indígenas
 - o Los comics en lenguas indígenas como proyectos comunitarios.

- Implicaciones del estatus de lenguas nacionales y los derechos lingüísticos en México
- "Nada para nosotros sin nosotros: reflexiones hacia el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas"
- Proyección y charla de la película Kuxlejal
- Presentación del libro Ch'in yajwalil ek" (El principito en lengua tseltal)
- Conversatorio "Vientos TV. Por un cambio de narrativa, la inclusión y no discriminación en los medios"
- "Xochitlajtoli. Poesía contemporánea en lenguas originarias de México"
- "Sembrador de semillas de la palabra zoque-ayapaneca"
- Conversatorio "Las Artes Verbales en la FLIN: las lenguas en muy alto riesgo de desaparición a través de sus promotores"
- Elaboración de video para invitar a conocer el Pabellón de Lenguas Indígenas.
- Charla y presentación de materiales. "Otras literaturas: fotonovela, novela gráfica y comic en rarámuri"
- Presentación del proyecto "Gusanos de la Memoria"
- Conversatorio "Divulgación de la Ciencia en lenguas Indígenas.
- Conversatorio "El Pabellón de Lenguas Indígenas en formato digital".
- Presentación editorial de "Cuentos para niños en lenguas indígenas"
- Presentación editorial Tiül miiüt, tiül mindek mixejchiiüts. En la tierra y en las lagunas de nuestros antepasados. Atlas de los nombres de lugares de los ikoots de San Mateo del Mar.
- Mesa de diálogo "Desafíos editoriales para el desarrollo de materiales en lenguas indígenas. (Retos, soluciones y buenas prácticas)".
- Conversatorio "Mujeres Mayas entre la traducción y la creación".
- Presentación del libro "Sit Yelaw te T'ujbil A'telil Maya zoque de Chiapas-Rostros del Arte Maya Zoque de Chiapas.
- Mesa de diálogo: Reforma, Libertad, Justicia y Ley. El Plan de Ayala en lenguas indígenas nacionales.

En el marco del Día Internacional de la Lengua Materna: el Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo y el Evento de Alto Nivel "Construyendo un Decenio de Acciones para las lenguas Indígenas", el

programa artístico tuvo como objetivo mostrar la diversidad de expresiones musicales, literarias y de producción audiovisual en lenguas indígenas, tanto en México como en otras partes del mundo. Además de las propuestas de elencos artísticos del INALI, se contó con la participación de elencos propuestos por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) de la Ciudad de México; la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, a través del programa Alas y Raíces; la Secretaría de Cultura de San Luis Potosí y el Instituto Estatal de Cultura de Guanajuato.

Asimismo, la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas; la Orquesta Escuela Carlos Chávez del Sistema Nacional de Fomento Musical; la Dirección General de Asuntos Internacionales; el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI); PEN Internacional; y la Oficina de la UNESCO en México. Además se contó con la Expoventa del XLIV Edición del Concurso "Gran Premio de Arte Popular", coordinado por el Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías; así como con la Exposición "Quetzalcóatl Fotográfico", instalación de Adriaan Schalkwijk y fotografía de Bob Schalkwijk, Alfredo Martínez Fernández y Pim Schalkwijk.

La oferta del programa artístico incluyó rap, hip hop, rock, blues, música de fusión con instrumentos prehispánicos, son huasteco, música tradicional, música de fusión contemporánea, ska, pirekua, así como la participación de la Orquesta Escuela Carlos Chávez y de las Voces Femeninas del Coro Sinfónico; contando con la presentación de 14 propuestas musicales, 5 poetas y 1 agrupación de danza tradicional que participaron durante los 4 días. Se estima que hubo una asistencia de aproximadamente 1,500 personas.

Las lenguas que se presentaron son: cmiique iitom (seri), tutunakú (totonaco), nawatl (náhuatl) y batsi' k'op (tsotsil), maayat'aan (maya), tu'un savi (mixteco), tének (huasteco), otetzame (zoque), ayuujk (mixe), ralámuli raicha (tarahumara), wixárika (huichol), koti' chuj, p'urhepecha y yoremnokki (mayo yoreme); además de las lenguas shuar, árabe de Chad e inglés, berebere y shuar y sami de Noruega.

Paralelamente, los cuatro días se llevó a cabo una Muestra de Cine Indígena en la Sala de Cine "Sótano Miguel Alemán" del Complejo Cultural Los Pinos. En la muestra se contó con la participación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), la Embajada de Australia en México, PEN Internacional, y la Oficina de UNESCO en México. Se proyectaron 22 documentales y 2 cortometrajes. Las lenguas representadas fueron zapoteco y nawatl (náhuatl), Úzã' (chichimeco jonaz), hñähñu (otomí), yokot'an (chontal de Tabasco), jñatjo (mazahua), zapoteco, teenek (huasteco), hñähñu (otomí) de Puebla y Tidaá. Además, se presentó la Memoria Digital del Encuentro "Escribir el Futuro en Lenguas Indígenas" con la colaboración de PEN Internacional y la Oficina de UNESCO México.

Debido a la pandemia generada por el Covid-19, la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN) 2020 se realizó del 9 de agosto al 25 de noviembre a través plataformas digitales, lo que permitió mantener el espacio para la presentación de bienes, productos y servicios. En esta emisión de la FLIN se tuvo como componente el comic, historieta y novela gráfica en lenguas indígenas; además de tener espacios para abordar la pandemia por el Covid-19 en los pueblos indígenas, entre otros temas, durante 49 días efectivos con 107 actividades, entre conversatorios, talleres, mesas de diálogo, ciclos de conferencias, actividades académicas, artísticas y culturales, así como conciertos y presentaciones de materiales.

Las actividades mencionadas fueron vistas por 1 millón 965 mil 214 personas a través de las páginas de Facebook, Twitter y YouTube del INALI, de las cuales, 1 millón 171 mil 716 fueron "personas alcanzadas" en Facebook; 642 mil 570 de "impresiones" en Twitter, y 150 mil 928 de "vistas" en el canal de YouTube.

Se tuvo la presencia de 38 lenguas indígenas nacionales e internacionales; además de que se logró llegar a prácticamente todo el país, además de tener público en 14 países: Argentina, Bolivia, Canadá, Colombia, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Italia, Nueva Zelanda, Perú y Venezuela; con 401 ponentes de México y otros 11 países: Argentina, Bolivia, Canadá, Colombia, Chile, Ecuador, España, Guatemala, Nueva Zelanda, Perú y Venezuela. En esta emisión participaron 64 instituciones públicas y privadas, entre ellas la Oficina de la UNESCO en México, las Embajadas de Canadá y Nueva Zelanda, así como universidades, instancias federales y estatales de cultura, institutos de lenguas y diversos grupos de la sociedad civil.

Objetivo 5: Fortalecer las iniciativas de los Pueblos Indígenas relacionadas con procesos de planificación lingüística, diseño de políticas lingüísticas comunitarias, apropiación de espacios comunicativos, expresión artística y literaria, y ejercicio de derechos lingüísticos.

Estrategia 5.1

Trabajar con los comités de seguimiento de las normas de escritura de las lenguas indígenas para fortalecer los procesos de planificación lingüística comunitaria.

En cuanto a la participación comunitaria a través de los comités de planificación lingüística y las presentaciones de normas y alfabetos se realizaron actividades en Papantla, Veracruz con el evento de entrega de normas de escritura y alfabeto de la lengua Tutunakú a los hablantes de la lengua, en la cual participaron guardianes de la palabra, hablantes en general, profesores de educación indígena, gobierno estatal, autoridades municipales y tradicionales. Con la lengua tének se logró la participación de la autoridad municipal de San Francisco, Chontla, Veracruz y profesores de la DGEI, la norma se presentó en el marco del carnaval Tradicional de San Francisco, Chontla. Mientras que con el comité municipal de Huachinango, Puebla

se tuvieron diversas actividades en abril, mayo y junio del 2020 tales como:

- Asesoría a dos colectivos de comunidades indígenas para la elaboración de proyectos del programa PACMYC.
- Publicación de documentos (cuento y poesía) en lenguas originarias en la página oficial de Facebook Cultura y Educación Huauchinango.
- Apoyo a un trío de música huasteca para interpretación en lengua náhuatl.
- Asesoría a dos músicos tradicionales para participar en la convocatoria emitida por la secretaria de cultura Federal sobre músicos Tradicionales. Enfocado a la interpretación en lengua materna.

La validación de las normas de escritura por la comunidad de hablantes y en general por la sociedad a la que va dirigida, se logra en gran medida con actividades como las de esta estrategia, y con la organización, integración y reconocimiento de la comunidad organizada. En este sentido los comités comunitarios son una estructura básica, la cual se debe seguir fomentando para que se consolide el trabajo del instituto con el reconocimiento y validación social, mientras que al mismo tiempo se consolidan núcleos comunitarios como los comités. Para tal fin es necesaria la colaboración continua y su inclusión en los programas del decenio de las lenguas indígenas.





Estrategia 5.2

Implementar programas y proyectos para incentivar el arte y la literatura en lenguas indígenas así como el rescate a tradiciones verbales.

- Respecto a la emisión 2020 del Premio de Literaturas Indígenas de América, se colaboró con la emisión y difusión de la convocatoria, integración del jurado y el desarrollo de los lineamientos generales para dictaminación. El 18 de septiembre se anunció como ganadora a Juana Peñate Montejo en la categoría de poesía, por su obra Isoñil ja'al (Danza de la lluvia), entregándose el premio el 4 de diciembre. Se dió seguimiento a la firma del Convenio de Colaboración para la emisión del Premio de Literaturas Indígenas de América 2020.



Se desarrollaron las bases de participación para la emisión de una convocatoria de "CÓMIC, HISTORIETA O NOVELA GRÁFICA EN LENGUA INDÍGENA" con el objetivo de promover el trabajo de artistas visuales y creadores hablantes de lenguas indígenas.

Estrategia 5.3

Informar y asesorar a los pueblos y comunidades indígenas en cuanto a sus derechos para fortalecer su exigibilidad.

En cuanto a la asesoría jurídica a los pueblos y comunidades indígenas, es de resaltar que durante el ejercicio reportado nuestro país se encontraba, como lo está aún, en cuarentena con motivo del COVID-19, por lo que las dependencias gubernamentales, procedieron a un confinamiento, por lo cual, no se tuvo conocimiento de algún elemento al respecto.

En el ejercicio 2020, se formuló una asesoría relacionada con la lengua náhuatl inteligible en la comunidad de la Tinaja, anexo de San Pedro Xicoras, Mezquital en el estado de Durango.

De igual manera, en el cuarto trimestre de 2020 se suscribió el siguiente convenio:

NUMERO DE REGISTRO	INSTRUMENTO	PARTE	OBJETO	FECHA DE FIRMA
INALI.C.B.2/006/2020	Contrato de acreditación	Instituto Poblano de los	El objeto del presente instrumento es establecer entre "LAS PARTES" los términos, condiciones y procedimientos para que "EL IPPI", dentro del Sistema Nacional de	16/12/2020

	como centro de evaluación	Pueblos Indígenas	Competencias que promueve, coordina y regula en todo el país el "CONOCER", inicie funciones como "CE IPPI" acreditado por "EL INALI" en su calidad de Entidad de Certificación y Evaluación en lo sucesivo "ECE INALI", para apoyar y auxiliar en los procesos de evaluación de competencia de las personas conforme a los estándares de interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia; prestación de servicios de traducción de textos de lengua española a lengua indígena y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia y evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia laboral, vigentes en el Registro Nacional de Estándares de Competencia del "CONOCER".	
--	---------------------------	-------------------	---	--

En el ejercicio 2020, se formularon un total de seis oficios de colaboración con diversas entidades, instrumentos que se relacionan con todas las lenguas indígenas y sus variantes habladas en el país

Es de destacar igualmente que, en cumplimiento a las 8 ejecutorias de amparo con motivo del artículo cuarto transitorio del *Decreto por el que se adiciona un segundo y tercer párrafos al artículo 1; se reforma el artículo 2; se deroga el párrafo primero del artículo 4; y se adiciona un sexto párrafo al artículo 18 y un último párrafo a la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001, se han sostenido diversas video sesiones con los presidentes municipales de: San Miguel Quetzaltepec, San Pedro Ocotepc, Santa María Alotepec, San Juan Cotzocón, San Juan Juquila Mixes, Santiago Zacatepec y Santiago Atitlán, (variante Mixe medio del este); Santa María Chimalapas y San Miguel Chimalapas (variante Zoque del oeste, de la localidad de Santa María Chimalapas); San Agustín Etna, San pablo Etna y Villa de Etna (variante Zapoteco de Valles noroeste), a efecto de cumplir con la obligación de traducir la exposición de motivos y texto íntegro de decreto a todas las lenguas indígenas del país y realizar la difusión efectiva.

En ese orden de ideas, dentro del juicio de amparo promovido por Zerafín Reyes López, seguido en el Juzgado Segundo de Distrito del Estado de Oaxaca, (traducción al Mixe medio), mediante oficio INALI.C.B.5.9/90-CE54/2020 de fecha 30 de diciembre de 2020 se remitieron a la autoridad las constancias que acreditan el cabal cumplimiento a la ejecutoria de amparo, el cual nos tiene al presente día como cumplido. De igual forma, dentro del juicio de amparo promovido por Edgardo Pérez Suárez, seguido en el mismo Juzgado de Distrito, (traducción al Zapoteco de Santo Domingo Xagacia), la autoridad sobreseyó el mismo, eximiendo de sancionar a este Instituto Nacional.

En el Cuarto trimestre de 2020 se formuló una opinión a la *INICIATIVA QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 59 BIS A LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES*.

En el ejercicio 2020, se formularon un total de dieciséis opiniones legislativas, que se relacionan con todas las lenguas indígenas y sus variantes habladas en el país.

En cuanto a la promoción de la equidad de género y el marco del día Internacional de la Mujer, en coordinación con el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, se realizó el 12 de febrero el círculo de lectura entre mujeres como una oportunidad para resaltar el papel de la mujer en las artes literarias.

Durante la Feria de Lenguas Indígenas Nacionales se realizaron tres conversatorios: el primero el 10 de agosto "La realidad de la violencia de género en las comunidades indígenas; el segundo el 07 de septiembre "Las mujeres indígenas ante los retos actuales y el último el 10 de septiembre "Las parteras, un elemento de la medicina tradicional".

En el marco de la FLIN 2020, se llevó a cabo un conversatorio denominado "Mujeres Indígenas: Historias de Éxito", con la participación de María Reyna, Soprano Mixe, Rubí Huerta, escritora purépecha, Nadia López, promotora cultural mixteca, Lorena Ramírez, maratonista rarámuri y Jessica Moreno, moderadora mazahua.

En colaboración con Lotería Nacional se emitió un billete conmemorativo al Día Internacional de la Mujer Indígena, con la imagen de la maratonista Ralámuli Lorena Ramírez.

Estrategia 5.4

Brindar asesorías técnicas a comunidades y pueblos indígenas en relación con proyectos de revitalización, paisaje lingüístico, elaboración de materiales, traducción del Himno Nacional Mexicano a lenguas indígenas, etc.

Se asesoró a personas que hablan la lengua mazateca, otomí y matlatzínca en la parte técnica (audio, imágenes, formatos y subtítulos) para que puedan desarrollar sus propios videos con temática del COVID-19 y la nueva normalidad.

Se asesoró técnicamente al Instituto Högam'ui A.C. de la lengua otomí para que realizaran un video del Día Internacional de la Mujer Indígena.



Se asesoró técnicamente a hablantes de Hñähñu del Valle del Mezquital y mazateco de San Pedro Ixcatlán para la realización de un video de la "Nueva normalidad".



Se apoyó el desarrollo de 20 videos con Mensajes de las guardianas y los guardianes de la palabra, con mensajes de autoprotección desde la cosmovisión de las propias comunidades ante la situación generada por el COVID-19.

<https://site.inali.gob.mx/Micrositios/materiales de prevencion covid-19/autoproteccion lenguas indigenas.html>

Dictámenes

Se emitieron 6 dictámenes a diferentes propuestas de materiales para la difusión, valoración, visibilización y enseñanza de las lenguas indígenas nacionales. Mediante los dictámenes se ayuda a los solicitantes a mejorar sus propuestas editoriales y multimedia. Este año se dictaminaron dos proyectos para desarrollos multimedia y cuatro proyectos editoriales. Se muestran los títulos y las lenguas respectivas de cada material:

TÍTULO	LENGUA	TIPO DE PROYECTO
1. Filosofía y Cosmovisión. Fiesta de Muertos en el Municipio de Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca	Mazateco del suroeste	Editorial

2. Proyecto <i>Ajlpaleyme lajlteygi</i> "Vamos a hablar nuestra lengua" Recurso interactivo de autoaprendizaje del Lajlteygi (lengua chontal), variante de Santo Domingo Chontecomatlán, para dispositivos móviles	Chontal de Oaxaca alto	Multimedia
3. Ecos de Tamoanchan	Mexikatlahtolli / Nawatlahtolli (náhuatl)	Editorial
4. Preservación y Difusión de las Lenguas Indígenas Mexicanas	Varias	Multimedia
5. Diccionario mazateco/español, español/mazateco, variante Huautla de Jiménez; Oaxaca	Mazateco del centro	Editorial
6. Mayordomías y velas en Rancho Gubiña	Zapoteco de la planicie costera	Editorial

Estrategia 5.5

Desarrollar mecanismos de capacitación y de acceso a recursos para el fortalecimiento de capacidades de diversos tipos (uso de medios digitales, diseño de proyectos de revitalización, diseño de materiales...)

En colaboración con la Universidad Pedagógica Nacional, se apoyó el proyecto de integración de la página web denominado "Recursos para la Enseñanza Aprendizaje de Lenguas Indígenas Nacionales REALIN" en el cual, se pueden encontrar materiales y referencias sobre la enseñanza de lenguas indígenas como segundas lenguas.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL:

La gráfica de Movilidad del Presupuesto representa en el primer cilindro de color gris, el presupuesto inicial asignado al INALI por 76,319 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILES DE PESOS).

El cilindro verde representa el presupuesto modificado anual por 61,189 (SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILES DE PESOS).

El cilindro morado representa el presupuesto programado al periodo, cuya cantidad asciende a 61,189 (SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILES DE PESOS).

Finalmente, la gráfica presenta un cilindro amarillo que representa el presupuesto ejercido en el periodo por la cantidad de 61,189 (SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILES DE PESOS).

5.3.- COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTARIO

**5.3.1.- EVALUACIÓN DE LOGROS
PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTARIAS DEL
EJERCICIO 2020 AL CUARTO TRIMESTRE.**



RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020

Descripción del Indicador	Meta Anual	Frecuencia de Medición	Meta Programada al 2T	Meta Programada al 4T	Avance acumulado a diciembre 2020	% de avance al 4T	Observaciones
Lenguas indígenas nacionales atendidas por las instancias públicas, privadas y sociales a partir de la intervención del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.	81	Anual	0	81	81	100	La información cualitativa de los 8 indicadores, se reportó en el Anexo 3 "Cuadro resumen de los Indicadores para Resultados (MIR)"
Instituciones que integran en sus programas acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística.	17	Anual	0	17	17	100	
Currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas apoyados; lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) desarrollados, con participación de instituciones públicas, educativas o miembros de pueblos indígenas.	2	Anual	0	2	2	100	
Participación del INALI en la formación, diseño, revisión, dictaminación y mejora de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas con instituciones o miembros de pueblos indígenas.	2	Semestral	1	1	2	100	
Apoyos (asesorías, acompañamientos o capacitaciones) del INALI a instituciones educativas en el desarrollo de lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) aprobados y programados.	2	Semestral	1	1	2	100	
Asesorías de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales a instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas, otorgadas.	50	Semestral	26	24	50	100	
Obras publicadas que favorecen el enfoque del multilingüismo y los derechos lingüísticos.	6	Semestral	1	5	6	100	
Proyectos apoyados-desarrollados para la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas.	28	Semestral	11	17	28	100	

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2020 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)	%	
PND	PECA								(B*100)/A	
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de lenguas indígenas nacionales atendidas por las instancias públicas, privadas y sociales a partir de la intervención del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.	Anual	L e n g u a s	81	81	81	100	<p>El reporte de este indicador es anual.</p> <p>Lo anterior, deriva de lo establecido en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) y en el Reporte de Seguimiento del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) 2020.</p> <p>En este periodo se han atendido lenguas indígenas a través de las siguientes acciones: Durante el Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo y el Evento de Alto Nivel, participaron promotores, representantes, académicos y guardianes de la palabra hablantes de lenguas indígenas nacionales.</p> <p>Se llevó a cabo la presentación de la norma de escritura Tének en el marco del carnaval de la comunidad de San Francisco, en el municipio de Chontla, Veracruz.</p> <p>Se llevó a cabo la entrega de la norma de escritura de la lengua tutunaku y su correspondiente alfabeto en el pabellón Veracruz del parque Takilhsukut, Papantla, Veracruz.</p> <p>En el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, se apoyó con materiales para la transmisión en varias plataformas de redes sociales virtuales al Consulado Honorario de México en Tenerife, España.</p> <p>Se realizó la campaña institucional "Diversidad lingüística", versión "Decenio de las lenguas indígenas".</p> <p>Con el Consejo de la Comunicación se realizó la traducción de la campaña: "El bienestar de todos es nuestra empresa".</p> <p>En coordinación con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias se tradujo información sobre transparencia y acceso a la información.</p> <p>Se realizó el proceso de evaluación de competencias comunicativas generales de la lengua a personal del Instituto Federal de la Defensoría Pública (segunda etapa).</p> <p>En este periodo se reportaron 44 atenciones nacionales, 3 atenciones de Materia Electoral, 1 atención Internacional, relacionadas con las siguientes; 22 lenguas, 33 Variantes Lingüísticas de 11 Estados.</p> <p>Derivado de la contingencia del COVID, el INALI desarrollo acciones en 63 lenguas indígenas nacionales para facilitar la información del coronavirus.</p> <p>Se reportaron atenciones nacionales, relacionadas con lenguas y Variantes Lingüísticas Chiapas, Oaxaca y Puebla.</p>

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2020 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)	%	
PND	PECA								(B*100)/A	
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de lenguas indígenas nacionales atendidas por las instancias públicas, privadas y sociales a partir de la intervención del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.	Anual	L e n g u a s					<p>En coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), se realizó una campaña coemitida sobre la no discriminación de personal de Salud que atiende pacientes con covid-19, en seis lenguas indígenas: mixe alto del centro, mazahua del oriente, mixteco de San Juan Cahuayaxi, otomí del centro, náhuatl del centro alto y zapoteco del rincón de la Sierra Juárez.</p> <p>Se asesoró a la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) con la traducción de un spot de radio, poniendo énfasis sobre las medidas de prevención contra el contagio del coronavirus Covid-19, "Quédate en tu comunidad", se produjeron 29 spots radiofónicos con pertinencia cultural y lingüística, sobre las medidas de prevención contra el contagio del coronavirus covid-19 en las lenguas indígenas: Tu'un Savi (mixteco de San Juan Cahuayaxi); Mexikatlahotli (náhuatl del centro alto); Hñähñu (otomí del centro); Jñatjo (mazahua del oriente); Didza Xidza (zapoteco del Rincón de la Sierra Juárez, Oaxaca); Yokot'an (chontal de Tabasco); Maayat'aan (maya); Yoremnokki (mayo); Ayuujk (mixe alto del centro) y ningotsie (mazateco de la presa bajo).</p> <p>Asimismo, Mexicano de la Huasteca Hidalguense; Mexicano central bajo de Morelos; Mexicano del oriente central Tlaxcala; Ngiwa, (Popoloca del Centro); P'urhepecha (Purépecha); Cmiique iitom (Seri); Rarómari raicha (Tarahumara); Me'phaa (Tlapaneco); Tutunakuj (Totonaco Central del sur); Bats'i k'op (Tsotsil del este alto) y Uzá' (Chichimeco jonaz).</p> <p>También en las lenguas: Bats'il k'op (Tseltal); Ditse' hualats (zapoteco serrano del sureste bajo); Xnánj nu' a (Triqui de San Juan Copala); Warihó (Guarijio); Wixárika (Huichol); Oob no'ok (Pima); Hiak-nooki (Yaqui) y Tsuni (Zoque).</p> <p>En la lengua Ditse hualats (zapoteco serrano del sureste bajo) se tradujeron los siguientes materiales: audios versiones: Quédate en tu casa y versión Quédate en tu comunidad; traducción y grabación de audio: "Estrategia para el cuidado de la salud mental de la población ante la infección por Covid-19.</p> <p>Al tercer trimestre se reportaron 18 atenciones, relacionadas con las siguientes; 13 lenguas, 14 Variantes Lingüísticas de 8 Estados.</p> <p>Se envió la información requerida al INALI, sobre las acciones realizadas en cumplimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas – Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), por la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).</p>

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2020 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)	%	
PND	PECA								(B*100)/A	
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de lenguas indígenas nacionales atendidas por las instancias públicas, privadas y sociales a partir de la intervención del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.	Anual	L e n g u a s					<p>Se asistió de manera virtual a tres reuniones con la oficina de la UNESCO en México, para dar seguimiento a la organización de la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN), y revisar las propuestas de actividades para integrarlas.</p> <p>En coordinación con el Consejo de la Comunicación, A.C., se realizó la traducción del mensaje sobre el uso correcto del cubrebocas en dos lenguas indígenas, náhuatl del centro y mazahua de occidente.</p> <p>Reunión para normalizar el sistema de escritura de la lengua Énná (mazateca), plataforma Zoom.</p> <p>Reuniones vía zoom para dar continuidad al proceso de normalización de la lengua Mexikatlahtolli (náhuatl).</p> <p>Actualización de la plataforma del Archivo de Lenguas Indígenas Nacionales (ALIN) que consiste en: documentación y catalogación de 8 lenguas: Úzǎ'(chichimeco jonaz); kiliwa, pa ipai, kumiay, kuapá, Tu'un Savi (mixteco), Mexikatlahtolli/Nawatlahtolli (náhuatl); y zoque.</p> <p>Elaboración de tablas dinámicas para la Actualización del Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales. Las tablas dinámicas realizadas corresponden a las lenguas de la familia oto-mangue: Cha'jna'a (chatino), Ñomndaa (amuzgo) y chinanteco.</p> <p>Se realizaron evaluaciones de competencias comunicativas generales, en lenguas indígenas.</p> <p>En el cuarto trimestre el INALI reportó las siguientes actividades:</p> <p>Se envió a la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el avance en el cumplimiento de las recomendaciones hechas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos respecto a la "Situación de los Derechos Humanos en México".</p> <p>Se envió el informe sobre las acciones de Prevención, Atención, Sanción, Combate y Erradicación de los Delitos de Trata de Personas, así como de Asistencia y Protección a las Víctimas de estos delitos; requerido por la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos, de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México.</p> <p>En noviembre se envió la validación del sexto y séptimo Informe Combinado de México respecto del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.</p>

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2020 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)	%	
PND	PECA								(B*100)/A	
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	P003 Educación y Cultura Indígena								<p>Durante el cuarto trimestre se realizaron evaluaciones de competencias comunicativas generales en las siguientes lenguas indígenas: Zapoteco serrano, del sureste medio; Zapoteco de Sierra sur, del noreste alto; Cuicateco del centro; Nahuatl del centro de Puebla; Otomí del Valle de Mezquital; y Chinanteco de sureste bajo.</p> <p>Se realizó la actualización de la plataforma del Archivo de Lenguas Indígenas Nacionales (ALIN) que consistió en la documentación y catalogación de 2 lenguas: Bot'una (matlatzinca); y Chinanteco.</p> <p>En la actualización del Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales (ACLIN), se realizaron diversas actividades referentes a: elaboración de tablas dinámicas de las agrupaciones lingüísticas de la familia otomangue; lineamientos para la actualización del Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales; elaboración de tablas de doble entrada para la actualización del Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales (CLIN). Fase de elaboración; y mapas de la diversidad lingüística de México. Fase I terminada; entre otras.</p> <p>Se realizó reunión virtual para continuar el proceso de normalización del sistema de escritura de la lengua Lhima'alh'ama/Lhimasipij (tepehua), con asesor y consejo de redacción de la Norma de Escritura.</p> <p>Se realizaron reuniones vía zoom para dar continuidad al proceso de normalización de la lengua Mexikatlahtolli (náhuatl) .</p> <p>Se reportan 32 atenciones nacionales, 2 atenciones Electorales, dando un total de 34 atenciones, relacionadas con las siguientes; 15 lenguas, 30 Variantes Lingüísticas de 9 Estados. Al cierre del cuarto trimestre la Dirección de Políticas Lingüísticas, mediante diversas acciones, atendió 33 lenguas.</p>
			Porcentaje de instituciones que integran en sus programas acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística.	Anual	I n s t i t u c i o n e s	17	17	17	100	<p>El reporte de este indicador es anual. Lo anterior, deriva de lo establecido en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) y en el Reporte de Seguimiento del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) 2020.</p> <p>En este periodo se ha colaborado con instancias para la inclusión y/o ampliación de acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística:</p> <p>Se logró la colaboración de instituciones en la organización y realización del Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo y el Congreso de Alto Nivel "Construyendo un decenio de acciones para las lenguas indígenas", realizado en el Complejo Cultural los Pinos.</p> <p>Se participó en la lectura de poesía a tres voces (Náhuatl, Castellano, y Tu un savi) y en la mesa de reflexión "la lengua como legado simbólico y artístico de las diversas expresiones del pensamiento contemporáneo" en el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).</p>

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2020 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)	%	
PND	PECA								(B*100)/A	
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de instituciones que integran en sus programas acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística.	Anual	I n s t i t u c i o n e s					<p>En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, se solicitó a las instancias de cultura de los estados, que registraran en el micro sitio del INALI las actividades que se llevarían a cabo en este contexto.</p> <p>Se proyectaron 11 cortometrajes por parte del Laboratorio de Lingüística del INAH.</p> <p>Además, se presentó la Memoria Digital del Encuentro “Escribir el Futuro en Lenguas Indígenas”. La presentación fue en lengua náhuatl y español.</p> <p>En colaboración con la Dirección de Políticas Lingüísticas, se elaboró el informe de actividades realizadas por instancias estatales, en el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas.</p> <p>Se sostuvo una reunión virtual con la Oficina de la UNESCO en México para la presentación de los ejes temáticos para la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN 2020).</p> <p>Se participó en el “Primer encuentro de recital de poesía bilingüe mazateco-español y concierto de músicos en lenguas indígenas con padres y madres de familias” en coordinación con el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).</p> <p>Se realizaron reuniones virtuales con representantes de la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Veracruzana Intercultural para el diseño de perfiles de competencias comunicativas en lenguas indígenas para la formación, evaluación y certificación.</p> <p>Se envió la lista con la propuesta de especialistas para integrar el grupo de trabajo de "Actualización de Inventarios", a la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial (COMPCI), en colaboración con la Dirección de Investigación del INALI.</p> <p>Se brindó retroalimentación y seguimiento vía electrónica a la programación de procesos de evaluación con fines de certificación que tienen considerado realizar durante el 2020 a personal de los Centros de Evaluación de la ECE del INALI, como son la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP), la Comisión para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas de Hidalgo (CE-CEDSPI), la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM), el Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas (CE-CELCI) y el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CE-CSEIIO).</p>

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2020 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)	%	
PND	PECA								(B*100)/A	
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de instituciones que integran en sus programas acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística.	Anual	I n s t i t u c i o n e s					<p>Se asistió a las reuniones virtuales convocadas por la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial (COMPCI), para continuar con los avances en la revisión y corrección del Reglamento Interno. Además, se continúa con la revisión y corrección de los inventarios, en el ámbito de lenguas, expresiones y tradicionales.</p> <p>Se asistió de manera virtual a la capacitación del Sistema de Información Cultural - Red Nacional de Información Cultural, convocada por la Comisión Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial (COMPCI), para dar seguimiento a la actualización de los registros en los inventarios del Patrimonio Cultural Inmaterial.</p> <p>Se asistió de manera virtual al Seminario Virtual "Inclusión en la Época de Covid-19: Seminario web internacional sobre el racismo, la discriminación y la exclusión", convocado por la UNESCO a través de la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (CONALMEX).</p> <p>En este periodo se colaboró con tres instancias internacionales para la emisión de la Convocatoria "Intraducibles": Oficina en México de la UNESCO; Instituto Mexicano de Cultura en Houston; y Representación de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe ante la ONU.</p> <p>Se asistió de manera virtual a la segunda reunión de Cooperación Sur-Sur de Altas Autoridades Iberoamericanas, para avanzar en la creación del Instituto Iberoamericano de las Lenguas Indígenas, convocada por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).</p> <p>Se asistió a reunión virtual de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas creada bajo el Acuerdo 4/2015, del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) convocada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de retomar los trabajos de la Comisión, para la preparación de la sustentación del informe correspondiente.</p> <p>La Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), remitió al INALI para conocimiento, el informe sobre el evento de Alto Nivel de la clausura del Año Internacional de las Lenguas Indígenas (IYIL 2019), mismo que el presidente de la Asamblea General (PGA) circuló entre los Estados miembros de la ONU.</p> <p>Se asistió a la reunión virtual convocada por la sede de la UNESCO en París, del Grupo Ad-hoc para la preparación del Plan de Acción Global para la Organización del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI).</p>
							6/22			

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2020 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)	%	
PND	PECA								(B*100)/A	
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de instituciones que integran en sus programas acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística.	Anual	I n s t i t u c i o n e s					<p>Se enviaron 152 mapas Cartográficos vía WeTransfer a la mapoteca de Centro de Cultura del Estado de Puebla.</p> <p>Se emitió la respuesta sobre las dos lenguas más habladas por Circunscripción Electoral para la subdirección de Campañas Institucionales del Instituto Nacional Electoral (INE).</p> <p>Se brindó capacitación en línea al personal que integra los Centros de Evaluación de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (CE-UIEP) y el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CE-CSEIIO), para la operación de procesos de evaluación con fines de certificación que tienen considerado realizar durante el 2020 y 2021.</p> <p>Con personal de los Centros de Evaluación de la ECE del INALI, como son la Universidad Intercultural del Estado de México (CE-UIEM), la Comisión para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas de Hidalgo (CE-CEDSPI), el Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas (CE-CELCI) y el Instituto de Formación y Actualización Judicial del Estado de Chihuahua (CE-INFORAJ), se brindó retroalimentación y seguimiento vía electrónica a la programación de procesos de evaluación con fines de certificación que tienen considerado realizar durante el 2020 y algunos ya desarrollados con anterioridad.</p> <p>Se realizó el informe para la UNESCO, sobre "El Papel de la educación en la transmisión del Patrimonio Cultural Inmaterial: diversidad cultural y el patrimonio cultural inmaterial".</p> <p>Se colaboró con tres instancias internacionales Oficina en México de la UNESCO, Instituto Mexicano de Cultura en Houston y la Representación de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe ante la ONU, para la emisión de la Convocatoria "Intraducibles".</p> <p>Se participó en el panel "Presentación de las Conclusiones del Encuentro Nacional México Plurilingüe" evento realizado en el marco de la "Celebración de las Identidades Indígenas, Mitotl 2020" organizado por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI).</p> <p>En el cuarto trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <p>Seguimiento a la solicitud de elaboración de un Convenio de Colaboración entre la Universidad de Regina, en Canadá, y este Instituto. Lo anterior en el marco del acuerdo de cooperación para realizar acciones conjuntas, así como para integrar la Cátedra UNESCO de Patrimonio Cultural Canadá – Marruecos – México.</p>

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2020 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)	%	
PND	PECA								(B*100)/A	
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de instituciones que integran en sus programas acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística.	Anual	I n s t i t u c i o n e s					<p>Se dio seguimiento al envío de información remitida por la Embajada de Perú en México, respecto a la apertura de la Biblioteca Indiana, que contiene acervos digitales bibliográficos del proyecto de Estudios Indianos, del Departamento de Humanidades de la Universidad del Pacífico en Perú, con fines de conocimiento por ser del interés del Instituto.</p> <p>Se asistió de manera virtual a la 16° reunión del Comité de Dirección del Año Internacional de las Lenguas Indígenas (AII2019), convocada por la sede la UNESCO en París, para dar seguimiento a la estructura del Comité de Dirección durante el período preparatorio (2020-2021) del Decenio Internacional de Lenguas Indígenas (DILI 2022-2032).</p> <p>Se tuvieron reuniones con el Instituto Federal de Defensoría Pública para la revisión del proyecto de convenio de colaboración entre ambas instituciones (IFDP-INALI) y para el seguimiento de las acciones conjuntas.</p> <p>Atención a la Fundación DONDE, interesada en el desarrollo comunitario y educativo, en específico sobre el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, beneficiando a la población indígena a través del proyecto de becas "Lenguas Originarias // amor por Nuestras Raíces".</p> <p>Atención a la Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla, interesada en la certificación de docentes bilingües, presentando los trabajos del INALI con la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí (BECENE) y otras Instituciones de Educación Superior, así como la propuesta para que la IES y las de Educación Media Superior se configuren como Centros Formadores, Evaluadores y Certificadores de Lenguas Indígenas.</p> <p>Participación en el programa de Radio Tapaneca Comunitaria de la Ciudad de México, que transmite por internet a través del programa 'Voz y Canto de los Pueblos Indígenas'. En dicho programa se difundieron las actividades del INALI, y se ha entregado información relacionada a las auto denominaciones de las lenguas indígenas nacionales para fines de divulgación.</p> <p>Las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, abonaron a la inclusión de actividades en y sobre lenguas indígenas con las siguientes instituciones:</p>

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2020 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)	%	
PND	PECA								(B*100)/A	
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de instituciones que integran en sus programas acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística.	Anual	I n s t i t u c i o n e s					<p>Dirección General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública para la organización del IX Encuentro de tecnologías de la información y comunicación para la educación intercultural y bilingüe, en modalidad virtual. Participaron también, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Universidad Autónoma de Querétaro, la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A.C. y el Centro de Inclusión Digital.</p> <p>Se realizó reunión virtual con personal de la Dirección General de Bibliotecas, a fin de dar continuidad a los acuerdos para la colocación de materiales en lenguas indígenas en las bibliotecas públicas a cargo de esa dependencia.</p> <p>Este Instituto colaboró con catorce instancias para la realización del XXII Coloquio Internacional sobre Otopames, en formato virtual (la Universidad Veracruzana, Centro de Documentación y Asesoría Hñähñu Hmunts'a Hem'i, el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma del Estado de México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Centro INAH de San Luis Potosí, el Centro INAH de Michoacán, el Colegio del Estado de Hidalgo, el Colegio Mexiquense, A.C., la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, la Universidad de Guanajuato, la Universidad Autónoma de Querétaro, la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, la Universidad Intercultural del Estado de México y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo).</p>
			Porcentaje de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas apoyados; lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) desarrollados, con participación de instituciones públicas, educativas o miembros de pueblos indígenas.	Anual	D o c u m e n t o	2	2	2	100	<p>El reporte de este indicador es anual.</p> <p>Lo anterior, deriva de lo establecido en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) y en el Reporte de Seguimiento del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) 2020.</p> <p>Al primer trimestre el área sustantiva (Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación) no reportó avances en este indicador.</p> <p>Al segundo trimestre: se trabajó en los siguientes esquemas: Esquema para la Certificación de Docentes Bilingües para el medio indígena, en materia de lenguas indígenas.</p> <p>Esquema del Proyecto para el Desarrollo de Perfiles de Competencias Comunicativas de Hablantes de Lenguas Indígenas.</p>

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2020 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)	%	
PND	PECA								(B*100)/A	
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	P003 Educación y Cultura Indígena								Esquema del Proyecto para el Desarrollo de Perfiles de Competencias Traductorales Orales en los Servicios Públicos de Hablantes de Lenguas Indígenas. Durante el tercer trimestre se realizaron 14 evaluaciones de competencias comunicativas generales lenguas indígenas, vía zoom. Así mismo se entregaron 14 acreditaciones como hablantes de lenguas indígenas como resultado de las evaluaciones referidas. Durante el cuarto trimestre se realizaron 6 evaluaciones de competencias comunicativas generales lenguas indígenas, vía zoom. Asimismo, se entregaron 6 acreditaciones como hablantes de lenguas indígenas como resultado de las evaluaciones referidas.
			Porcentaje de participación del INALI en la formación, diseño, revisión, dictaminación y mejora de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas con instituciones o miembros de pueblos indígenas.	Semestral	P a r t i c i p a c i ó n	2	2	2	100	<p>El reporte de este indicador es semestral.</p> <p>Lo anterior, deriva de lo establecido en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) y en el Reporte de Seguimiento del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) 2020.</p> <p>En este periodo se reportó el siguiente avance:</p> <p>Se participó en el evento “El Mexikatlahtolli”, que se llevó a cabo en la comunidad indígena de San Jerónimo Amanalco, Texcoco, México.</p> <p>Se asistió al evento “Sistematización de saberes comunitarios para la construcción de contenidos escolares en San Luis Acatlán, estado de Guerrero.</p> <p>Se asistió a la Escuela Secundaria General “Sor Juana Inés de la Cruz” en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, en la Comunidad de Caxuxi, Municipio de San Salvador, Hidalgo.</p> <p>Se participó en la lectura de poesía a tres voces (Náhuatl, Castellano, y Tu un savi) y en la mesa de reflexión “la lengua como legado simbólico y artístico de las diversas expresiones del pensamiento contemporáneo” en el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).</p> <p>Al segundo trimestre: se trabajó la primera versión del Modelo de Operación de los Centros de Evaluación de competencias Laborales en Lenguas Indígenas (Proceso de alineación).</p> <p>Se revisaron y corrigieron las fichas sociolingüísticas de 21 agrupaciones, para la fase I del Atlas de las siguientes lenguas indígenas: Kickapoo, Kiliwa, Ku-ahl, Kuapà, Kumiay, Pa ipai, Huave, Lacandón, Oluteco, Texistepequeño, Seri, Purépecha, Cora, Guarijio, Mayo, Pápago, Pima, Tarahumara, Tepehuano del Norte, Tepehuano del Sur y Yaqui.</p>

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2020 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de	Al 4to. Trimestre de	%	
							2020 (A)	2020 (B)	(B*100)/A	
PND	PECA									
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de participación del INALI en la formación, diseño, revisión, dictaminación y mejora de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas con instituciones o miembros de pueblos indígenas.							<p>Se revisó la dictaminación del proyecto multimedia Ajlpaleyme lajlteygi "Vamos a hablar nuestra lengua" Recurso interactivo de autoaprendizaje del Lajlteygi (lengua chontal), variante de Santo Domingo Chontecomatlán, para dispositivos móviles.</p> <p>Al tercer trimestre se realizaron los ajustes técnicos a las 3 versiones de norma de escritura de la lengua Tu'un Savi, en el área de Investigación, con un avance del 99% para su entrega al área de Publicaciones del INALI.</p> <p>Valoración y dictamen de los siguientes materiales: Dictamen del material bilingüe náhuatl-español "Ecos de Tamoanchan"; y Dictamen del material bilingüe mazateco-español "Diccionario mazateco/español, español/mazateco, variante Huautla de Jiménez; Oaxaca".</p> <p>Se concluyeron los siguientes esquemas, insumos para el diseño e implementación de proceso de formación, evaluación y certificación de competencias comunicativas y competencias traductoras: Esquema para la Certificación de Docentes Bilingües para el medio indígena, en materia de lenguas indígenas; Esquema del Proyecto para el Desarrollo de Perfiles de Competencias Comunicativas de Hablantes de Lenguas Indígenas; y Esquema del Proyecto para el Desarrollo de Perfiles de Competencias Traductoras Orales en los Servicios Públicos de Hablantes de Lenguas Indígenas.</p> <p>En el cuarto trimestre, se revisó el Proyecto de Creación de la Universidad de las Lenguas Indígenas de México.</p> <p>Respecto a la norma de escritura de la lengua Tu'un Savi se realizó: entrega de los archivos electrónicos de la norma de escritura del Tu'un Savi (lengua mixteca), que consiste en 2 versiones en Tu'un Savi y una en versión en español, con contenidos integrados y sistematizados; revisión general de las versiones de Norma de Escritura del Tu'un Savi y adición de secciones: Glosario, Presentación; y entrega de una propuesta para la presentación de la Norma de Escritura del Tu'un Savi para el siguiente año.</p> <p>Con el grupo de nahua-hablantes se realizaron diversas reuniones a distancia a fin de revisar y corregir la norma de escritura de la lengua Mexikatlahtolli/Nawatlahtolli (náhuatl). El resultado ha sido una versión hispana preliminar de la norma de escritura de dicha lengua indígena.</p> <p>Se llevaron a cabo 2 reuniones virtuales de normalización del sistema de escritura de la lengua Lhima'alh'ama/Lhimasipij (tepehua).</p>

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2020 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)	%	
PND	PECA								(B*100)/A	
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	P003 Educación y Cultura Indígena								<p>Se emitió el dictamen para el documento "Mayordomías y velas en Rancho Gubina" (zapoteco de la Planicie Costera).</p> <p>Actualización de autodenominaciones y georeferencias de las familias lingüísticas cochimi-yumana y yuto-nahua.</p> <p>Actualización de autodenominaciones y georeferencias de las familias lingüísticas yuto-nahua y mixe-zoque; y</p> <p>Revisión de las variantes lingüísticas de la lengua Mexikatlahtolli.</p>
			<p>Porcentaje de apoyos (asesorías, acompañamientos o capacitaciones) del INALI a instituciones educativas en el desarrollo de lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) aprobados y programados.</p>	Semestral	A p o y o s	2	2	2	100	<p>El reporte de este indicador es semestral. Lo anterior, deriva de lo establecido en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) y en el Reporte de Seguimiento del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) 2020.</p> <p>El INALI reportó el siguiente avance: Asesoría para la evaluación de competencias comunicativas generales en lengua náhuatl con la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de San Luis Potosí y Asesoría para la evaluación de competencias comunicativas generales en lenguas indígenas con la Secretaría de Educación de Veracruz.</p> <p>Al segundo trimestre: debido a la contingencia sanitaria del COVID-19 se trabajó en la planeación de la realización de los apoyos que se podrían llevar a cabo en los siguientes trimestres, bien de manera virtual o presencial.</p> <p>En el tercer trimestre se tuvieron reuniones virtuales con el Departamento de Educación Indígena de Tlaxcala, para asesorar en la evaluación de competencias comunicativas en lenguas indígenas a docentes de la Secretaría de Educación del Estado.</p> <p>Durante el cuarto trimestre, se tuvo una reunión virtual con la Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla, interesada en la certificación de docentes bilingües, presentando los trabajos del INALI con la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí (BECENE) y otras Instituciones de Educación Superior, así como continuar desarrollando la propuesta que la IES y las de Educación Media Superior, se configuren como Centros Formadores, Evaluadores y Certificadores de Lenguas Indígenas.</p>

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2020 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)	%	
PND	PECA					50	50	50	100	<p>El reporte de este indicador es semestral.</p> <p>Lo anterior, deriva de lo establecido en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) y en el Reporte de Seguimiento del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) 2020.</p> <p>Al primer trimestre el INALI reportó lo siguiente:</p> <p>A través de la participación en reuniones de trabajo, así como de la atención a solicitudes externas, se ha brindado orientación y asesoría de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales.</p> <p>Se participó en la reunión de coordinación con el Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC) para impulsar propuestas de colaboración en torno a la edición de materiales en lenguas indígenas, la Feria estatal del Libro Infantil y Juvenil, la presentación de la norma de escritura tének y el apoyo a hablantes de lenguas indígenas en alto riesgo de desaparición.</p> <p>Se participó a distancia en la segunda reunión de trabajo del Comité Organizador del Coloquio Internacional sobre Otopames, donde se definieron las líneas temáticas, ponentes magistrales, convocatoria e imagen del Coloquio para 2020.</p> <p>Se han revisado y emitido comentarios técnicos a iniciativas, solicitados por el área jurídica.</p> <p>Se impartió el Taller de Lengua Zapoteca en la escuela Nueva Creación en la colonia San José Comunal, Santa Cruz Xoxocotlan en el Estado de Oaxaca.</p> <p>Se participó en el Conversatorio “El futuro de las Lenguas Indígenas de México, en el Marco del Día Internacional de las Lenguas Maternas que se llevó a cabo en la sala Audiovisual de H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ubicado en San Raimundo Jalpan, Estado de Oaxaca.</p> <p>Con el fin de visibilizar la diversidad cultural y lingüística, el INALI en vinculación con el Centro de Arte Falcón México y la Falcon Art Gallery Texas, iniciaron las gestiones para la realización de murales en dos escuelas públicas en los estados de Querétaro y San Luis Potosí, sin embargo, por la contingencia sanitaria, el proyecto, que se llevaría a cabo en abril, se ha pospuesto hasta nuevo aviso.</p>

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2020 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)	%	
PND	PECA								(B*100)/A	
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de asesorías de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales a instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas, otorgadas.	Semestral	A s e s o r í a s					<p>Al segundo trimestre el INALI brindó asesoría de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales a 16 instancias entre las cuales destacan las siguientes: Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas del estado de Hidalgo (CELCl); Centro de Evaluación de la Comisión para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas de Hidalgo (CEDSPI); Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP); Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM); Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO); Secretaría de Salud; Secretaría de Cultura; CONAGUA; CONAVI; Banco de Bienestar; H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; INPI Quintana Roo; Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas; Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas; Municipio de Guadalajara; y Pixelatl.</p> <p>A través de la participación en reuniones de trabajo, así como de la atención a solicitudes externas, se ha brindado orientación y asesoría de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, mediante las siguientes actividades Se participó a distancia en la cuarta y quinta reunión de trabajo del Comité Organizador del Coloquio Internacional sobre Otopames, con relación al dictamen del Premio Noemí Quezada 2020. Como resultado de los acuerdos este año el Coloquio se realizará de manera virtual.</p> <p>Se participó a distancia en las reuniones de trabajo de la Comisión Interinstitucional del Premio de Literaturas Indígenas de América, en los meses de mayo y junio, logrando como resultado la emisión de la convocatoria, integración del jurado y los lineamientos generales para dictaminación.</p> <p>Se brindó asesoría telefónica a la Dirección de Cultura Municipal de Acayucan, Veracruz, en cuanto al interés de realizar un proyecto de paisaje lingüístico en el ámbito municipal.</p> <p>En el tercer trimestre el INALI reportó lo siguiente:</p> <p>Participación en el Conversatorio: Proyectos comunitarios en época de Covid-19 en el marco de la FLIN20.</p> <p>Participación en la presentación del "Webinar2020 Didza Xidza en tiempos de COVID-19" en el marco de la FLIN20.</p> <p>Moderación del conversatorio "Derecho de los pueblos indígenas a la información pública y sus lenguas: la experiencia frente al covid-19".</p> <p>Moderación del conversatorio "CO VID -19 y pueblos indígenas migrantes".</p>

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2020 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de	Al 4to. Trimestre de	%	
							2020 (A)	2020 (B)	(B*100)/A	
PND	PECA									
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de asesorías de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales a instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas, otorgadas.	Semestral	A s e s o r í a s					<p>Moderación del conversatorio “Atlas de las lenguas indígenas nacionales”.</p> <p>Se participó a distancia en la sexta y séptima reunión de trabajo del Comité Organizador del Coloquio Internacional sobre Otopames, para la elaboración del programa e información sobre la modalidad virtual.</p> <p>Moderación del conversatorio “CO VID -19 y pueblos indígenas migrantes”.</p> <p>Moderación del conversatorio “Atlas de las lenguas indígenas nacionales”.</p> <p>Se participó a distancia en la sexta y séptima reunión de trabajo del Comité Organizador del Coloquio Internacional sobre Otopames, para la elaboración del programa e información sobre la modalidad virtual.</p> <p>Respecto al Premio de Literaturas Indígenas de América, el 18 de septiembre se anunció a Juana Peñate Montejo como ganadora de la emisión 2020, en la categoría de poesía, por su obra Isoñil ja'al (Danza de la lluvia).</p> <p>Se asesoró a personas que hablan la lengua mazateca, otomí y matlatzinca en la parte técnica (audio, imágenes, formatos y subtítulo) para que puedan desarrollar sus propios videos con temática del COVID-19 y la nueva normalidad, de esa manera las personas de sus comunidades podrán estar informadas.</p> <p>Se asesoró al Instituto Högam'ui A.C. de la lengua otomí para que realizaran un video del Día Internacional de la Mujer Indígena.</p> <p>En el cuarto trimestre se asesoró en diversas actividades como lo son: Participación en sesiones para la traducción de la presentación de la exposición de motivos y decreto de reforma al artículo 2º constitucional, en la lengua mazateca.</p> <p>Participación en reuniones de traducción de materias para la difusión de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, con las distintas áreas de INALI y traductores certificados.</p> <p>Capacitación al Instituto de Formación y Actualización Judicial del Estado de Chihuahua (INFORAJ).</p> <p>Capacitación al Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (INMAYA).</p>

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2020 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de	Al 4to. Trimestre de	%	
							2020 (A)	2020 (B)	(B*100)/A	
PND	PECA									
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de asesorías de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales a instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas, otorgadas.	Semestral	A s e s o r í a s					<p>Asesoría al Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas del estado de Puebla (IPPI)</p> <p>Reunión a distancia con personal de la Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación, y diversos miembros de pueblos indígenas para contribuir en la generación de un proyecto de difusión de los derechos lingüísticos más elementales.</p> <p>Asesoría vía meeting para el uso de la norma de escritura Tu'un Savi a los miembros de la Alianza de intérpretes indígenas.</p> <p>Proporcionar a distintas instancias, investigadores y al público en general sobre el número de hablantes, localidades y variantes lingüísticas de las lenguas indígenas nacionales.</p> <p>Se dio seguimiento a la firma del Convenio de Colaboración para la emisión del Premio de Literaturas Indígenas de América 2020. Se otorgó el premio a Juana Peñate Montejo como ganadora de la emisión 2020, en la categoría de poesía, por su obra Isoñil ja'al (Danza de la lluvia).</p> <p>Se asesoró al Sistema Nacional de Fomento Musical para la realización de un fragmento en lengua chinanteco del sureste bajo, mediante la edición del video tutorial para la pronunciación de dicha lengua.</p> <p>Se brindó asesoría al Consejo Estatal para Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, para impartir el Taller de Capacitación a Instructores de las Lenguas Indígenas del Estado de México a 25 instructores hablantes de las lenguas mazahua, náhuatl, hñahñu, tlahuica, matlatzinka y totonaco.</p> <p>Se llevó a cabo la reunión virtual con la Coordinación del Programa de Investigación y Estudios Aplicados en Lenguas Indígenas de Baja California de la Facultad de Idiomas, Campus Mexicali de la UABC, para tratar temas sobre las lenguas originarias y migrantes de Baja California.</p> <p>Se participó en la reunión virtual con parte del equipo de consultores del proyecto de Medios Comunitarios e Indígenas, que encabeza Presidencia de la República, para generar alianzas en una política pública que fomente el uso de las lenguas indígenas en cualquier medio de comunicación, con pertinencia cultural y lingüística.</p> <p>Se asesoró técnicamente a hablantes de Hñahñu del Valle del Mezquital para la realización de un video de la "Nueva normalidad".</p>

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2020 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)	%	
PND	PECA								(B*100)/A	
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	P003 Educación y Cultura Indígena								Se asesoró técnicamente a hablantes de mazateco de San Pedro Ixcatlán para la realización de un video de la "Nueva normalidad".
			Porcentaje de obras publicadas que favorecen el enfoque del multilingüismo y los derechos lingüísticos.	Semestral	O b r a	6	6	6	100	<p>El reporte de este indicador es semestral.</p> <p>Lo anterior, deriva de lo establecido en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) y en el Reporte de Seguimiento del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) 2020.</p> <p>En el presente trimestre se colaboró con la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales para la emisión de la segunda edición del título Paisaje Lingüístico de México. La reproducción del material estuvo a cargo de dicha Dirección General.</p> <p>En cuanto a los avances en la publicación de materiales se reporta lo siguiente:</p> <p>Se avanzó en el diseño de siete prontuarios de frases de cortesía para su publicación impresa o digital en 2020.</p> <p>Asimismo, se han revisado y valorado ocho proyectos editoriales.</p> <p>Se realizó la edición y publicación de 24 audiocuentos y 2 materiales lúdicos en el microsítio "Contigo en la Distancia, cultura desde casa": El Jaguar de Luna (mazahua, otomí, mixteco y español); Florencia (maya, náhuatl, zapoteco y español); Las gotitas (maya, náhuatl, zapoteco y español); Las hormigas distraídas (maya, náhuatl, zapoteco y español); Mi mamá (mazahua, otomí, mixteco y español); Qué cosa más rara (mazateco otomí, mixteco y español); Memorama en lengua zoque-ayapaneca; Memorama en lengua maya.</p> <p>Respecto a la distribución de las publicaciones, en el presente trimestre no se han atendido solicitudes, derivado de la contingencia por el COVID-19.</p> <p>Respecto a la distribución de las publicaciones, se repartieron 3808 materiales en atención a 44 solicitudes: 12 solicitudes personales, 20 solicitudes institucionales y 11 eventos atendidos.</p>

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2020 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)	%	
PND	PECA								(B*100)/A	
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de obras publicadas que favorecen el enfoque del multilingüismo y los derechos lingüísticos.	Semestral	O b r a					<p>En cuanto a las fases previas para la publicación de materiales al tercer trimestre, se han revisado/valorado los siguientes proyectos: Norma de escritura de la lengua Úza (chichimeco-jonaz); Protocolo de actuación para peritos intérpretes-traductores en lenguas originarias mexicanas; "Okwilin yolchikawak" El gusano valiente; y Libro ilustrado Miiúkuecha: números en lengua purépecha.</p> <p>Al segundo trimestre el INALI reportó lo siguiente: en cuanto a las fases previas para la publicación de materiales se han revisado/valorado los siguientes proyectos: Visión Maya, recibido en 2020; Pasos Perdidos, obra ganadora del PLIA 2019; Suja, recibido en 2020; Prontuarios de frases de cortesía en las lenguas chontal de Oaxaca y oluteco.</p> <p>Asimismo, se continúa la edición de la obra "Pasos perdidos" ganadora del PLIA 2019 y de la norma de escritura de la lengua Úza (chichimeco-jonaz).</p> <p>Al Cuarto Trimestre el INALI reportó: avance: 5 (3 proyectos editoriales concluidos, 2 publicaciones digitalizadas)</p> <p>Las metas programadas resultaron significativamente afectadas por las disposiciones presupuestales y administrativas, por lo cual no se reportan publicaciones impresas, los avances logrados son los siguientes:</p> <p>En este periodo se revisaron/valoraron los siguientes proyectos: Norma de escritura del Tu'un Savi; y Danza de lluvia (ganadora del PLIA 2020).</p> <p>Asimismo, se concluyó la edición de la obra "Pasos perdidos", para su publicación en coedición con la Universidad de Guadalajara, y el comité del Premio de Literatura Indígena de América (PLIA). Se encuentran en proceso de cierre editorial los siguientes materiales: Protocolo de actuación para peritos intérpretes-traductores de lenguas originarias de México; Norma de escritura para la lengua Úza'; y Cuadernillos de la Sociedad Mexicana de Física en las lenguas Hñähhu, CH'ol, Huave, Ngiwa y Zapoteco.</p> <p>En cuanto a materiales digitales, en el cuarto trimestre se desarrollaron los siguientes: Publicación digital de las obras: ¿Nĩ Tĩ juu Kĩ'i? ¿Adivinarás?; Uemac; y Atlas de los nombres de lugares de los Ikoots de San Mateo del Mar.</p> <p>Respecto a la distribución de las publicaciones, derivado de la contingencia por el COVID-19, se redujo considerablemente la atención presencial y el envío de materiales, por lo que en el presente trimestre se han atendido 8 solicitudes y se realizó la entrega en físico de 518 materiales. De manera adicional y derivado de la creación del micrositio de publicaciones y de la difusión en redes, se han tenido un total de 5500 visitas, siendo las más visitadas las publicaciones de 2019.</p>

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2020 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)	%	
PND	PECA								(B*100)/A	
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de proyectos apoyados-desarrollados para la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas.	Semestral	P r o y e c t o	28	28	28	100	<p>El reporte de este indicador es semestral.</p> <p>Lo anterior, deriva de lo establecido en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) y en el Reporte de Seguimiento del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) 2020.</p> <p>Durante el primer trimestre se ha apoyado el desarrollo de los siguientes proyectos para la promoción de las lenguas indígenas nacionales y el ejercicio de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas: Pabellón de Lenguas Indígenas “Paisaje Lingüístico de México”, en el Complejo Cultural Los Pinos.</p> <p>Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo.</p> <p>Evento de Alto Nivel “Construyendo un decenio de acciones para las lenguas indígenas”.</p> <p>Se desarrolló la exposición “Paisaje sonoro de las lenguas del mundo”.</p> <p>Se desarrollaron los contenidos, diseño y actualización del Micrositio “Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo”.</p> <p>Se desarrolló el Micrositio “Materiales COVID19 en Lenguas Indígenas”.</p> <p>De la misma manera, se contribuyó con el proyecto Contigo a la Distancia mediante la compilación de información y actividades en lenguas indígenas accesibles en medios digitales.</p> <p>Durante el segundo trimestre se ha apoyado el desarrollo de los siguientes proyectos para la promoción de las lenguas indígenas nacionales y el ejercicio de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas:</p> <p>En colaboración con la Universidad Pedagógica Nacional, se apoyó el proyecto de integración de la página web denominado “Recursos para la Enseñanza Aprendizaje de Lenguas Indígenas Nacionales REALIN” en el cual, se pueden encontrar materiales y referencias sobre la enseñanza de lenguas indígenas como segundas lenguas.</p> <p>Se desarrolló el Micrositio “Materiales COVID19 en Lenguas Indígenas”, como una respuesta urgente ante la emergencia sanitaria y en cumplimiento a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en la cual se integran 499 materiales generados en lenguas indígenas nacionales por más de 26 instituciones federales, estatales, instituciones académicas, organizaciones sociales y promotores independientes: https://site.inali.gob.mx/Micrositios/materiales_de_prevenccion_covid-19/index.html.</p>

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2020 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)	%	
PND	PECA								(B*100)/A	
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de proyectos apoyados-desarrollados para la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas.	Semestral	P r o y e c t o					<p>Se diseñaron 62 folletos de cultura de la prevención disponibles en el micrositio, 66 banners sobre la campaña “Quédate en casa” y 64 audios en el micrositio que acompañan la campaña.</p> <p>Se editaron y desarrollaron 24 videos y 12 audios sobre la prevención del COVID-19. Se colaboró con la campaña “Quédate en tu comunidad”, mediante la edición de 59 videos en lenguas indígenas nacionales, así como con la campaña “Cuidemos nuestra salud mental” a 17 lenguas nacionales.</p> <p>Durante el tercer trimestre se ha apoyado el desarrollo de los siguientes proyectos para la promoción de las lenguas indígenas nacionales y el ejercicio de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas:</p> <p>Organización y transmisión de las siguientes actividades en el marco de la Feria Internacional de las Lenguas Indígenas: Traducción de cómics: experiencias desde las lenguas indígenas nacionales. Conversatorio sobre el derecho a la información y a la salud en lenguas indígenas. Los comics en lenguas indígenas como proyectos comunitarios (entre otras).</p> <p>Asimismo, se realizó un video para invitar a conocer el Pabellón de Lenguas Indígenas. En el marco de la participación de manera virtual en la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, organizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, se realizaron las siguientes actividades: Desarrollo de tres mamparas para el stand virtual. (https://feriadelibro.inah.gov.mx/expositores/05/).</p> <p>Desarrollo de micrositio para brindar a los usuarios el acceso a las publicaciones, audiovisuales e interactivos, así como el contacto para la solicitud de publicaciones. (https://site.inali.gov.mx/INALIDhuchlab/index.html). Elaboración de formulario para la solicitud en línea de publicaciones en formato físico. Edición de los videos para la presentación editorial de 3 obras: En la tierra y las lagunas de nuestros antepasados. Atlas de los ikoots de San Mateo del Mar; Norma de escritura para la lengua Cmiique litom (seri) y Nu pama nzhogü. El eterno retorno.</p> <p>Durante el cuarto trimestre se ha apoyado el desarrollo de los siguientes proyectos para la promoción de las lenguas indígenas nacionales y el ejercicio de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas: Participación en la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, organizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, con las siguientes actividades:</p>

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2020 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)	%	
							(B*100)/A			
PND	PECA									
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de proyectos apoyados-desarrollados para la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas.	Semestral	P r o y e c t o					<p>Presentación editorial de 3 obras: En la tierra y las lagunas de nuestros antepasados. Atlas de los ikoots de San Mateo del Mar; Norma de escritura para la lengua Cmiiique litom (seri) y Nu pama pama nzhogü. El eterno retorno, obteniendo un total de 460 vistas.</p> <p>Del diseño y atención a un stand virtual, obteniendo un total de 870 visitas en dicha modalidad. Cabe resaltar que el stand del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas obtuvo el primer lugar en la preferencia del público de la 31 FILAH virtual.</p> <p>Desarrollo de la imagen del evento, el programa y el microsito del IX Encuentro de tecnologías de la información y comunicación para la educación intercultural y bilingüe, así como la coordinación de la actividad de presentación de cartel e infografía, organizada en colaboración con la Dirección General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública. (https://dgeiib.basica.sep.gob.mx/encuentro_tecnologias/contacto.html)</p> <p>Se dio seguimiento a la colaboración en el proyecto “Intraducibles”, mediante la emisión de la convocatoria a ilustradores, dirigida a facultades, escuelas o departamentos de diseño y arte de las universidades a participar para representar gráficamente estas palabras Intraducibles.</p> <p>Se desarrollaron las bases de participación para la emisión de una convocatoria de “CÓMIC, HISTORIETA O NOVELA GRÁFICA EN LENGUA INDÍGENA” con el objetivo de promover el trabajo de artistas visuales y creadores hablantes de lenguas indígenas.</p> <p>Organización y realización de las siguientes actividades en el marco de la Feria Internacional de las Lenguas Indígenas (FLIN 2020): presentación del proyecto “Gusanos de la Memoria”; conversatorio “Divulgación de la Ciencia en lenguas Indígenas; conversatorio “El Pabellón de Lenguas Indígenas en formato digital”. En esta presentación se contó con la traducción simultánea en lengua de señas; presentación editorial de “Cuentos para niños en lenguas indígenas”; presentación editorial Tiül miiüt, tiül mindek mixejchiiüts. En la tierra y en las lagunas de nuestros antepasados. Atlas de los nombres de lugares de los ikoots de San Mateo del Mar; mesa de diálogo “Desafíos editoriales para el desarrollo de materiales en lenguas indígenas. (Retos, soluciones y buenas prácticas)”; conversatorio “Mujeres Mayas entre la traducción y la creación”, en el marco de la Feria de las Lenguas Indígenas; presentación del libro “Sit Yelaw te T'ujbil A'telil Maya zoque de Chiapas-Rostros del Arte Maya Zoque de Chiapas; Mesa de diálogo: Reforma, Libertad, Justicia y Ley. El Plan de Ayala en lenguas indígenas nacionales.</p>

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2020 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de 2020 (A)	Al 4to. Trimestre de 2020 (B)	%	
PND	PECA								(B*100)/A	
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 Objetivo 2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. Estrategia 2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la Población.	Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 4-Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de proyectos apoyados-desarrollados para la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas.	Semestral	P r o y e c t o					<p>Como parte del programa del Ciclo de conferencias ¿Quiénes somos los mexicanos? Diálogos en la multiculturalidad, 2020, se realizaron dos conferencias: Conferencia "Políticas lingüísticas y lenguas indígenas en la época cardenista", en el marco de las actividades del 50 Aniversario luctuoso del general Lázaro Cárdenas; y Conferencia "Entre la voz y el silencio: mujeres y lenguas indígenas en la construcción de políticas públicas en México".</p> <p>Se colaboró con el Centro Cultural Tijuana en la dictaminación del Premio TETSEEBO 2019.</p> <p>se realizó de manera virtual el XXII Coloquio Internacional sobre Otopames.</p> <p>Se editaron audios de 14 cápsulas para Protección Civil en 10 lenguas indígenas nacionales.</p> <p>Asimismo, se han atendido diversos requerimientos de información para la elaboración del programa institucional del INALI.</p>

5.3.2.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE 2020.

**5.3.2.1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Ivan Paniagua Morales

De: ivan.paniagua <ivan.paniagua@inali.gob.mx>
Enviado el: viernes, 5 de febrero de 2021 11:15 a. m.
Para: jfgonzalez@cultura.gob.mx
CC: Adela Mora; luis.madrigal
Asunto: INFORMACIÓN PARA PRIMERA SECCIÓN ORDINARIA Y COCODI 2021.
Datos adjuntos: ESTADOS CONAC DICIEMBRE 2020 (FINALES).pdf; BALANZA DE COMPROBACIÓN DICIEMBRE 2020 (FINAL).pdf; ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DICIEMBRE 2020 (FINAL).pdf; ESTADO DE RESULTADOS DICIEMBRE 2020 (FINAL).pdf; ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DICIEMBRE 2020 (FINAL).pdf; 2020_SICOP_CIA-COCODI_Nueo Formato_Avance Presupuestal MAT pre 4T.xlsx.pdf; 2020_SICOP_CIA-COCODI_Nueo Formato_Avance Presupuestal_Entidades 4T.xls.pdf

Buen día Lic. José Francisco González Rubio.

Esperando se encuentre pleno en salud y por instrucciones superiores, remito a usted anexo al presente, los Estados Financieros, los Estados Financieros CONAC y los formatos denominados Avance presupuestal MAT (PRELIMINAR) y Avance presupuestal Entidades, con cifras al 31 de diciembre del presente ejercicio.

Sin otro particular, quedo pendiente a sus comentarios.
Saludos.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2020 COMPARADO CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE 2019

FECHA
26/01/2021

ACTIVO	2020	2019	DIFERENCIAS (aumento o disminución)	PORCIENTO (aumento o disminución)
CIRCULANTE	220,295.97	240,532.42	-20,236.45	-6.60
1111 EFECTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
1112 BANCOS / TESORERIA	749.49	733.46	16.03	0.01
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	219,546.48	239,798.96	-20,252.48	-6.60
FIJO	50.00	66,232.99	-66,182.99	-21.57
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7,988,569.73	7,988,569.73	0.00	0.00
1263 DEP. ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00
1244 EQUIPO DE TRANSPORTE	1,670,107.84	1,670,107.84	0.00	0.00
1264 DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00
1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,299,924.44	2,299,924.44	0.00	0.00
1263 DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES	-11,958,552.01	-11,892,369.02	-66,182.99	-21.57
SUMA DE ACTIVOS:	220,345.97	306,765.41	-86,419.44	-28.17
PASIVO				
CIRCULANTE	749.49	733.46	16.03	0.01
2111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	749.49	733.46	16.03	0.01
2170 PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
PATRIMONIO	219,596.48	306,031.95	-86,435.47	-28.18
3111 HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	15,257,572.88	15,257,572.88	0.00	0.00
3221 HACIENDA PUBLICA / RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-15,387,840.76	-15,043,308.71	-344,532.05	-112.31
3231 HACIENDA PUBLICA / REVALÚOS	416,047.35	416,047.35	0.00	0.00
3210 RESULTADO DEL EJERCICIO	-66,182.99	-324,279.57	258,096.58	84.13
#jREF!	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMA DE PASIVO Y PATRIMONIO:	220,345.97	306,765.41	-86,419.44	-28.17
CUENTAS DE ORDEN				
8211 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO			-76,319,095.00	
8221 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER			0.00	
8231 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO			15,130,573.07	
8241 PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO			0.00	
8251 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO			0.00	
8261 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO			0.00	
8271 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO			61,188,521.93	
8311 LEY DE INGRESOS ESTIMADA			76,319,095.00	
8321 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR			0.00	
8331 MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS			-15,130,573.07	
8341 LEY DE INGRESOS DEVENGADA			0.00	
8351 LEY DE INGRESOS RECAUDADA			-61,188,521.93	
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN			0.00	

COORDINADOR DE
RECURSOS FINANCIEROS

C. P. LUÍS GERARDO MADRIGAL JIMÉNEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. P. ADELA MORA HERNÁNDEZ

DIRECTOR GENERAL

LIC. JUAN GREGORIO REGINO

Deudores Diversos: al 31 de diciembre de 2020, observa el otorgamiento de viáticos que asciende a (\$0.00), al personal del Instituto para el desarrollo de comisiones oficiales, en cumplimiento a los programas previamente establecidos, otros conceptos, casetas, pasajes que ascienden a (\$0.00) y los apoyos que ascienden a (\$0.00), que se otorgan para cubrir los traslados, hospedaje y alimentación de intérpretes o traductores y otros, que participan en el desarrollo de los eventos, y la persona coordinadora de dichos eventos figura como deudor, porque es quien recibe los recursos para a su vez entregarlos a los participantes.

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
Órgano Descentralizado de la Secretaría de Cultura
Notas Aclaratorias a los Estados Financieros con Cifras Previas

al 31 de Diciembre de 2020

(Cifras monetarias en pesos)

I Fundamento Jurídico de Creación.

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), es un Organismo Público Descentralizado, integrante de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2003, que crea a la entidad y cuyo objeto es promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación, y asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia. Sectorizado en la Secretaría de Cultura, de conformidad con las reformas de los artículos 14 y 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2015.

II Quehacer Institucional.

El INALI tiene las siguientes características y atribuciones que le confiere su ordenamiento jurídico:

- a. Diseñar estrategias para el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los pueblos y comunidades indígenas
- b. Promover programas, proyectos y acciones para vigorizar el conocimiento de las culturas y lenguas indígenas nacionales.
- c. Ampliar el ámbito social del uso de las lenguas indígenas nacionales y promover el acceso a su conocimiento; estimular la preservación, conocimiento y aprecio de las lenguas indígenas en los espacios públicos y los medios de comunicación.
- d. Establecer la normatividad y formular programas para certificar y acreditar a técnicos y profesionales bilingües. Impulsar la formación de especialista en la materia, que asimismo sean conocedores de la cultura de que se trate, vinculando sus actividades y programas de licenciatura y postgrado, así como a diplomados y cursos de especialización, actualización y capacitación.
- e. Formular y realizar proyectos de desarrollo lingüístico, literario y educativo.
- f. Elaborar y promover la producción de gramática, la estandarización de escrituras y la promoción de la lectoescritura en lenguas indígenas nacionales.
- g. Realizar y promover investigación básica y aplicada para mayor conocimiento de las lenguas indígenas nacionales y promover su difusión.
- h. Realizar investigaciones para conocer la diversidad de las lenguas indígenas nacionales y apoyar al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática a diseñar la metodología para la realización del censo sociolingüístico para conocer el número y distribución de sus hablantes.

- i. Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Así como de las instancias de los Poderes Legislativo y Judicial, de los gobiernos de los estados y de los municipios, y de las instituciones y organizaciones sociales y privadas en la materia.
- j. Informar sobre la aplicación de lo que dispone la Constitución, los tratados internacionales ratificados por México y esta Ley, en materia de lenguas indígenas, y expedir a los tres órdenes de gobierno las recomendaciones y medidas pertinentes para garantizar su preservación y desarrollo.
- k. Promover y apoyar la creación y funcionamiento de institutos en los estados y municipios, conforme a las leyes aplicables de las entidades federativas, según la presencia de las lenguas indígenas nacionales en los territorios respectivos.
- l. Celebrar convenios, con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con personas físicas o morales y con los organismos públicos y privados, nacionales, internacionales o extranjeros, con apego a las actividades propias del Instituto y a la normatividad aplicable.

III. NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1 Estado de Situación Financiera.

1.- Efectivo y Equivalentes/ Disponibilidades Financieras

Efectivo no presenta variación alguna en relación al total del activo al 31 de diciembre de 2019, toda vez que corresponde a los recursos de caja chica que ocupa el Instituto para atender gastos de poca cuantía, no existe monto ya que se reintegran los recursos a la Tesorería de la Federación por cierre de ejercicio.

Cuentas bancarias:

Institución de Crédito	Cuenta	Saldo	Objeto del Recurso
Banco Mercantil del Norte, S.A.	00173682920	\$ 1.12	Apoyos Institucionales y Sueldos (Pensiones Alimenticias)
Banco Mercantil del Norte, S.A.	800645207996	\$0.00	Fondo Rotatorio
BBV Bancomer, S.A.	00156750354	\$ 748.37	Terceros Institucionales (S.A.R. Y FOVISSSTE)
Total		\$ 749.49	

La variación del 0.01% en relación al total del activo al 31 de diciembre de 2019 corresponde a los recursos obtenidos de nuestro presupuesto y que están pendientes de pagar por concepto de retenciones SAR y retenciones FOVISSSTE, etc.

2.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes/ Deudores Diversos por Cobrar Corto Plazo.

Concepto	Saldo
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$0.00

La cuenta Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes / Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo no presenta variación alguna en relación al total de activo al 31 de diciembre de 2019.

3.- Almacenes / Materiales y Suministros de Consumo.

Concepto	Saldo
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	\$219,546.48

La variación del -6.60% en relación al total del activo al 31 de diciembre de 2019 corresponde al consumo de materiales y suministros del inventario existente al 31 de diciembre.

4.- Activo Fijo.

Concepto	Saldo
Depreciación Acumulada de Bienes	\$-11'958,552.01

La variación del -21.57% en relación al total del activo al 31 de diciembre de 2019 corresponde a la depreciación del ejercicio.

5.-Compromisos a Corto Plazo/ Pasivos Circulante

Concepto	Saldo	Porcentaje
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00%
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00%
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00%
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$749.49	0.01%

La variación acumulada de 0.01% en relación al total del pasivo y patrimonio al 31 de diciembre de 2019 corresponde a las cuotas y aportaciones pendientes de enterar del sexto bimestre y los impuestos retenidos por sueldos.

Concepto	Saldo
Hacienda Pública/Resultado de Ejercicios Anteriores	\$-15'387,840.76

La variación del -112.31% en relación al total del pasivo y patrimonio al 31 de diciembre de 2019 corresponde al traspaso del resultado del ejercicio de 2019 a resultados acumulados.

Concepto	Saldo
Resultado del Ejercicio	\$-66,182.99

La variación del 84.13% en relación al total del pasivo y patrimonio al 31 de diciembre de 2019 se refiere a la depreciación del ejercicio 2020.

Coordinador de Recursos Financieros


C.P. Luis Gerardo Madrigal Jiménez

Directora de Administración y Finanzas


C.P. Adela Mora Hernández


ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARADO CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE 2019


Ente Público:

(PESOS)
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

CONCEPTO	2020	2019	CONCEPTO	2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y equivalentes	750	733	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derecho a Recibir Efectivo y equivalentes	0	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derecho a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	219,546	239,799	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	220,296	240,532	Otros Pasivos a Corto Plazo	750	733
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	750	733
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	11,958,602	11,958,602	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 11,958,552	- 11,892,369	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activo Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	750	733
Total de Activos No Circulantes	50	66,233	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	220,346	306,765	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	15,673,620	15,673,620
			Aportaciones	15,257,573	15,257,573
			Donaciones de Capital	0	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	416,047	416,047
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	- 15,454,024	- 15,367,588
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 66,183	- 324,279
			Resultados de Ejercicios Anteriores	- 15,387,841	- 15,043,309
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	219,596	306,032
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	220,346	306,765

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 LIC. JUAN GREGORIO REGINO
 DIRECTOR GENERAL


 C. P. ADELA MORA HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 C. P. LUIS GERARDO MADRIGAL JIMÉNEZ
 COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ **Efectivo y Equivalentes**

- ❖ Los recursos disponibles en las cuentas bancarias del Instituto son operadas en forma mancomunada, en las cuáles se depositan los recursos recibidos por el Gobierno Federal, para la correcta operación mediante la adquisición de materiales y servicios utilizados por el Instituto en cumplimiento de los objetivos inmediatos, así como las metas institucionales; al cierre del mes de diciembre del ejercicio 2020 presenta un monto de 749.49 pesos

➤ **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

- ❖ Los recursos del rubro de Derechos a Recibir Efectivos o Equivalente al cierre del mes de diciembre del ejercicio 2020 presenta un monto de 0.00 pesos

➤ **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

- ❖ "Sin información que revelar"
- ❖ Almacén el saldo al cierre del mes de diciembre del ejercicio 2020 es por 219,546.48 pesos fue valuado por el método de costo promedio.

➤ **Inversiones Financieras**

- ❖ "Sin información que revelar"

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al cierre del ejercicio 2019.

➤ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Integración de los Bienes Muebles

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	7'988,569.7	7'988,569.7
Mobiliario Y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	1'670,107.8	1'670,107.8
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2'299,924.4	2'299,924.4
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de bienes muebles	11'958,601.9	11'958,601.9

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
11'958,601.9	11'384,139.6	574,462.3

La diferencia de \$574,462.3, que existe entre la relación de los bienes muebles y el registro contable surge por la reexpresión mobiliario y equipo de administración por \$109,081.4, reexpresión de cómputo y de tecnologías de la información por \$382,768.8 y reexpresión de automóviles y equipo terrestre por \$82,612.2.

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al cierre del ejercicio 2019.

IV. VALORES DE ACTIVOS Y PASIVOS

El siguiente apartado tiene como finalidad establecer los elementos necesarios para la determinación de la valuación de la hacienda pública/patrimonio.

A continuación, se enlistan los valores que se le pueden asignar a los activos y pasivos con los que cuente el ente público:

Costo de adquisición

Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

Como adquisición debe considerarse también la construcción, fabricación, instalación o maduración de un activo. El costo de adquisición también se conoce como costo histórico.

En la determinación del costo de adquisición deben considerarse cualesquier otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición, los cuales se presentan como costos acumulados, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Fue el 13 de diciembre de 2011 cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, y el 14 de octubre de 2014, las reformas y adiciones, indicando el numeral 7 "Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición".

Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición.

El Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición del bien dado que el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "VALUACION" en la explicación establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria. Además, las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) en el apartado IV. Valores de Activos y Pasivos se establece que en la determinación del costo de adquisición deben considerarse cualesquier otros costos incurridos, asociados directos e indirectamente a la adquisición, los cuales se presentan como costos acumulados.

En concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público 17- Propiedad, Planta y Equipo y el Boletín C-6, Inmuebles, Maquinaria y Equipo de las Normas de Información Financiera que determinan que el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables (Un impuesto indirecto es el IVA) que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al cierre del ejercicio 2019.

Integración de los Bienes Inmuebles

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	0	0
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
0	0	0

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al cierre del ejercicio 2019.

Nota. El Instituto no cuenta Bienes Inmuebles que Revelar

- ❖ Información de amortización detallada de los rubros de los activos tangibles e intangibles
- **Estimaciones y Deteriores**
 - ❖ La Depreciación resultado de la aplicación del demérito conforme a las Reglas de Valoración del Patrimonio, instituidas por el CONAC, utilizando la “Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación”, para la aplicación de la misma.
- **Otros Activos**
 - ❖ “Sin información que revelar”

PASIVO

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2020	2019
Total	749.49	733.46

- Cuentas y Documentos por pagar
 - ❖ El saldo de este rubro al cierre del mes de diciembre del ejercicio 2020, Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 749.49 pesos.
- Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo
 - ❖ “Sin información que revelar”
- Pasivos Diferidos y Otros
 - ❖ “Sin información que revelar”

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al cierre del ejercicio 2019.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

- Impuesto Sobre la Renta, de conformidad con lo señalado por la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en su artículo 79 Fracción XXIV, el Instituto no es contribuyente de este Impuesto, lo que también le excluye de la obligación del pago de la participación de los Trabajadores en las utilidades. La única obligación del Instituto en materia de Impuesto Sobre la Renta es la de retener y enterar los impuestos federales, en los casos y supuestos que en la propia ley se indican, y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales correspondientes cuando haya pagos a terceros.
- Impuesto al Valor Agregado, los ingresos por concepto de subsidio federal que obtiene el Instituto, no están gravados para efectos del Impuesto al Valor Agregado. Asimismo, la obligación del Instituto en cuanto a este impuesto, comprende únicamente en aceptar la traslación que se realice y a efectuar la retención y entero en los términos de Ley que corresponda.
- Los Derechos Productos y Aprovechamientos, obtenidos a través de las cuentas bancarias mediante los rendimientos que estas generan, son enterados a la Tesorería de la Federación mediante el portal de Pago Electrónico de Contribuciones.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

- El rubro de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por un importe de 3'059,529.68 corresponde a recursos que otorga el Instituto para cubrir gastos por concepto de hospedaje, alimentación y traslados a los participantes de las comunidades indígenas, promotores de educación intercultural bilingüe, representantes de academias, estudiosos e investigadores, que participan en los eventos y actividades que lleva a cabo la Institución.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Modificaciones al Patrimonio Contribuido

PATRIMONIO	2020	2019
Patrimonio Institucional	15'257,572.9	15'257,572.9
Resultado de ejercicios anteriores	-15'387,840.8	-15'043,308.7
Resultado del ejercicio	-66,183.0	-324,279.6
Superávit por revaluación	416,047.3	416,047.3
Total	219,596.4	306,031.9

Nota: la variación del resultado de ejercicios anteriores, es originada por el control de inventarios.

- Información sobre el Patrimonio Generado
 - ❖ "Sin información que revelar"

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al cierre del ejercicio 2019.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTE

- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

	2020	2019
Efectivo en Bancos-Tesorería	0	0
Efectivo en Bancos-Dependencias	749.49	733.46
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	749.49	733.46

	2020	2019
Depreciación	-11'958,552.0	-11'892,369.0

- Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles
 - ❖ "Sin información que revelar"

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al cierre del ejercicio 2019.

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero 2020 al 31 de diciembre de 2020		
(Cifras en Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 61'188,522.0

2. Más Ingresos contables no presupuestarios		-
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	-	

4. Ingresos Contables		\$ 61'188,522.0
------------------------------	--	------------------------

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al cierre del ejercicio 2019.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero 2020 al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en Pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 61'188,522.0

2. Menos egresos presupuestarios no contables		-
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos tangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al cierre del ejercicio 2019.

Otros Egresos presupuestales No Contables	-
---	---

3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 66,183.0
amortizaciones Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y	\$ 66,183.0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
obsolescencia Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	

4. Total de gastos Contables No Presupuestales		\$ 61'254,705.0
--	--	-----------------

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al cierre del ejercicio 2019.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

- Contables
 - ❖ "Sin información que revelar"

- Presupuestales

En este rubro se controla el Ejercicio del Presupuesto de Egresos Autorizado al Instituto y se integra como sigue:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Ley de ingresos Estimada	76'319,095.0
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.0
Modificaciones a la Ley de Ingreso	-15'130,573.0
Ley de Ingresos Devengada	0.0
Presupuesto Ingresos Recaudada	-61'188,522.0
Presupuesto Egresos Aprobado	-76'319,095.0
Presupuesto Egresos por Ejercer	0.0
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	15'130,573.0
Presupuesto Egresos Comprometido	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado	0.0
Presupuesto Egresos Ejercido	0.0
Presupuesto Egresos Pagado	61'188,522.0
Total	0.0

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al cierre del ejercicio 2019.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros tienen como finalidad proporcionar información financiera a los principales usuarios de los entes públicos, al Congreso y a los ciudadanos.

Su objetivo, es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Es decir que con los Estados Financieros se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, y se exponen aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero.

La operación financiera del Instituto se manejó Presupuestalmente en su totalidad, esquematizando los movimientos razonables para la correcta operación, así como las eventualidades, de manera oportuna, siempre bajo la supervisión de la Coordinadora de Sector, y previa autorización del director general.

Autorización e Historial

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), es un Organismo Público Descentralizado, integrante de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2003, que crea a la entidad y cuyo objeto es promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación y asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia, sectorizado en la Secretaría de Cultura, de conformidad con las reformas de los artículos 14 y 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 2015.

Organización y objeto social

Características y atribuciones que se describen a continuación:

- Diseñar estrategias e instrumentos para el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los pueblos y comunidades indígenas.
- Promover programas, proyectos y acciones para vigorizar el conocimiento de las culturas y lenguas indígenas nacionales.

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al cierre del ejercicio 2019.

- Ampliar el ámbito social de uso de las lenguas indígenas nacionales y promover el acceso a su conocimiento; estimular la preservación, conocimiento y aprecio de las lenguas indígenas en los espacios públicos y los medios de comunicación, de acuerdo a la normatividad en la materia.
- Establecer la normatividad y formular programas para certificar y acreditar a técnicos, intérpretes, traductores y profesionales bilingües. Impulsar la formación de especialistas en la materia, que asimismo sean conocedores de la cultura de que se trate, vinculando sus actividades y programas de licenciatura y postgrado, así como a diplomados y cursos de especialización, actualización y capacitación.
- Formular y realizar proyectos de desarrollo lingüístico, literario y educativo.
- Elaborar y promover la producción de gramáticas, la estandarización de escrituras y la promoción de la lectoescritura en lenguas indígenas nacionales.
- Realizar y promover investigación básica y aplicada para mayor conocimiento de las lenguas indígenas nacionales y promover su difusión.
- Realizar investigaciones para conocer la diversidad de las lenguas indígenas nacionales y apoyar al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática a diseñar la metodología para la realización del censo sociolingüístico para conocer el número y distribución de sus hablantes.
- Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Así como de las instancias de los Poderes Legislativo y Judicial, de los gobiernos de los estados y de los municipios, y de las instituciones y organizaciones sociales y privadas en la materia.
- Informar sobre la aplicación de lo que dispone la Constitución, los tratados internacionales ratificados por México y esta Ley, en materia de lenguas indígenas, y expedir a los tres órdenes de gobierno las recomendaciones y medidas pertinentes para garantizar su preservación y desarrollo.
- Promover y apoyar la creación y funcionamiento de institutos en los estados y municipios, conforme a las leyes aplicables de las entidades federativas, según la presencia de las lenguas indígenas nacionales en los territorios respectivos.
- Celebrar convenios, con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con personas físicas o morales y con organismos públicos y privados, nacionales, internacionales o extranjeros, con apego a las actividades propias del Instituto y a la normatividad aplicable.

Bases de Preparación de los Estado Financieros

- El 31 de marzo de 2008 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; esta nueva disposición se estableció como una Ley de orden público que indica los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera, para lograr su adecuada armonización entre los diferentes niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) y entes públicos.

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al cierre del ejercicio 2019.

- A partir de la publicación de la LGCG, se integró el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para la armonización de la contabilidad gubernamental a nivel federal, estatal y municipal; el 20 de agosto de 2009 el CONAC publicó en el DOF el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) teórico para los entes que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable.
- La normatividad utilizada por el INALI, para el reconocimiento, valuación y revelación de los diversos rubros de la información financiera generada, tiene como base lo establecido por la LGCG, la LGPRH y su reglamento, así como por los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental denominados Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia, por lo que los registros se llevan con base acumulativa y en base a devengado, conforme a la fecha de realización, independientemente de la de su pago, en tanto que los ingresos se registran cuando se tiene jurídicamente el derecho de cobro.

Políticas de Contabilidad Significativas

De manera supletoria y, previa autorización, se puede aplicar normatividad que se indica a continuación:

- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, (International Public Sector Accounting Estándar Board, International Federation of Accountants,-IFAC-), entes en materia de Contabilidad Gubernamental. Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).
- Con base en las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, del Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2010, se prepararon los cuatro estados financieros básicos presentando una comparación de cifras entre el cierre de diciembre 2020 y cierre del ejercicio 2019
- Las cifras el cierre de diciembre 2020 y cierre del ejercicio 2019, se presentan a pesos de las fechas en que se realizaron y contabilizaron los actos respectivos, por lo que para cualquier análisis que se desee llevar a cabo sobre las cifras y datos contenidos en los estados financieros que se acompañan, se debe tener presente esta situación.

Las principales diferencias entre las reglas y prácticas contables utilizadas, establecidas por la normatividad de la UCGIGP y las NIF, son las siguientes:

- No se aplican los lineamientos contenidos en la Norma de Información Financiera B-16, denominada "Estados Financieros para Entidades con Propósitos no Lucrativos", por lo tanto, la clasificación de los distintos rubros que integran los estados financieros no se apega a lo que requiere esta norma.
- El reconocimiento de los efectos de inflación en la información financiera solo incluye al activo fijo y su depreciación acumulada, afectando la cuenta de superávit por revaluación. La NIF B-10 "Efectos de la Inflación", establece el reconocimiento de los efectos de la

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al cierre del ejercicio 2019.

inflación, ante determinadas circunstancias en la información financiera sobre los rubros susceptibles de re-expresión del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados.

- No se aplican disposiciones de la NIF C-6 "Propiedades, Planta y Equipo", por lo tanto, los activos no se segregan en componentes, considerando vidas útiles claramente distintas, y la depreciación se calculó sin considerar el valor residual de los componentes.
- No se han cuantificado ni registrado las reservas por contingencias de carácter laboral, de conformidad con lo señalado en la Norma de Información Financiera NIF D-3, toda vez que los compromisos en materia de pensiones para retiro e indemnizaciones del INALI, se regulan por el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, siendo asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

"Sin información que revelar"

Reporte Analítico del Activo

- El movimiento en la Depreciación, es el resultado de la aplicación del demérito de acuerdo a las Reglas de Valoración del Patrimonio, emitidas por el CONAC, apoyándose en la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación". La depreciación del mobiliario y equipo se inicia en el mes siguiente al de su adquisición y/o utilización, y se calcula por el método de línea recta, aplicando las tasas anuales que se enuncian a continuación:

- Mobiliario y Equipo Informático 30%
- Maquinaria y Mobiliario y Equipo 10%
- Equipo de Transporte 25%

- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

❖ "Sin información que revelar"

- Reporte de Recaudación.

"Sin información que revelar"

- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

"Sin información que revelar"

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al cierre del ejercicio 2019.

➤ Calificaciones Otorgadas.

"Sin información que revelar"

➤ Procesos de Mejora.

"Sin información que revelar"

➤ Información por Segmentos.

"Sin información que revelar"

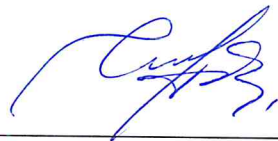
➤ Eventos Posteriores al Cierre.

"Sin información que revelar"

➤ Partes Relacionadas.

"Sin información que revelar"

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó:

C.P. Adela Mora Hernández
Directora de Administración y Finanzas



Elaboró:

C.P. Luis Gerardo Madrigal Jiménez
Coordinador de Recursos Financieros

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al cierre del ejercicio 2019.

5.3.2.2 ESTADO DE ACTIVIDADES DE ENERO-DICIEMBRE 2020.

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2020 COMPARADO CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE 2019

FECHA

26/01/2021

INGRESOS	2020	2019	DIFERENCIAS (aumento o disminución)	DIFERENCIAS (aumento o disminución)
INGRESOS PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00%
INGRESOS FEDERALES	61,188,521.93	69,960,142.47	-8,771,620.54	-12.54%
4210 SERVICIOS PERSONALES	36,448,881.30	35,085,118.06	1,363,763.24	3.89%
4220 MATERIALES Y SUMINISTROS	61,851.52	1,098,095.84	-1,036,244.32	-94.37%
4230 SERVICIOS GENERALES	21,618,259.43	27,983,909.52	-6,365,650.09	-22.75%
4310 TRANS., ASIG., SUBS., Y OTRAS AYUDAS	3,059,529.68	5,793,019.05	-2,733,489.37	-47.19%
MENOS				
GASTOS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS	58,128,992.25	64,261,460.55	-6,132,468.30	-9.54%
5110 SERVICIOS PERSONALES	36,448,881.30	35,085,118.06	1,363,763.24	3.89%
5120 MATERIALES Y SUMINISTROS	61,851.52	1,192,432.97	-1,130,581.45	-94.81%
5130 SERVICIOS GENERALES	21,618,259.43	27,983,909.52	-6,365,650.09	-22.75%
UTILIDAD Ó PÉRDIDA EN OPERACIÓN	3,059,529.68	5,698,681.92	-2,639,152.24	-46.31%
MENOS				
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	3,059,529.68	5,793,019.05	-2,733,489.37	-47.19%
5240 TRANS., ASIG., SUBS., Y OTRAS AYUDAS	3,059,529.68	5,793,019.05	-2,733,489.37	-47.19%
MENOS				
5515 OTROS GASTOS	66,182.99	229,942.44	-163,759.45	-71.22%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-66,182.99	-324,279.57	258,096.58	-79.59%

COORDINADOR DE
RECURSOS FINANCIEROS

C. P. LUIS GERARDO MADRIGAL JIMENEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. P. ADELA MORA HERNANDEZ

DIRECTOR GENERAL

LIC. JUAN GREGORIO REGINO

CLAVE DE LA ENTIDAD: MDB

NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

EVOLUCION DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE		VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO
	ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	ABSOLUTA (5) = (4) - (3)	RELATIVA (6) = (5) / (3)	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	(7) = (4) / (2)
I.- GASTO CORRIENTE	76.3	61.2	61.2	61.2	0.0	0.0			100.0
SERVICIOS PERSONALES	35.0	36.4	36.4	36.4	0.0	0.0			100.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.6	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0			100.0
SERVICIOS GENERALES	32.1	21.6	21.6	21.6	0.0	0.0			100.0
OTRAS EROGACIONES	7.6	3.1	3.1	3.1	0.0	0.0			100.0
II.- GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
INVERSIÓN FÍSICA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES									
OBRAS PUBLICAS									
OTRAS EROGACIONES									
INVERSIÓN FINANCIERA									
III.- OPERACIONES AJENAS NETAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
TERCEROS									
RECUPERABLES									
IV.- TOTAL DEL GASTO	76.3	61.2	61.2	61.2	0.0	0.0			100.0

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

CLAVE DE LA ENTIDAD:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE AL MES DE DICIEMBRE 2020, COMPARARADO CON CIFRAS DEL EJERCICIO 2020 */

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL			VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO (6) = (3) / (2)
	ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	ABSOLUTA (4) = (3) - (2)	RELATIVA (5) = (4) / (2)	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	
	I.- GASTO CORRIENTE	76.3	61.2	61.2	0.0	0.0	0.0	0.0
SERVICIOS PERSONALES	35.0	36.4	36.4	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.6	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
SERVICIOS GENERALES	32.1	21.6	21.6	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
OTRAS EROGACIONES	7.6	3.1	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
II.- GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
INVERSIÓN FÍSICA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES								
OBRAS PUBLICAS								
OTRAS EROGACIONES								
INVERSIÓN FINANCIERA								
III.- OPERACIONES AJENAS NETAS	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0
TERCEROS								
RECUPERABLES								
IV.- TOTAL DEL GASTO	76.3	61.2	61.2	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0

*/ Este formato deberá utilizarse solamente al cierre del ejercicio fiscal de que se trate, ya que al mes de diciembre el Presupuesto Anual Modificado es el mismo que se reporta como Programado Acumulado.

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

CLAVE DE LA INSTITUCION: MDB

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS
INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE ^{1/}	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META			SEMÁFORO	
	TIPO	NOMBRE	DEFINICION		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020			PORCENTAJE DE AVANCE
						PLANEADA	REALIZADA		
Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF									
							0.0%		
							0.0%		
							0.0%		
NO SELECCIONADOS EN EL PEF ^{2/}							0.0%		
Fin	Estratégico	Porcentaje de lenguas indígenas nacionales atendidas por las instancias públicas, privadas y sociales a partir de la intervención del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.	Mide el número de lenguas indígenas nacionales atendidas por las instancias públicas, privadas y sociales con respecto al total de lenguas indígenas nacionales programadas.	Porcentaje	Anual	81	81	100.0%	
Propósito	Estratégico	Porcentaje de instituciones que integran en sus programas acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística.	Mide el porcentaje de avance en el número de instituciones que incluyen en sus programas diversas acciones para atender con pertinencia lingüística y cultural a la población habitante de lenguas indígenas, asesoradas por el INALI.	Porcentaje	Anual	17	17	100.0%	
Componente : 1	Estratégico	Porcentaje de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas apoyados; lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) desarrollados, con participación de instituciones públicas, educativas o miembros de pueblos indígenas.	Mide el número de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas apoyados; lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) desarrollados, con participación de instituciones públicas, educativas o miembros de pueblos indígenas respecto del total de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas apoyados; lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) desarrollados con participación del INALI).	Porcentaje	Anual	2	2	100.0%	
Componente : 1 Actividad : 1	Gestión	Porcentaje de participación del INALI en la formación, diseño, revisión, dictaminación y mejora de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas con instituciones o miembros de pueblos indígenas.	Mide el número de participaciones del INALI con instituciones o miembros de comunidades indígenas en la formación, diseño, revisión, dictaminación y mejora de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas con respecto al total de asesorías o acompañamientos del INALI a instituciones o miembros de pueblos indígenas aprobados.	Porcentaje	Semestral	2	2	100.0%	
Componente : 1 Actividad : 2	Gestión	Porcentaje de apoyos (asesorías, acompañamientos o capacitaciones) del INALI a instituciones educativas en el desarrollo de lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) aprobados y programados.	Mide el número de apoyos (asesorías, acompañamientos o capacitaciones) del INALI a instituciones educativas en el desarrollo de lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) con respecto al total de apoyos a instituciones educativas aprobados y programados.	Porcentaje	Semestral	2	2	100.0%	
Componente : 2	Gestión	Porcentaje de asesorías de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales a instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas, otorgadas.	Mide el número de asesorías de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales a instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas otorgadas respecto del total de asesorías aprobadas y programadas con instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas.	Porcentaje	Semestral	50	50	100.0%	
Componente : 2 Actividad : 1	Gestión	Porcentaje de obras publicadas que favorecen el enfoque del multilingüismo y los derechos lingüísticos.	Mide el número de obras publicadas que favorecen el enfoque del multilingüismo y los derechos lingüísticos respecto del total de publicaciones de obras programadas en el ejercicio.	Porcentaje	Semestral	6	6	100.0%	
Componente : 2 Actividad : 2	Gestión	Porcentaje de proyectos apoyados-desarrollados para la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas.	Mide el número de proyectos apoyados-desarrollados para la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas respecto del total de proyectos programados en el ejercicio.	Porcentaje	Semestral	28	28	100.0%	

FUENTE DE INFORMACION: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño).

^{1/} Antor denominación del Programa Presupuestario y su Clave correspondiente al que pertenece cada indicador, sean "Seleccionados en el PEF" o no "Seleccionados en el PEF"^{2/} En el caso específico de los Pp que no tienen Indicadores Seleccionados en el PEF, se deberán incorporar preferentemente los indicadores de los Pp que están vinculados con los objetivos estratégicos de la institución.**NOTA:** En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.**Criterios de asignación de color de los semáforos**

Correctivo	Cumplimiento Inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento Igual o mayor al 100%

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: MDB

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado ^{1/}: P003- EDUCACIÓN Y CULTURA INDÍGENA

(Millones de Pesos con un decimal)

AI	CLAVE Pp	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	EJERCIDO 2019	PRESUPUESTO ANUAL 2019 MODIFICADO	DE ENERO A DICIEMBRE 2020		VARIACIÓN		SEMAFORO	
					PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ABS.	REL.	MENOR GASTO	MAYOR GASTO
16	P003	Educación y cultura indígena	59.6	59.6	49.6	49.6	0.0	0.0		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	INDICADORES DE DESEMPEÑO		UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LINEA BASE	META ENERO-DICIEMBRE 2020		DIFERENCIA ABSOLUTA	SEMAFORO
		NOMBRE	DEFINICIÓN				PLANEADA	REALIZADA		
Fin	Estratégico	Porcentaje de lenguas indígenas nacionales atendidas por las instancias públicas y sociales a partir de la intervención del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.	Mide el número de lenguas indígenas nacionales atendidas por las instancias públicas, privadas y sociales con respecto al total de lenguas indígenas nacionales programadas.	Porcentaje	Anual	100.0	81	81	0.0	
Propósito	Estratégico	Porcentaje de instituciones que integran en sus programas acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística.	Mide el porcentaje de avance en el número de instituciones que incluyen en sus programas diversas acciones para atender con pertinencia lingüística y cultural a la población hablante de lenguas indígenas, asesoradas por el INALI.	Porcentaje	Anual	100.0	17	17	0.0	
Componente : 1	Estratégico	Porcentaje de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas apoyados; lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) desarrollados con participación de instituciones públicas, educativas o miembros de pueblos indígenas.	Mide el número de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas apoyados; lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) desarrollados, con participación de instituciones públicas, educativas o miembros de pueblos indígenas respecto del total de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas apoyados; lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) desarrollados con participación del INALI).	Porcentaje	Anual	100.0	2	2	0.0	
Componente : 1 Actividad : 1	Gestión	Porcentaje de participación del INALI en la formación, revisión, dictaminación y mejora de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas con instituciones o miembros de pueblos indígenas.	Mide el número de participaciones del INALI con instituciones o miembros de comunidades indígenas en la formación, diseño, revisión, dictaminación y mejora de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas con respecto al total de asesorías o acompañamientos del INALI a instituciones o miembros de pueblos indígenas aprobados.	Porcentaje	Semestral	100.0	2	2	0.0	
Componente : 1 Actividad : 2	Gestión	Porcentaje de apoyos (asesorías, acompañamientos o capacitaciones) del INALI a instituciones educativas en el desarrollo de lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) aprobados y programados.	Mide el número de apoyos (asesorías, acompañamientos o capacitaciones) del INALI a instituciones educativas en el desarrollo de lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) con respecto al total de apoyos a instituciones educativas aprobados y programados.	Porcentaje	Semestral	100.0	2	2	0.0	
Componente : 2	Gestión	Porcentaje de asesorías de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales a instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas otorgadas.	Mide el número de asesorías de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales a instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas otorgadas respecto del total de asesorías aprobadas y programadas con instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas.	Porcentaje	Semestral	100.0	50	50	0.0	
Componente : 2 Actividad : 1	Gestión	Porcentaje de obras publicadas que favorecen el enfoque del multilingüismo y los derechos lingüísticos.	Mide el número de obras publicadas que favorecen el enfoque del multilingüismo y los derechos lingüísticos respecto del total de publicaciones de obras programadas en el ejercicio.	Porcentaje	Semestral	100.0	6	6	0.0	
Componente : 2 Actividad : 2	Gestión	Porcentaje de proyectos apoyados-desarrollados para la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas.	Mide el número de proyectos apoyados-desarrollados para la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas respecto del total de proyectos programados en el ejercicio.	Porcentaje	Semestral	100.0	28	28	0.0	

FUENTES DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño)

AI = Actividad Institucional

PP = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.

1/ Los Pp a seleccionar con su correspondiente MIR, será tomando como base los de mayor peso presupuestal y/o que más contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, y principalmente aquellos que estén obligados a tener MIR registrada en el PASH.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.

Menor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

Es importante mencionar que el cumplimiento de las metas de 3 indicadores es anual y 5 son semestrales, al segundo trimestre el INALI reportó un avance aproximado del 50%.

ANEXO V

EVALUACIÓN SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL GASTO PROGRAMABLE, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO E INDICADORES DE DESEMPEÑO EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE SEMÁFOROS EN CUADROS:

a) PARA "EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE"

	Menor Gasto	Mayor Gasto
Correctivo	Mayor al 10%	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%	Menor al 5%

b) PARA "AVANCE DEL GASTO PÚBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO"

	Menor Gasto	Mayor Gasto
Correctivo	Mayor al 10%	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%	Menor al 5%

c) PARA "INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO"

	Cumplimiento
Correctivo	Inferior al 90%
Preventivo	Entre el 90% y el 99%
Razonable	Igual o Mayor al 100%

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARADO CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE 2019
(PESOS)

Ente Público:


INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

CONCEPTO	2020	2019	CONCEPTO	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	0.00	0.00	Gastos de Funcionamiento	58,128,992.00	64,261,461.00
Impuestos	0.00	0.00	Servicios Personales	36,448,881.00	35,085,118.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	Materiales y Suministros	61,852.00	1,192,433.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	Servicios Generales	21,618,259.00	27,983,910.00
Derechos	0.00	0.00	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,059,530.00	5,793,019.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,059,530.00	5,793,019.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	Subsidios y Subvenciones	-	-
Ingresos no Comprendidos en las fracciones de la Ley de	0.00	0.00	Ayudas Sociales	-	-
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0.00	0.00	Pensiones y Jubilaciones	-	-
de Liquidación o Pago	0.00	0.00	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	61,188,522.00	69,960,143.00	Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Subsidios y Otras Ayudas	61,188,522.00	69,960,143.00	Donativos	-	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	Transferencias al Exterior	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	61,188,522.00	69,960,143.00	Participaciones y Aportaciones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00	Participaciones	-	-
Ingresos Financieros	0.00	0.00	Aportaciones	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	Convenios	-	-
Disminución del exeso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0.00	0.00	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
u Obsolescencia	0.00	0.00	Intereses de la Deuda Pública	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	Gastos de la Deuda Pública	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	61,188,522.00	69,960,143.00	Costo por Coberturas	-	-
			Apoyos Financieros	-	-
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	66,183.00	229,942.00
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	66,183.00	229,942.00
			Amortizaciones	-	-
			Provisiones	-	-
			Disminución de Inventarios	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	-	-
			Deterioro y Obsolescencia	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
			Otros Gastos	-	-
			Inversión Pública	-	-
			Inversión Pública no Capitalizable	-	-
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	61,254,705.00	70,284,422.00
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	66,183.00 -	324,279.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


LIC. JUAN GREGORIO REGINO
DIRECTOR GENERAL


C. P. ADELA MORA HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C. P. LUIS GERARDO MADRIGAL JIMÉNEZ
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

**5.3.2.3.- ESTADO ANALÍTICO DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERIODO
ENERO- DICIEMBRE DE 2020.**

Fuente: MAT a Diciembre de 2020

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES ANUALES			RECURSOS FISCALES ENERO-DICIEMBRE DE 2020						
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Programado	Devengado	Pagado	Total Ejercido	Reserva SHCP	Subejercicio	% Cumplimiento
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G) = E+F	(H)	(I) = D-G-H	(J) = (G+H)*100/D
1000 Servicios Personales	34,978.2	1,470.7	36,448.9	36,448.9	0.0	36,448.9	36,448.9		0.0	100.0
2000 Materiales y Suministros	1,636.8	-1,574.9	61.9	61.9	0.0	61.9	61.9	0.0	0.0	100.0
3000 Servicios Generales	32,097.0	-9,854.3	22,242.7	22,242.7	0.0	21,399.3	21,399.3	0.0	843.3	96.2
4000 Subsidios y Transferencias	7,607.1	-4,520.1	3,087.0	3,087.0	0.0	3,059.5	3,059.5		27.5	99.1
5000 Bienes Muebles e Inmuebles		0.0		0.0	0.0		0.0		0.0	
6000 Obras Públicas		0.0		0.0	0.0		0.0		0.0	
7000 Inversión Financiera		0.0		0.0	0.0		0.0		0.0	
Total del Gasto Fiscal	76,319.1	-14,478.7	61,840.4	61,840.4	0.0	60,969.6	60,969.6	0.0	870.8	98.6

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS PROPIOS ANUALES			RECURSOS PROPIOS ENERO-DICIEMBRE DE 2020						
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Programado	Devengado	Pagado	Total Ejercido	Reserva SHCP	Subejercicio	% Cumplimiento
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G) = E+F	(H)	(I) = D-G-H	(J) = (G+H)*100/D
1000 Servicios Personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y Transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000 Obras Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000 Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total del Gasto Propio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES+PROPIOS ANUALES			RECURSOS FISCALES+PROPIOS ENERO-DICIEMBRE DE 2020						
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Programado	Devengado	Pagado	Total Ejercido	Reserva SHCP	Subejercicio	% Cumplimiento
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G) = E+F	(H)	(I) = D-G-H	(J) = (G+H)*100/D
1000 Servicios Personales	34,978.2	1,470.7	36,448.9	36,448.9	0.0	36,448.9	36,448.9	0.0	0.0	100.0
2000 Materiales y Suministros	1,636.8	-1,574.9	61.9	61.9	0.0	61.9	61.9	0.0	0.0	100.0
3000 Servicios Generales	32,097.0	-9,854.3	22,242.7	22,242.7	0.0	21,399.3	21,399.3	0.0	843.3	96.2
4000 Subsidios y Transferencias	7,607.1	-4,520.1	3,087.0	3,087.0	0.0	3,059.5	3,059.5	0.0	27.5	99.1
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000 Obras Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000 Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total del Gasto	76,319.1	-14,478.7	61,840.4	61,840.4	0.0	60,969.6	60,969.6	0.0	870.8	98.6

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	RECURSOS FISCALES+PROPIOS ANUALES			RECURSOS FISCALES+PROPIOS ENERO-DICIEMBRE DE 2020						
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Programado	Devengado	Pagado	Total Ejercido	Reserva SHCP	Subejercicio	% Cumplimiento
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G) = E+F	(H)	(I) = D-G-H	(J) = (G+H)*100/D
M001 Actividades de apoyo administrativo	6,436.1	3,087.1	9,523.2	9,523.2	0.0	9,523.2	9,523.2	0.0	0.0	100.0
O001 Actividades de apoyo a la función pública	2,016.5	2.3	2,018.8	2,018.8	0.0	2,018.8	2,018.8	0.0	0.0	100.0
P003 educación y Cultura Indígena	67,866.5	-17,568.0	50,298.5	50,298.5	0.0	49,427.6	49,427.6	0.0	870.8	98.3
Total del Gasto	76,319.1	-14,478.7	61,840.4	61,840.4	0.0	60,969.6	60,969.6	0.0	870.8	98.6

Se explican en otra hoja las causas de las variaciones entre lo ejercido y lo programado.

Fuente: MAT a Diciembre de 2021

INGRESOS												
Fuente de Ingresos	Presupuesto Original Anual	Presupuesto Modificado Anual	Cifras Enero - Diciembre de 2020							Porcentaje del total captado respecto del programado al periodo	(Menor) o Mayor captación en relación con lo programado al periodo	Porcentaje del total captado respecto del modificado anual
			Programado al periodo	Captado por la operación del ejercicio 2020	% Avance entre Captado y Programa do	Devengado no cobrado	Total. Captado + Devengado no cobrado	Reserva SHCP	Diferencia			
			(A)	(B)	(C)	(D)	(E) = C + D	(F)	(G) = B - E - F			
Propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
Fiscales	76,319.1	61,840.4	61,840.4	60,969.6	98.6	0.0	60,969.6	0.0	870.8	98.6	(Menor)	98.6
Total	76,319.1	61,840.4	61,840.4	60,969.6	98.6	0.0	60,969.6	0.0	870.8	98.6	(Menor)	98.6

GASTO												
Capítulo de Gasto	Presupuesto Original Anual	Presupuesto Modificado Anual	Cifras Enero - Diciembre de 2020							Porcentaje del total respecto del programado al periodo	(Menor) o Mayor gasto en relación con lo programado al periodo	Porcentaje del total respecto del modificado anual
			Programado al periodo	Pagado por la operación del ejercicio 2020	% Avance entre Pagado y Programa do	Devengado no pagado	Total Pagado + Devengado no pagado	Reserva SHCP	Diferencia (Subejercicio)			
			(A)	(B)	(C)	(D)	(E) = C + D	(F)	(G) = B - E - F			
1000	34,978.2	36,448.9	36,448.9	36,448.9	100.0	0.0	36,448.9		0.0	100.0	(Menor)	100.0
2000	1,636.8	61.9	61.9	61.9	100.0	0.0	61.9	0.0	0.0	100.0	(Menor)	100.0
3000	32,097.0	22,242.7	22,242.7	21,399.3	96.2	0.0	21,399.3	0.0	843.3	96.2	(Menor)	96.2
4000	7,607.1	3,087.0	3,087.0	3,059.5	99.1	0.0	3,059.5		27.5	99.1	(Menor)	99.1
Subtotal	76,319.1	61,840.4	61,840.4	60,969.6	98.6	0.0	60,969.6	0.0	870.8	98.6	(Menor)	98.6
5000	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0		0.0			
6000	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0		0.0			
Subtotal	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0		0.0			
Total	76,319.1	61,840.4	61,840.4	60,969.6	98.6	0.0	60,969.6	0.0	870.8	98.6	(Menor)	98.6

Disponibilidad Inicial:	0.00
Erogaciones Ajenas:	0.00
Disponibilidad Final:	0.00

Estado del Ejercicio del Presupuesto SICOP Por Capítulo de Gasto, al 31/12/2020

(Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre 2020)

Capítulo de Gasto	ANUAL									
	Original	Modificado	Ejercido	Devengado	Comprometid o	Suf.Pres./Tr am.Red	Reserva SHCP	Disponible	% Avance Ejercido	% Avance Respecto al Disp.
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I) = (C/B)*100	(J) = (B- H)/B*100
1000 Servicios Personales	34,978.2	36,448.9	36,448.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
2000 Materiales y Suministros	1,636.8	61.9	61.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
3000 Servicios Generales	32,097.0	21,618.3	21,618.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
4000 Subsidios y Transferencias	7,607.1	3,059.5	3,059.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
Total:	76,319.1	61,188.5	61,188.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0

Capítulo de Gasto	ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE									
	Original	Modificado	Ejercido	Devengado	Comprometid o	Suf.Pres./Tr am.Red	Reserva SHCP	Disponible	% Avance Ejercido	% Avance Respecto al Disp.
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I) = (C/B)*100	(J) = (B- H)/B*100
1000 Servicios Personales	34,978.2	36,448.9	36,448.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
2000 Materiales y Suministros	1,636.8	61.9	61.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
3000 Servicios Generales	32,097.0	21,618.3	21,618.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
4000 Subsidios y Transferencias	7,607.1	3,059.5	3,059.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
Total:	76,319.1	61,188.5	61,188.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0

Estado del Ejercicio del Presupuesto SICOP por Programa Presupuestario, al 31/12/2020

(Cifras en miles de pesos al 31 de diciembre 2020)

Programa Presupuestario	ANUAL									
	Original	Modificado	Ejercido	Devengado	Comprometid o	Suf.Pres./Tr am.Red	Reserva SHCP	Disponible	% Avance Ejercido	% Avance Respecto al Disp.
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I) = (C/B)*100	(J) = (B- H)/B*100
M001 Actividades de apoyo administrativo	6,436.1	9,523.2	9,523.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2,016.5	2,018.8	2,018.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
P003 Educación y Cultura Indígena	67,866.5	49,646.5	49,646.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
Total:	76,319.1	61,188.5	61,188.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0

Programa Presupuestario	ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE									
	Original	Modificado	Ejercido	Devengado	Comprometid o	Suf.Pres./Tr am.Red	Reserva SHCP	Disponible	% Avance Ejercido	% Avance Respecto al Disp.
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I) = (C/B)*100	(J) = (B- H)/B*100
M001 Actividades de apoyo administrativo	6,436.1	9,523.2	9,523.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2,016.5	2,018.8	2,018.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
P003 Educación y Cultura Indígena	67,866.5	49,646.5	49,646.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
Total:	76,319.1	61,188.5	61,188.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
Dirección de Administración y Finanzas
Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestal
(Cifras en miles de pesos)

Para el ejercicio fiscal 2020, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Honorable Cámara de Diputados, estableció para el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, un presupuesto original de \$76,319.1 miles de pesos. Al cierre del cuarto trimestre el presupuesto modificado anual ascendió a \$61,188.5 miles de pesos.

Conforme a la naturaleza del gasto se describe el comportamiento presupuestal por capítulo de la siguiente forma:

Capítulo 1000 “Servicios Personales”.

Las erogaciones del Capítulo 1000 “Servicios Personales” programadas al cuarto trimestre ascendieron a 36,448.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 36,448.9 miles de pesos.

Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”.

Para el Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, el presupuesto programado en el cuarto trimestre, fue de 61.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 61.9 miles de pesos.

Capítulo 3000 “Servicios Generales”.

Para el capítulo 3000 “Servicios Generales”, se autorizó un presupuesto programado de 21,618.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 21,618.3 miles de pesos.

Capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”

Para el capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”, se autorizó un presupuesto programado de 3,059.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3,059.5 miles de pesos.

5.3.2.4.- SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.

CLAVE DE LA ENTIDAD: MDB

NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

EVOLUCION DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE		VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO
	ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	ABSOLUTA (5) = (4) - (3)	RELATIVA (6) = (5) / (3)	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	(7) = (4) / (2)
I.- GASTO CORRIENTE	76.3	61.2	61.2	61.2	0.0	0.0			100.0
SERVICIOS PERSONALES	35.0	36.4	36.4	36.4	0.0	0.0			100.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.6	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0			100.0
SERVICIOS GENERALES	32.1	21.6	21.6	21.6	0.0	0.0			100.0
OTRAS EROGACIONES	7.6	3.1	3.1	3.1	0.0	0.0			100.0
II.- GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
INVERSIÓN FÍSICA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES									
OBRAS PUBLICAS									
OTRAS EROGACIONES									
INVERSIÓN FINANCIERA									
III.- OPERACIONES AJENAS NETAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
TERCEROS									
RECUPERABLES									
IV.- TOTAL DEL GASTO	76.3	61.2	61.2	61.2	0.0	0.0			100.0

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

CLAVE DE LA ENTIDAD:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE AL MES DE DICIEMBRE 2020, COMPARARADO CON CIFRAS DEL EJERCICIO 2020 */

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL			VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO (6) = (3) / (2)
	ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	ABSOLUTA (4) = (3) - (2)	RELATIVA (5) = (4) / (2)	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	
	I.- GASTO CORRIENTE	76.3	61.2	61.2	0.0	0.0	0.0	0.0
SERVICIOS PERSONALES	35.0	36.4	36.4	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.6	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
SERVICIOS GENERALES	32.1	21.6	21.6	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
OTRAS EROGACIONES	7.6	3.1	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
II.- GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
INVERSIÓN FÍSICA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES								
OBRAS PUBLICAS								
OTRAS EROGACIONES								
INVERSIÓN FINANCIERA								
III.- OPERACIONES AJENAS NETAS	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	0.0
TERCEROS								
RECUPERABLES								
IV.- TOTAL DEL GASTO	76.3	61.2	61.2	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0

*/ Este formato deberá utilizarse solamente al cierre del ejercicio fiscal de que se trate, ya que al mes de diciembre el Presupuesto Anual Modificado es el mismo que se reporta como Programado Acumulado.

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

CLAVE DE LA INSTITUCION: MDB

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS
INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE ^{1/}	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META			SEMÁFORO	
	TIPO	NOMBRE	DEFINICION		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020			PORCENTAJE DE AVANCE
						PLANEADA	REALIZADA		
Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF									
							0.0%		
							0.0%		
							0.0%		
NO SELECCIONADOS EN EL PEF ^{2/}							0.0%		
Fin	Estratégico	Porcentaje de lenguas indígenas nacionales atendidas por las instancias públicas, privadas y sociales a partir de la intervención del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.	Mide el número de lenguas indígenas nacionales atendidas por las instancias públicas, privadas y sociales con respecto al total de lenguas indígenas nacionales programadas.	Porcentaje	Anual	81	81	100.0%	
Propósito	Estratégico	Porcentaje de instituciones que integran en sus programas acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística.	Mide el porcentaje de avance en el número de instituciones que incluyen en sus programas diversas acciones para atender con pertinencia lingüística y cultural a la población habitante de lenguas indígenas, asesoradas por el INALI.	Porcentaje	Anual	17	17	100.0%	
Componente : 1	Estratégico	Porcentaje de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas apoyados; lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) desarrollados, con participación de instituciones públicas, educativas o miembros de pueblos indígenas.	Mide el número de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas apoyados; lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) desarrollados, con participación de instituciones públicas, educativas o miembros de pueblos indígenas respecto del total de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas apoyados; lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) desarrollados con participación del INALI).	Porcentaje	Anual	2	2	100.0%	
Componente : 1 Actividad : 1	Gestión	Porcentaje de participación del INALI en la formación, diseño, revisión, dictaminación y mejora de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas con instituciones o miembros de pueblos indígenas.	Mide el número de participaciones del INALI con instituciones o miembros de comunidades indígenas en la formación, diseño, revisión, dictaminación y mejora de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas con respecto al total de asesorías o acompañamientos del INALI a instituciones o miembros de pueblos indígenas aprobados.	Porcentaje	Semestral	2	2	100.0%	
Componente : 1 Actividad : 2	Gestión	Porcentaje de apoyos (asesorías, acompañamientos o capacitaciones) del INALI a instituciones educativas en el desarrollo de lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) aprobados y programados.	Mide el número de apoyos (asesorías, acompañamientos o capacitaciones) del INALI a instituciones educativas en el desarrollo de lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) con respecto al total de apoyos a instituciones educativas aprobados y programados.	Porcentaje	Semestral	2	2	100.0%	
Componente : 2	Gestión	Porcentaje de asesorías de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales a instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas, otorgadas.	Mide el número de asesorías de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales a instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas otorgadas respecto del total de asesorías aprobadas y programadas con instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas.	Porcentaje	Semestral	50	50	100.0%	
Componente : 2 Actividad : 1	Gestión	Porcentaje de obras publicadas que favorecen el enfoque del multilingüismo y los derechos lingüísticos.	Mide el número de obras publicadas que favorecen el enfoque del multilingüismo y los derechos lingüísticos respecto del total de publicaciones de obras programadas en el ejercicio.	Porcentaje	Semestral	6	6	100.0%	
Componente : 2 Actividad : 2	Gestión	Porcentaje de proyectos apoyados-desarrollados para la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas.	Mide el número de proyectos apoyados-desarrollados para la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas respecto del total de proyectos programados en el ejercicio.	Porcentaje	Semestral	28	28	100.0%	

FUENTE DE INFORMACION: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño).

^{1/} Antor denominación del Programa Presupuestario y su Clave correspondiente al que pertenece cada indicador, sean "Seleccionados en el PEF" o no "Seleccionados en el PEF"^{2/} En el caso específico de los Pp que no tienen Indicadores Seleccionados en el PEF, se deberán incorporar preferentemente los indicadores de los Pp que están vinculados con los objetivos estratégicos de la institución.**NOTA:** En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.**Criterios de asignación de color de los semáforos**

Correctivo	Cumplimiento Inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento Igual o mayor al 100%

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: MDB

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado ^{1/}: P003- EDUCACIÓN Y CULTURA INDÍGENA

(Millones de Pesos con un decimal)

AI	CLAVE Pp	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	EJERCIDO 2019	PRESUPUESTO ANUAL 2019 MODIFICADO	DE ENERO A DICIEMBRE 2020		VARIACIÓN		SEMAFORO	
					PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ABS.	REL.	MENOR GASTO	MAYOR GASTO
16	P003	Educación y cultura indígena	59.6	59.6	49.6	49.6	0.0	0.0		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	INDICADORES DE DESEMPEÑO		UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LINEA BASE	META ENERO-DICIEMBRE 2020		DIFERENCIA ABSOLUTA	SEMAFORO
		NOMBRE	DEFINICIÓN				PLANEADA	REALIZADA		
Fin	Estratégico	Porcentaje de lenguas indígenas nacionales atendidas por las instancias públicas y sociales a partir de la intervención del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.	Mide el número de lenguas indígenas nacionales atendidas por las instancias públicas, privadas y sociales con respecto al total de lenguas indígenas nacionales programadas.	Porcentaje	Anual	100.0	81	81	0.0	
Propósito	Estratégico	Porcentaje de instituciones que integran en sus programas acciones con reconocimiento a la diversidad lingüística.	Mide el porcentaje de avance en el número de instituciones que incluyen en sus programas diversas acciones para atender con pertinencia lingüística y cultural a la población hablante de lenguas indígenas, asesoradas por el INALI.	Porcentaje	Anual	100.0	17	17	0.0	
Componente : 1	Estratégico	Porcentaje de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas apoyados; lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) desarrollados con participación de instituciones públicas, educativas o miembros de pueblos indígenas.	Mide el número de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas apoyados; lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) desarrollados, con participación de instituciones públicas, educativas o miembros de pueblos indígenas respecto del total de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas apoyados; lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) desarrollados con participación del INALI).	Porcentaje	Anual	100.0	2	2	0.0	
Componente : 1 Actividad : 1	Gestión	Porcentaje de participación del INALI en la formación, revisión, dictaminación y mejora de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas con instituciones o miembros de pueblos indígenas.	Mide el número de participaciones del INALI con instituciones o miembros de comunidades indígenas en la formación, diseño, revisión, dictaminación y mejora de currículos, metodologías y materiales educativos en lenguas indígenas con respecto al total de asesorías o acompañamientos del INALI a instituciones o miembros de pueblos indígenas aprobados.	Porcentaje	Semestral	100.0	2	2	0.0	
Componente : 1 Actividad : 2	Gestión	Porcentaje de apoyos (asesorías, acompañamientos o capacitaciones) del INALI a instituciones educativas en el desarrollo de lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) aprobados y programados.	Mide el número de apoyos (asesorías, acompañamientos o capacitaciones) del INALI a instituciones educativas en el desarrollo de lineamientos y procesos de evaluación de competencias bilingües (lenguas indígenas-español) con respecto al total de apoyos a instituciones educativas aprobados y programados.	Porcentaje	Semestral	100.0	2	2	0.0	
Componente : 2	Gestión	Porcentaje de asesorías de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales a instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas otorgadas.	Mide el número de asesorías de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas Nacionales a instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas otorgadas respecto del total de asesorías aprobadas y programadas con instituciones públicas, asociaciones y comunidades indígenas.	Porcentaje	Semestral	100.0	50	50	0.0	
Componente : 2 Actividad : 1	Gestión	Porcentaje de obras publicadas que favorecen el enfoque del multilingüismo y los derechos lingüísticos.	Mide el número de obras publicadas que favorecen el enfoque del multilingüismo y los derechos lingüísticos respecto del total de publicaciones de obras programadas en el ejercicio.	Porcentaje	Semestral	100.0	6	6	0.0	
Componente : 2 Actividad : 2	Gestión	Porcentaje de proyectos apoyados-desarrollados para la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas.	Mide el número de proyectos apoyados-desarrollados para la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas respecto del total de proyectos programados en el ejercicio.	Porcentaje	Semestral	100.0	28	28	0.0	

FUENTES DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño)

AI = Actividad Institucional

PP = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.

1/ Los Pp a seleccionar con su correspondiente MIR, será tomando como base los de mayor peso presupuestal y/o que más contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, y principalmente aquellos que estén obligados a tener MIR registrada en el PASH.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.

Menor Gasto		Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%	Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%	Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%	Razonable	Menor al 5%

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

Es importante mencionar que el cumplimiento de las metas de 3 indicadores es anual y 5 son semestrales, al segundo trimestre el INALI reportó un avance aproximado del 50%.

ANEXO V

EVALUACIÓN SOBRE EL COMPORTAMIENTO DEL GASTO PROGRAMABLE, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO E INDICADORES DE DESEMPEÑO EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE SEMÁFOROS EN CUADROS:

a) PARA "EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE"

	Menor Gasto	Mayor Gasto
Correctivo	Mayor al 10%	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%	Menor al 5%

b) PARA "AVANCE DEL GASTO PÚBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO"

	Menor Gasto	Mayor Gasto
Correctivo	Mayor al 10%	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%	Menor al 5%

c) PARA "INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO"

	Cumplimiento
Correctivo	Inferior al 90%
Preventivo	Entre el 90% y el 99%
Razonable	Igual o Mayor al 100%

5.4.- EXÁMEN DE RESULTADOS

**5.4.1.- EVALUAR LAS METAS ALCANZADAS
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL
2020.**

Anexo 5

CUADRO RESUMEN ANUAL DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN MÁS SIGNIFICATIVOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL 2020

Objetivo del PAT 2020	Nombre y Descripción del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Metas Anual 2020 (A)	Metas Alcanzadas		Comparativo 2019-2020 D=(C-B)	Porcentaje de Cumplimiento 2020 (C*100)/A	Observaciones
					ANUAL 2019 (B)	ANUAL 2020 (C)			
1- Promover la generación de la infraestructura (socio)lingüística necesaria para asegurar la posibilidad de uso, tanto escrito como oral, de las lenguas indígenas en todos los ámbitos de la vida pública y privada.	<p>1. Acciones para la generación de infraestructura (socio)lingüística de las lenguas indígenas .</p> <p>Mide el total de acciones para la generación de infraestructura (socio)lingüística de las lenguas indígenas necesarias para asegurar la posibilidad del uso, tanto escrito como oral, de las lenguas indígenas en todos los ámbitos de la vida pública y privada..</p>	Total de acciones que impulsan la generación de infraestructura sociolingüística de las lenguas indígenas nacionales en el trimestre	Acciones para la generación de infraestructura (socio)lingüística de las lenguas indígenas (Valor absoluto)	3 (la meta anual original de 10 acciones se ajustó a 3 a partir de la modificación del PAT 2020 a raíz de la crisis sanitaria y el recorte presupuestal)	En 2019 no se contó con este indicador	9 reuniones para la normalización de la escritura de las lenguas indígenas nacionales	N/A	100%	<p>En la modificación al PAT 2020 debido a la contingencia sanitaria por SARS COV 2 (COVID 19) y a las reducciones presupuestarias, se decidió no realizar las actividades programadas para la elaboración de normas de escritura. Sin embargo, se realizaron de manera virtual 3 reuniones de trabajo de las Normas de escritura: Lhima'ah'ama/Lhimasipij, Nawatlahtolli y de la lengua Énna. Se llevaron a cabo de manera virtual 2 reuniones de Norma de Escritura de la Lengua Énná (mazateco) con la participación de representantes del Consejo de Planificación Lingüística de la Nación Mazateca y el Comité de Redacción</p> <p>Se llevaron a cabo 4 reuniones virtuales para revisar el borrador de la Norma de Escritura de la Lengua Lhima'ah'ama/Lhimasipij (tepehua) con una representante del Comité de Seguimiento de la Norma de Escritura y el asesor de la Norma con la comisión redactora, el presidente del Comité de seguimiento y la presidenta del Comité de Desarrollo Lingüístico Comunitarios de</p>

otros.	Centros de Evaluación de Competencias Laborales en Lenguas Indígenas, así como de los grupos de estudiantes de las instituciones de educación media superior y superior que trabajan con el INALI la formación de intérpretes y traductores	dos) X 100							
	5. Evaluaciones de competencias comunicativas realizadas. Mide el porcentaje de evaluaciones de competencias comunicativas realizadas bajo la orientación normativa del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	(Total de evaluaciones de competencias comunicativas realizadas / el total de evaluaciones de competencias comunicativas solicitadas) X100	Evaluaciones de competencias comunicativas	120	En 2019 no se contó con este indicador	209	N/A	174%	Durante 2020 se realizaron 209 evaluaciones de competencias comunicativas generales en lengua indígena, pero se expidieron 244 acreditaciones (ya que se incluyeron acreditaciones pendientes de evaluaciones realizadas a finales de 2019 con el IFDP). Se rebaso la meta
3- Orientar la generación de políticas y estrategias institucionales que permitan garantizar el uso público e institucional de las lenguas indígenas	6. Número de asesorías impartidas sobre diversidad lingüística y derechos lingüísticos. Mide el número de asesorías impartidas sobre diversidad lingüística y derechos lingüísticos en el periodo trimestral.	Total de asesorías impartidas sobre diversidad, derechos y pertinencia lingüística en el periodo trimestral.	Asesorías impartidas (Valor absoluto)	9	En 2019 no se contó con este indicador	4 DPL + 2 DI + 5 DACC	N/A	122%	Participación en el programa de Radio Tepaneca comunitaria de la Ciudad de México que se trasmite por internet a través del programa 'Voz y Canto de los Pueblos Indígenas'. A través de la participación en reuniones de trabajo, así como de la atención a solicitudes externas, se ha brindado orientación y asesoría de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas

<p>s, con pertinencia cultural, en los diferentes sectores y niveles de la administración pública.</p>									<p>nacionales: Reunión de coordinación con el Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC) para impulsar propuestas de colaboración en torno a la edición de materiales en lenguas indígenas, la Feria estatal del Libro Infantil y Juvenil, la presentación de la norma de escritura tének y el apoyo a hablantes de lenguas indígenas en alto riesgo de desaparición. Se han revisado y emitido comentarios técnicos a las siguientes iniciativas, solicitadas por el área jurídica: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la ley federal de derecho de autor; de la Ley federal del trabajo; de la ley federal de cinematografía; de la ley federal de telecomunicaciones y radiodifusión y de la ley general de cultura y derechos culturales; en materia de regulación y protección de los derechos laborales de actores y actrices de doblaje de voz Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo décimo cuarto al artículo 4</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	<p>7. Número de recomendaciones emitidas en materia de derechos lingüísticos.</p> <p>Mide el número de recomendaciones emitidas por posibles violaciones a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, a las instancias y dependencias públicas en el periodo trimestral</p>	Total de recomendaciones emitidas en el periodo trimestral	Recomendaciones emitidas (Valor absoluto)	7	1	3	2	42%	<p>Durante el cuarto trimestre se emitió una recomendación al Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, con motivo de la inundación en la entidad, en favor de las lenguas "Ch'ol, en su variante ch'ol del noroeste y ch'ol del sureste. Chontal de Tabasco en su variante yokot'an (del norte) o chontal de Tabasco del norte. Y Tseltal de Tabasco en su variante bats'il k'op (del norte) o tseltal del norte, y bats'il k'op (del oriente) o tseltal del oriente."</p> <p>Durante el ejercicio 2020 se emitieron un total de cinco recomendaciones, dando cumplimiento al PAT 2020, amén de que se atenderían aquellos casos que lo ameritaran.</p>
<p>4- Favorecer el conocimiento y valoración de la diversidad lingüística del país a través de estrategias diversas y multisectoriales de promoción y divulgación.</p>	<p>8. Número de materiales (co)producidos por el INALI para promover las lenguas indígenas y los derechos lingüísticos</p>	Total de materiales (co)producidos en y sobre lenguas indígenas	Materiales (co)producidos (Valor absoluto)	96	En 2019 no se contó con este indicador	61 DPL + 113 DCSE 174	N/A	181%	<p>Con el Consejo de la Comunicación se realizó la traducción de la campaña: "El bienestar de todos es nuestra empresa". Los carteles se realizaron en las lenguas indígenas: náhuatl del centro, popoloca y mazahua del oriente. En coordinación con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias se tradujo información sobre</p>

								<p>transparencia y acceso a la información. El tríptico se tradujo en las lenguas indígenas: náhuatl del centro y otomí del Valle del Mezquital. Asimismo, se realizaron materiales, en lenguas indígenas, sobre la primera información del Covid 19 en lenguas indígenas, en coordinación con la Secretaría de Salud. Con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) se realizó la campaña sobre la no discriminación de personal de Salud que atiende pacientes con COVID 19 en seis lenguas indígenas: mixe alto del centro, mazahua del oriente, mixteco de San Juan Cahuayaxi, otomí del centro, náhuatl del centro alto y zapoteco del rincón de la Sierra Juárez. Con la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) realizamos la campaña "Quédate en tu comunidad", se produjeron 29 spots radiofónicos con pertinencia cultural y lingüística, sobre las medidas de prevención contra el contagio del coronavirus Covid-19, en 29 lenguas indígenas. En colaboración con el Museo Mural Diego Rivera, se llevó a cabo la traducción de un post sobre diversidad sexual y uno más para una</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---

								<p>sopa de letras a fin de crear materiales para niños y acompañarlos en sus hogares durante la cuarentena. Los materiales se realizaron en las lenguas: mazahua del oriente, maya, náhuatl del centro y popoloca del centro. En colaboración con el Consejo de</p> <p>la Comunicación se realizó la campaña Movimiento Social 2020, versión uso correcto del cubrebocas en las lenguas náhuatl del Centro y mazahua de occidente. Con el Museo Mural Diego Rivera se llevaron a cabo materiales sobre Diversidad en las siguientes lenguas indígenas: mazahua del oriente, maya, náhuatl del centro y popoloca del centro. En coordinación con el Complejo Cultural Los Pinos se tradujo un mensaje alusivo a la conmemoración de su segundo aniversario en las lenguas indígenas: ayuujk (mixe bajo), se'en savi (mixteco) y bats'i k'op (tsotsil). En un trabajo conjunto con el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, se difundieron cuatro postales respecto del Corredor Interoceánico en las lenguas indígenas: Otetzame (zoque), Ayuujk (mixe) y umbeyajts / ombeayiüts (huave) (2).</p> <p>En coordinación</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---

									<p>con el Complejo Cultural Los Pinos se tradujo un mensaje alusivo a la conmemoración de su segundo aniversario en las lenguas indígenas: ayuujk (mixe bajo), se'en savi (mixteco) y bats'i k'op (tsotsil).</p> <p>En un trabajo conjunto con el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, se difundieron cuatro postales respecto del Corredor Interoceánico en las lenguas indígenas: Otetzame (zoque), Ayuujk (mixe) y umbeyajts / ombeayiüts (huave) (2).</p>
9. Número de campañas de comunicación realizadas para promover y divulgar la diversidad lingüística del país	Total de campañas y mensajes de promoción y divulgación de las lenguas indígenas en el trimestre	Campañas y mensajes difundidos (Valor absoluto)	78	En 2019 no se contó con este indicador	32	N/A	41%	<p>Se realizó la campaña "Decenio de las Lenguas Indígenas nacionales" que se difundió a través de tiempos oficiales de radio con un total de casi 29 mil impactos en todo el país. El INALI realiza la campaña de promoción de la edición virtual FLIN 2020, a través de medios impresos y digitales. En este trimestre se realizaron dos campañas institucionales: Campaña "Diversidad Lingüística", versión "Derechos Lingüísticos 2020" a través de radios comunitarias. "Diversidad lingüística</p>	

									<p>versión Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales 2020. Se mantiene una estrecha relación con la población a través de redes sociales y portal del INALI, mediante los cuales se informa sobre el quehacer institucional. En este trimestre se difundieron mensajes con pertinencia cultural y lingüística. Se mantiene una estrecha relación con la población a través de las redes sociales (Facebook, Twitter y YouTube), así como el portal del INALI, mediante los cuales se informa sobre el quehacer institucional. En este trimestre se difundieron mensajes con pertinencia cultural y lingüística.</p>
<p>10. Eventos que favorecen el conocimiento y valoración de la diversidad lingüística del país.</p> <p>Mide el número de eventos que promueven y visibilizan las lenguas indígenas</p>	<p>Total de eventos de promoción y visibilización de las lenguas indígenas en el trimestre</p>	<p>Eventos de promoción de las lenguas indígenas (Valor absoluto)</p>	<p>15</p>	<p>En 2019 no se contó con este indicador</p>	<p>8 DPL + 10 DCSE + 1 DACC 19</p>	<p>N/A</p>	<p>126%</p>	<p>En el marco del día Internacional de la Mujer, en coordinación con el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, se realizó el 12 de febrero el círculo de lectura entre mujeres como una oportunidad para resaltar el papel de la mujer en las artes literarias, contando con la asistencia de 35 personas.</p>	

								<p>Del 9 de agosto al 25 de noviembre se llevó a cabo la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN) 2020, en un formato virtual, debido a que la contingencia sanitaria generada por el Covid-19 que impidió la realización presencial.</p> <p>En el evento se realizaron 107 actividades, entre conversatorios, talleres, mesas de diálogo, ciclos de conferencias, actividades académicas, artísticas y culturales, así como conciertos y presentaciones de materiales, que fueron vistas por 1 millón 965 mil 214 personas a través del Facebook, Twitter y YouTube del INALI (1 millón 171 mil 716 en Facebook; 642 mil 570 en Twitter y 150 mil 928 en el YouTube).</p> <p>En la FLIN 2020 se tuvo la presencia de 38 lenguas indígenas nacionales e internacionales y se contó con la participación de ponentes de 11 países.</p> <p>La Lotería Nacional (LOTENAL) y el INALI conmemoraron con sorteo superior número 2655 el Día Internacional de la Mujer Indígena. Se realizó en las instalaciones de la LOTENAL, en el que asistió Jessica Moreno Gómez, hablante de la lengua jñatjo y Jefa de Campañas de</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---

									Comunicación del INALI. A través de cinco programas de radio Los Guardavoces, que se transmite semanalmente por el 660 de AM, del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), en el contexto del Día Internacional de la Mujer y en el Día Internacional de la Mujer Indígena, participaron 10 mujeres indígenas.
5- Fortalecer las iniciativas de los Pueblos Indígenas relacionadas con procesos de planificación lingüística, diseño de políticas lingüísticas comunitarias, apropiación de espacios comunicativos, expresión artística y literaria, y ejercicio de derechos lingüísticos.	11. Acciones para la creación y seguimiento de Comités de Desarrollo Lingüístico Comunitario (CDLC) Mide el total de acciones realizadas respecto del total programado al trimestre	(Total de acciones realizadas para la creación y seguimiento de los Comités / Acciones programadas para la creación y seguimiento de los Comités) x100	Acciones para la creación y seguimiento de CDLC	3	En 2019 no se contó con este indicador	3	N/A	100%	Asesoría a colectivos de comunidades indígenas Publicación de documentos en redes sociales del municipio de Huauchinango. Participación en las reuniones de las normas de escritura.
	12. Lenguas indígenas en riesgo atendidas por la Convocatoria Artes Verbales de lenguas indígenas nacionales en riesgo de desaparición SC/FONCA/INALI Mide el porcentaje de lenguas indígenas nacionales en riesgo atendidas en colaboración con el Fonca con relación al número de lenguas	(Total de lenguas indígenas nacionales en riesgo atendidas en colaboración con el Fonca/31 lenguas indígenas nacionales clasificadas en riesgo) *100 anual	Lenguas en riesgo atendidas	30%	En 2019 no se contó con este indicador	0	N/A	0%	Proyecto sujeto a las disposiciones del FONCA y en espera de indicaciones por parte de dicha instancia.

	indigenas nacionales clasificada s en riesgo, en el periodo anual								
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

**5.4.2.- INFORME DE LAS ACCIONES
REALIZADAS PARA ATENDER LAS MEDIDAS
DE AUSTERIDAD.**

**A) INFORME DE LAS MEDIDAS DE
AUSTERIDAD ATENDIDAS DURANTE EL
EJERCICIO 2020.**



“2021: Año de la Independencia”

ATENTA NOTA

En relación al inciso 5.4.2 a) Informe de las Medidas de Austeridad atendidas durante el ejercicio 2020, de la Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de los Órganos de Gobierno 2020, se comunica lo siguiente:

Implementar medidas para racionalizar y optimizar el uso de los recursos en adquisición de materiales y contratación de servicios básicos indispensables para el funcionamiento del INALI

En los programas presupuestarios; POO3 “Educación y cultura indígena”, M001 “Actividades de apoyo administrativo”, y O001 “Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno”, el presupuesto modificado al cuarto trimestre ascendió a la cantidad total de \$ 61'188,521.9, del cual se ejerció el importe de \$ 61'188,521.9 por tanto, al cuarto trimestre del año 2020, se ejerció el 100 por ciento del presupuesto modificado.

Al cuarto trimestre las ampliaciones compensadas acumuladas ascienden al importe total de \$43'025,026.1 y las reducciones acumuladas totales por el importe de \$58,155,599.1, de las cuales las reducciones compensadas representan \$43'025,026.1 y reducciones liquidas a la cantidad de \$15'130,573.0. Dichas reducciones liquidas obedecen a lo siguiente:

a) Al primer trimestre 2020, reducción número 2020-48-410-392 por el importe de \$67.2.

b) Al segundo trimestre 2020, reducciones presupuestales números: 2020-48-410-553, 2020-48-410-555, 2020-48-410-556, 2020-48-410-557 y 2020-48-410-650, aplicadas en el mes de mayo de 2020 por un importe de \$17'998,227.9 con base en lo señalado en el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

c) Al tercer trimestre 2020, ampliaciones números: 2020-48-410-972, 2020-48-MDB-1036, 2020-48-MDB-1037, 2020-48-MDB-1038, 2020-48-MDB-1039, 2020-48-MDB-1040, 2020-48-MDB-1041 y 2020-48-410-1410, Por el importe acumulado de \$1'179,186.3.

d) Al cuarto trimestre 2020, ampliaciones números: 2020-48-410-1474, 2020-48-410-1748, 2020-48-MDB-1758, 2020-48-410-1892 y 2020-48-410-1933 por el importe acumulado de \$2'807,695.9 y reducciones números: 2020-48-MDB-1765, 2020-48-410-1942, 2020-48-410-1956, 2020-48-410-1957, 2020-48-410-1976, 2020-48-410-1977, 2020-48-410-1978, 2020-48-410-1979, 2020-48-410-1980, 2020-48-410-1981, 2020-48-410-1982, 2020-48-410-1983, 2020-48-410-1984, 2020-48-410-1985, 2020-48-410-1986, 2020-48-410-1987, 2020-48-410-1988, 2020-48-410-1989, 2020-48-410-1990, 2020-48-410-1991, 2020-48-410-1992, 2020-48-410-1993, 2020-48-410-1994, 2020-48-410-1995, 2020-48-410-1996, 2020-48-410-1997, 2020-48-410-1998, 2020-48-410-1999, 2020-48-410-2000, 2020-48-410-2001, 2020-48-410-2002, 2020-48-410-2003, 2020-48-410-2004, 2020-48-410-2005, 2020-48-410-2006, 2020-48-410-2007, 2020-48-410-2008, 2020-48-410-2009, 2020-48-410-2010, 2020-48-410-2011, 2020-48-410-2012, 2020-48-410-2013, 2020-48-410-2014, 2020-48-410-2015, 2020-48-410-2016, 2020-48-410-2017, 2020-48-410-2018, 2020-48-410-2019, 2020-48-410-2020, 2020-48-410-2021, 2020-48-410-2022, 2020-48-410-2023, 2020-48-410-2024, 2020-48-410-2025, 2020-48-410-2026, 2020-48-410-2027, 2020-48-410-2028, 2020-48-410-2029, 2020-48-410-2030, 2020-48-410-2031, 2020-48-410-2032, 2020-48-410-2033, 2020-48-410-2034, 2020-48-410-2035, 2020-48-410-2036, 2020-48-410-2037, 2020-48-410-2038, 2020-48-410-2039, 2020-48-410-2040, 2020-48-410-2041, 2020-48-410-2042, 2020-48-410-2043, 2020-48-410-2044, 2020-48-410-2045, 2020-48-410-2046, 2020-48-410-2047, 2020-48-410-2048, 2020-48-410-2049, 2020-48-410-2050, 2020-48-410-2051, 2020-48-410-2052, 2020-48-410-2053, 2020-48-410-2054, 2020-48-410-2055, 2020-48-410-2056, 2020-48-410-2057, 2020-48-410-2058, 2020-48-410-2059, 2020-48-410-2060, 2020-48-410-2061, 2020-48-410-2062, 2020-48-410-2063, 2020-48-410-2064, 2020-48-410-2065, 2020-48-410-2066, 2020-48-410-2067, 2020-48-410-2068, 2020-48-410-2069, 2020-48-410-2070, 2020-48-410-2071, 2020-48-410-2072, 2020-48-410-2073, 2020-48-410-2074, 2020-48-410-2075, 2020-48-410-2076, 2020-48-410-2077, 2020-48-410-2078, 2020-48-410-2079, 2020-48-410-2080, 2020-48-410-2081, 2020-48-410-2082, 2020-48-410-2083, 2020-48-410-2084, 2020-48-410-2085, 2020-48-410-2086, 2020-48-410-2087, 2020-48-410-2088, 2020-48-410-2089, 2020-48-410-2090, 2020-48-410-2091, 2020-48-410-2092, 2020-48-410-2093, 2020-48-410-2094, 2020-48-410-2095, 2020-48-410-2096, 2020-48-410-2097, 2020-48-410-2098, 2020-48-410-2099, 2020-48-410-2100, 2020-48-410-2101, 2020-48-410-2102, 2020-48-410-2103, 2020-48-410-2104, 2020-48-410-2105, 2020-48-410-2106, 2020-48-410-2107, 2020-48-410-2108, 2020-48-410-2109, 2020-48-410-2110, 2020-48-410-2111, 2020-48-410-2112, 2020-48-410-2113, 2020-48-410-2114, 2020-48-410-2115, 2020-48-410-2116, 2020-48-410-2117, 2020-48-410-2118, 2020-48-410-2119, 2020-48-410-2120, 2020-48-410-2121, 2020-48-410-2122, 2020-48-410-2123, 2020-48-410-2124, 2020-48-410-2125, 2020-48-410-2126, 2020-48-410-2127, 2020-48-410-2128, 2020-48-410-2129, 2020-48-410-2130, 2020-48-410-2131, 2020-48-410-2132, 2020-48-410-2133, 2020-48-410-2134, 2020-48-410-2135, 2020-48-410-2136, 2020-48-410-2137, 2020-48-410-2138, 2020-48-410-2139, 2020-48-410-2140, 2020-48-410-2141, 2020-48-410-2142, 2020-48-410-2143, 2020-48-410-2144, 2020-48-410-2145, 2020-48-410-2146, 2020-48-410-2147, 2020-48-410-2148, 2020-48-410-2149, 2020-48-410-2150, 2020-48-410-2151, 2020-48-410-2152, 2020-48-410-2153, 2020-48-410-2154, 2020-48-410-2155, 2020-48-410-2156, 2020-48-410-2157, 2020-48-410-2158, 2020-48-410-2159, 2020-48-410-2160, 2020-48-410-2161, 2020-48-410-2162, 2020-48-410-2163, 2020-48-410-2164, 2020-48-410-2165, 2020-48-410-2166, 2020-48-410-2167, 2020-48-410-2168, 2020-48-410-2169, 2020-48-410-2170, 2020-48-410-2171, 2020-48-410-2172, 2020-48-410-2173, 2020-48-410-2174, 2020-48-410-2175, 2020-48-410-2176, 2020-48-410-2177, 2020-48-410-2178, 2020-48-410-2179, 2020-48-410-2180, 2020-48-410-2181, 2020-48-410-2182, 2020-48-410-2183, 2020-48-410-2184, 2020-48-410-2185, 2020-48-410-2186, 2020-48-410-2187, 2020-48-410-2188, 2020-48-410-2189, 2020-48-410-2190, 2020-48-410-2191, 2020-48-410-2192, 2020-48-410-2193, 2020-48-410-2194, 2020-48-410-2195, 2020-48-410-2196, 2020-48-410-2197, 2020-48-410-2198, 2020-48-410-2199, 2020-48-410-2200, 2020-48-410-2201, 2020-48-410-2202, 2020-48-410-2203, 2020-48-410-2204, 2020-48-410-2205, 2020-48-410-2206, 2020-48-410-2207, 2020-48-410-2208, 2020-48-410-2209, 2020-48-410-2210, 2020-48-410-2211, 2020-48-410-2212, 2020-48-410-2213, 2020-48-410-2214, 2020-48-410-2215, 2020-48-410-2216, 2020-48-410-2217, 2020-48-410-2218, 2020-48-410-2219, 2020-48-410-2220, 2020-48-410-2221, 2020-48-410-2222, 2020-48-410-2223, 2020-48-410-2224, 2020-48-410-2225, 2020-48-410-2226, 2020-48-410-2227, 2020-48-410-2228, 2020-48-410-2229, 2020-48-410-2230, 2020-48-410-2231, 2020-48-410-2232, 2020-48-410-2233, 2020-48-410-2234, 2020-48-410-2235, 2020-48-410-2236, 2020-48-410-2237, 2020-48-410-2238, 2020-48-410-2239, 2020-48-410-2240, 2020-48-410-2241, 2020-48-410-2242, 2020-48-410-2243, 2020-48-410-2244, 2020-48-410-2245, 2020-48-410-2246, 2020-48-410-2247, 2020-48-410-2248, 2020-48-410-2249, 2020-48-410-2250, 2020-48-410-2251, 2020-48-410-2252, 2020-48-410-2253, 2020-48-410-2254, 2020-48-410-2255, 2020-48-410-2256, 2020-48-410-2257, 2020-48-410-2258, 2020-48-410-2259, 2020-48-410-2260, 2020-48-410-2261, 2020-48-410-2262, 2020-48-410-2263, 2020-48-410-2264, 2020-48-410-2265, 2020-48-410-2266, 2020-48-410-2267, 2020-48-410-2268, 2020-48-410-2269, 2020-48-410-2270, 2020-48-410-2271, 2020-48-410-2272, 2020-48-410-2273, 2020-48-410-2274, 2020-48-410-2275, 2020-48-410-2276, 2020-48-410-2277, 2020-48-410-2278, 2020-48-410-2279, 2020-48-410-2280, 2020-48-410-2281, 2020-48-410-2282, 2020-48-410-2283, 2020-48-410-2284, 2020-48-410-2285, 2020-48-410-2286, 2020-48-410-2287, 2020-48-410-2288, 2020-48-410-2289, 2020-48-410-2290, 2020-48-410-2291, 2020-48-410-2292, 2020-48-410-2293, 2020-48-410-2294, 2020-48-410-2295, 2020-48-410-2296, 2020-48-410-2297, 2020-48-410-2298, 2020-48-410-2299, 2020-48-410-2300, 2020-48-410-2301, 2020-48-410-2302, 2020-48-410-2303, 2020-48-410-2304, 2020-48-410-2305, 2020-48-410-2306, 2020-48-410-2307, 2020-48-410-2308, 2020-48-410-2309, 2020-48-410-2310, 2020-48-410-2311, 2020-48-410-2312, 2020-48-410-2313, 2020-48-410-2314, 2020-48-410-2315, 2020-48-410-2316, 2020-48-410-2317, 2020-48-410-2318, 2020-48-410-2319, 2020-48-410-2320, 2020-48-410-2321, 2020-48-410-2322, 2020-48-410-2323, 2020-48-410-2324, 2020-48-410-2325, 2020-48-410-2326, 2020-48-410-2327, 2020-48-410-2328, 2020-48-410-2329, 2020-48-410-2330, 2020-48-410-2331, 2020-48-410-2332, 2020-48-410-2333, 2020-48-410-2334, 2020-48-410-2335, 2020-48-410-2336, 2020-48-410-2337, 2020-48-410-2338, 2020-48-410-2339, 2020-48-410-2340, 2020-48-410-2341, 2020-48-410-2342, 2020-48-410-2343, 2020-48-410-2344, 2020-48-410-2345, 2020-48-410-2346, 2020-48-410-2347, 2020-48-410-2348, 2020-48-410-2349, 2020-48-410-2350, 2020-48-410-2351, 2020-48-410-2352, 2020-48-410-2353, 2020-48-410-2354, 2020-48-410-2355, 2020-48-410-2356, 2020-48-410-2357, 2020-48-410-2358, 2020-48-410-2359, 2020-48-410-2360, 2020-48-410-2361, 2020-48-410-2362, 2020-48-410-2363, 2020-48-410-2364, 2020-48-410-2365, 2020-48-410-2366, 2020-48-410-2367, 2020-48-410-2368, 2020-48-410-2369, 2020-48-410-2370, 2020-48-410-2371, 2020-48-410-2372, 2020-48-410-2373, 2020-48-410-2374, 2020-48-410-2375, 2020-48-410-2376, 2020-48-410-2377, 2020-48-410-2378, 2020-48-410-2379, 2020-48-410-2380, 2020-48-410-2381, 2020-48-410-2382, 2020-48-410-2383, 2020-48-410-2384, 2020-48-410-2385, 2020-48-410-2386, 2020-48-410-2387, 2020-48-410-2388, 2020-48-410-2389, 2020-48-410-2390, 2020-48-410-2391, 2020-48-410-2392, 2020-48-410-2393, 2020-48-410-2394, 2020-48-410-2395, 2020-48-410-2396, 2020-48-410-2397, 2020-48-410-2398, 2020-48-410-2399, 2020-48-410-2400, 2020-48-410-2401, 2020-48-410-2402, 2020-48-410-2403, 2020-48-410-2404, 2020-48-410-2405, 2020-48-410-2406, 2020-48-410-2407, 2020-48-410-2408, 2020-48-410-2409, 2020-48-410-2410, 2020-48-410-2411, 2020-48-410-2412, 2020-48-410-2413, 2020-48-410-2414, 2020-48-410-2415, 2020-48-410-2416, 2020-48-410-2417, 2020-48-410-2418, 2020-48-410-2419, 2020-48-410-2420, 2020-48-410-2421, 2020-48-410-2422, 2020-48-410-2423, 2020-48-410-2424, 2020-48-410-2425, 2020-48-410-2426, 2020-48-410-2427, 2020-48-410-2428, 2020-48-410-2429, 2020-48-410-2430, 2020-48-410-2431, 2020-48-410-2432, 2020-48-410-2433, 2020-48-410-2434, 2020-48-410-2435, 2020-48-410-2436, 2020-48-410-2437, 2020-48-410-2438, 2020-48-410-2439, 2020-48-410-2440, 2020-48-410-2441, 2020-48-410-2442, 2020-48-410-2443, 2020-48-410-2444, 2020-48-410-2445, 2020-48-410-2446, 2020-48-410-2447, 2020-48-410-2448, 2020-48-410-2449, 2020-48-410-2450, 2020-48-410-2451, 2020-48-410-2452, 2020-48-410-2453, 2020-48-410-2454, 2020-48-410-2455, 2020-48-410-2456, 2020-48-410-2457, 2020-48-410-2458, 2020-48-410-2459, 2020-48-410-2460, 2020-48-410-2461, 2020-48-410-2462, 2020-48-410-2463, 2020-48-410-2464, 2020-48-410-2465, 2020-48-410-2466, 2020-48-410-2467, 2020-48-410-2468, 2020-48-410-2469, 2020-48-410-2470, 2020-48-410-2471, 2020-48-410-2472, 2020-48-410-2473, 2020-48-410-2474, 2020-48-410-2475, 2020-48-410-2476, 2020-48-410-2477, 2020-48-410-2478, 2020-48-410-2479, 2020-48-410-2480, 2020-48-410-2481, 2020-48-410-2482, 2020-48-410-2483, 2020-48-410-2484, 2020-48-410-2485, 2020-48-410-2486, 2020-48-410-2487, 2020-48-410-2488, 2020-48-410-2489, 2020-48-410-2490, 2020-48-410-2491, 2020-48-410-2492, 2020-48-410-2493, 2020-48-410-2494, 2020-48-410-2495, 2020-48-410-2496, 2020-48-410-2497, 2020-48-410-2498, 2020-48-410-2499, 2020-48-410-2500, 2020-48-410-2501, 2020-48-410-2502, 2020-48-410-2503, 2020-48-410-2504, 2020-48-410-2505, 2020-48-410-2506, 2020-48-410-2507, 2020-48-410-2508, 2020-48-410-2509, 2020-48-410-2510, 2020-48-410-2511, 2020-48-410-2512, 2020-48-410-2513, 2020-48-410-2514, 2020-48-410-2515, 2020-48-410-2516, 2020-48-410-2517, 2020-48-410-2518, 2020-48-410-2519, 2020-48-410-2520, 2020-48-410-2521, 2020-48-410-2522, 2020-48-410-2523, 2020-48-410-2524, 2020-48-410-2525, 2020-48-410-2526, 2020-48-410-2527, 2020-48-410-2528, 2020-48-410-2529, 2020-48-410-2530, 2020-48-410-2531, 2020-48-410-2532, 2020-48-410-2533, 2020-48-410-2534, 2020-48-410-2535, 2020-48-410-2536, 2020-48-410-2537, 2020-48-410-2538, 2020-48-410-2539, 2020-48-410-2540, 2020-48-410-2541, 2020-48-410-2542, 2020-48-410-2543, 2020-48-410-2544, 2020-48-410-2545, 2020-48-410-2546, 2020-48-410-2547, 2020-48-410-2548, 2020-48-410-2549, 2020-48-410-2550, 2020-48-410-2551, 2020-48-410-2552, 2020-48-410-2553, 2020-48-410-2554, 2020-48-410-2555, 2020-48-410-2556, 2020-48-410-2557, 2020-48-410-2558, 2020-48-410-2559, 2020-48-410-2560, 2020-48-410-2561, 2020-48-410-2562, 2020-48-410-2563, 2020-48-410-2564, 2020-48-410-2565, 2020-48-410-2566, 2020-48-410-2567, 2020-48-410-2568, 2020-48-410-2569, 2020-48-410-2570, 2020-48-410-2571, 2020-48-410-2572, 2020-48-410-2573, 2020-48-410-2574, 2020-48-410-2575, 2020-48-410-2576, 2020-48-410-2577, 2020-48-410-2578, 2020-48-410-2579, 2020-48-410-2580, 2020-48-410-2581, 2020-48-410-2582, 2020-48-410-2583, 2020-48-410-2584, 2020-48



48-410-1978, 2020-48-410-1979, 2020-48-410-1980 por el importe acumulado de \$1'119,160.2.

Se conformó un grupo de trabajo para atender los nuevos lineamientos en materia de austeridad en el ejercicio del gasto, por lo que durante los cuatro trimestres del año 2020, la adquisición de materiales y útiles de oficina, consumibles para equipos de cómputo, materiales de limpieza, cafetería y alimentos preparados, combustibles, medicinas, blancos y equipo de protección y refacciones para vehículos y menores para edificios, presentan un impacto de reducción.

De igual forma dentro del Capítulo 3000 se tenía contemplado para el presente ejercicio el arrendamiento de dos vehículos tipo Van de pasajeros para las comisiones personal, equipo y materiales a comunidades con población indígena, y reuniones de trabajo.

Se priorizaron las compras a través de compras consolidadas, contrato marco, y licitaciones públicas.

En forma global se redujo el ejercicio del gasto en estos rubros en un porcentaje significativo, en términos cuantitativos.

Dentro del Capítulo 2000 y por Concepto se ejercieron los siguientes importes.

Concepto	Descripción	Ejercido en pesos
2100	Materiales de Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	25,763.15
2200	Alimentos y Utensilios	11,969.59
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,058.99
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	16,541.43
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,518.36

Por tanto, el presupuesto ejercicio en el capítulo 2000 en el año 2020 que asciende a \$61,851.52 representa una reducción del 94.37 por ciento respecto del presupuesto ejercido del ejercicio 2019 que ascendió a \$ 1'098, 095.84.

Las adquisiciones de bienes de consumo al cuarto trimestre de 2020, representan el 0.10 por ciento del presupuesto modificado para este trimestre de \$61'188,521.93.





En el capítulo 3000 “Servicios generales” se aplicó una reducción en el ejercicio del gasto.

Concepto	Descripción	Ejercido en pesos
3100	Servicios Básicos	1'672,292.13
3200	Servicios de Arrendamiento	8'094,320.75
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3'253,794.73
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	65,447.62
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	659,798.46
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	5,019,385.85
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	352,503.95
3900	Otros servicios generales	2'500,715.94

El presupuesto ejercicio en el capítulo 3000 en el año 2020 ascendió a \$21'618,259.43 que representa una reducción del 22.75 por ciento respecto del presupuesto ejercido del ejercicio 2019 que asciende a \$ 27'983,909.50.

Las contrataciones de servicios al cuarto trimestre representan el 35.33 por ciento respecto del presupuesto modificado del ejercicio 2020 de \$61'188,521.93.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.P. ADELA MORA HERNÁNDEZ
Directora de Administración y Finanzas



**B) CUMPLIMIENTO AL OFICIO 307-A DEL
06 /01/20 AUTORIZACIÓN PLAZAS DE
CARÁCTER EVENTUAL.**



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Ciudad de México, a 01 de marzo de 2021

ATENTA NOTA

C.P. Adela Mora Hernández
Directora de Administración y Finanzas

En atención al inciso **5.4.2 b) Cumplimiento al oficio circular 307-A.-0015 del 06/01/2020 en el que la SHCP emite las Disposiciones específicas para la autorización de plazas de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios para el ejercicio fiscal 2020**, se comunica lo siguiente:

Se solicitó con Oficio No. INALI.D.A.5.1/002/2020 de fecha 15 de enero del 2020 a la Secretaría de Cultura, se realizaran las gestiones correspondientes para la autorización presupuestal de la contratación del personal eventual para el 1er semestre del 2020, obteniendo respuesta por la Secretaría de Cultura con oficio UAF/127/2020 de fecha 20 de febrero de 2020, notificándonos con los oficios 315-A.-0255 de fecha 04 de febrero de 2020 y oficio 307-A.-0133 de fecha 28 enero del 2020 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización de la contratación de 11 plazas eventuales.

Se registró el escenario del 1er semestre del 2020 en el sistema Rh-Net con número de folio EVENTUALES2004231650 y con Oficio INALI.A.A.5.1.0031/2020 de fecha 19 de mayo del 2020, se solicitó a la Secretaría de Cultura se realizaran las gestiones necesarias ante la Secretaría de Función Pública el registro, aprobación y autorización del escenario de las plazas en el Sistema.

Con fecha 20 de julio del año en curso, se solicitó a nuestra ventanilla de sector, se informará cual es el estatus que guarda el proceso, contestando el mismo día que el escenario se encuentra en espera de revisión por la Secretaría de la Función Pública.





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Se notificó vía correo electrónico por parte del Sistema Rh-Net que el escenario entraba en estado de análisis a partir del 12 de agosto con vigencia 01 de mayo del 2020.

Se notificó vía correo electrónico por parte del Sistema Rh-Net que el escenario había sido registrado con oficio SRCI/UPRH/0821/2020 con fecha 11 de agosto y vigencia 01 de mayo del 2020. Se obtuvo oficio.

Se registró el escenario del 2do semestre del 2020 en el sistema Rh-Net con número de folio EVENTUALES2010121402, con Oficio INALI.A.A.5.1.0048/2020 de fecha 21 de octubre del 2020, se solicitó a la Secretaría de Cultura se realizaran las gestiones necesarias ante la Secretaría de Función Pública el registro, aprobación y autorización del escenario de las plazas en el Sistema.

Se solicitó a la Secretaría de Cultura mediante oficio INALI.D.A.5.1/036/2020 de fecha 16 de abril del año en curso la anuencia para dar continuidad a la contratación de las plazas eventuales que tiene contratadas el Instituto y con Oficio INALI.D.A.5.1/035/2020 de fecha 16 de abril del 2020 se solicitó la autorización presupuestal de 2do semestre del 2020 para dar continuidad a la contratación de 11 plazas eventuales.

Se obtuvo respuesta de la solicitud aprobatoria de la anuencia con oficios de la SHCP con oficio 700.2020.0477 de fecha 20 de mayo 2020 y de la Secretaría de Cultura con oficio DGA/0981/2020 de fecha 27 de mayo del 2020; y con oficios 315-A-1521 y 307-A.-1028 de fecha 22 de junio y 18 de junio respectivamente por parte de la SHCP se obtiene la autorización presupuestaria para dar continuidad a la contratación de personal eventual.

Se solicitó a nuestra ventanilla de sector con oficio INALI.D.A.5.1/047/2020 con fecha 17 de julio de 2020 realice los trámites correspondientes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto a la anuencia para la ocupación de 2 plazas de carácter eventual vacantes por el periodo del 16 de julio al 31 de diciembre del 2020 para estar en posibilidades de proceder con los trámites relativos a su contratación. Se obtuvo respuesta respecto a la anuencia solicitada de las dos plazas eventuales, autorizando la contratación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con oficio 700.2020.0661 de fecha 31 de julio 2020 notificada por nuestra ventanilla de sector con oficio





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

DGA/1132/2020 de fecha 05 de agosto del 2020. La contratación de dichas plazas se llevó a cabo en el mes de agosto.

Se obtuvo correo electrónico del Sistema Rh-Net de fecha 23 diciembre donde se informa que el escenario con número de folio EVENTUALES2010121402 correspondiente al 2do semestre se encuentra en estado de análisis.

Al 31 de diciembre, el escenario del 2do semestre de personal eventual continua en estado de análisis.

Atentamente

Virginia Camacho Bañuelos
Coordinadora de Recursos Humanos

"El presente documento es emitido conforme a lo establecido en el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), haciendo énfasis en las cláusulas segunda y tercera. Publicado en el DOF 17-04-2020."



**C) CUMPLIMIENTO AL DECRETO 23 DE ABRIL DE
2020**

Seguimiento sobre el cumplimiento del “Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades De la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican”, por parte de los Órganos Internos de Control

En cumplimiento a lo previsto en el “Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican”; se genera el siguiente formato para su cumplimiento.

Fundamento	Medidas en materia de Austeridad Republicana	Acciones realizadas con respecto al cumplimiento del artículo DICIEMBRE	Acciones pendientes a realizar con respecto al cumplimiento de la Medida y establecer fecha compromiso de realización	Evidencia de cumplimiento
Fracción I	No será despedido ningún trabajador, ni se realizarán incrementos de personal	En el mes de Diciembre, no se despidió a ningún trabajador, ni se realizó ninguna contratación de personal en atención al "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican Fracc I."	Se seguirá atendiendo lo correspondiente al "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican" Fracc I	Conforme al cambio de semáforo epidemiológico en la CDMX, y como medida de prevención para mitigar el contagio del virus COVID-19, el personal de este Instituto acudirá a las instalaciones una vez que se encuentren las condiciones para hacerlo, por lo que, la firma del nombramiento de la C. Yessica Roque Roque pendiente por la Dirección General Adjunta Académica y Políticas Lingüísticas se recabará una vez que se concluya la contingencia COVID-19 y se reinicien actividades del Instituto.
Fracción I	Se reducirá el salarios de los altos funcionarios (Subdirector hasta Presidente) en un 25% de manera progresiva	Ninguna por el momento	En caso de que la Secretaría de Hacienda envíe algún documento respecto al tema, se le notificará al personal del INALI que este dentro del rango de la remuneración para que cumplan con las aportaciones voluntarias.	Ninguna
Fracción I	Los altos funcionarios (Subdirector hasta Presidente) no tendrán aguinaldos, ni otra prestación de fin de año	Ninguna por el momento	En caso de que la Secretaría de Hacienda envíe algún documento respecto al tema, se le notificará al personal del INALI que este dentro del rango de la remuneración para que cumplan con las aportaciones voluntarias.	Ninguna
Fracción II	No se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros.	Al mes de diciembre del año 2020, al Instituto se le han aplicado reducciones presupuestales por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por un importe total de \$17'998,227.90 en terminos de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en los capitulo de Gasto 2000 " Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", sobre las reducciones se envió oficio número INALI.D.A.5.1/081/2020 de fecha 26 de octubre de 2020 a la Secretaría de Cultura a efecto de conocer el porcentaje que se consideró de reducciones líquidas aplicadas al presupuesto del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas en el presente ejercicio fiscal y si con esas reducciones aplicadas el Instituto ya cumplió con lo dispuesto en el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, en el cual se solicita reducir el 75% de los recursos disponibles de los capitulos degasto 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales. Adicional a lo expuesto, se tienen reducciones líquidas por el importe de \$ 514,381.30 , así como ampliaciones líquidas por la cantidad de \$ 3'986,882.20 lo que representa que el INALI l al ultimo día del año en 2020, su presupuesto modificado asciende a \$ 61'793,368.00. Es importante mencionar que el instituto realizó estrategias presupuestales para sufragar los compromisos	Conciliar el cierre del ejercicio presupuestal para los efectos de disponer de las cifras finales para Cuenta Plublica del Ejercicio 2020.	14 adecuaciones presupuestales. (Se envían 9 y quedan pendientes 5 ya que se solicitaron a la Secretaría de Cultura pero no las ha hecho llegar. Se anexa oficio de solicitud.)
Fracción II	Se cancelan 10 subsecretarías, garantizando el mismo empleo a los funcionarios que dejen sus cargos.	No aplica	No aplica	No aplica
Fracción III	Se extenderá hasta el 1º de agosto la suspensión de labores con goce de sueldo debido a la pandemia del coronavirus	El oficio circular reportado en el mes de Septiembre No. UAF/240/2020 de fecha 30 de septiembre ampara la extensión de suspensión de actividades no esenciales hasta el 04 de enero del 2021.	Debido al cambio de semáforo epidemiológico en la CDMX a rojo, se estará en espera de la notificación por parte de nuestra ventanilla de sector sobre la modificación del plazo en el mes de enero y se informará al personal del Insituto.	Ninguna por el momento

Seguimiento sobre el cumplimiento del “Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades De la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican”, por parte de los Órganos Internos de Control

En cumplimiento a lo previsto en el “Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican”; se genera el siguiente formato para su cumplimiento.

Fundamento	Medidas en materia de Austeridad Republicana	Acciones realizadas con respecto al cumplimiento del artículo DICIEMBRE	Acciones pendientes a realizar con respecto al cumplimiento de la Medida y establecer fecha compromiso de realización	Evidencia de cumplimiento
Fracción IV	Deberán permanecer cerradas la mitad de las oficinas, con excepción de aquellas que atiendan de manera directa al público o aquellas esenciales para el bienestar del pueblo.	El oficio circular reportado en el mes de Septiembre No. UAF/240/2020 de fecha 30 de septiembre ampara la extensión de suspensión de actividades no esenciales hasta el 04 de enero del 2021.	Debido al cambio de semáforo epidemiológico en la CDMX a rojo, se estará en espera de la notificación por parte de nuestra ventanilla de sector sobre la modificación del plazo en el mes de enero y se informará al personal del Insituto.	Ninguna por el momento
Fracción V	Se posponen las acciones y gasto del gobierno, con excepción de los programas prioritarios.	El Instituto no realizó gastos innecesarios o superfluos durante el mes de diciembre 2020.	Se continuará vigilando esta medida, de acuerdo a lo que se establezca en el proximo ejercicio fiscal.	El estado del ejercicio del gasto al mes de diciembre de 2020.
Fracción VI	No se podrá utilizar, sin autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, recursos de fondos o fideicomisos creados por acuerdo o decreto del Ejecutivo	Ninguna	Ninguna	Ninguna

**D) CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE
AUSTERIDAD REPUBLICANA.**



CUMPLIMIENTO DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

(D.O.F. 19 de noviembre de 2019)

ARTÍCULO	COMPROMISO	ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuarto trimestre 2020)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (Evidencia Documental)
Artículo 1	Administrar los recursos con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez	Al cuarto trimestre del ejercicio 2020, se realizaron contratos y pedidos en apego a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de la plataforma de compras gubernamentales COMPRA-NET a efecto de coadyuvar con las medidas de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. Cabe hacer la precisión que durante los meses de enero a diciembre del año curso, no se realizaron compras consolidadas.	Contratos y Pedidos fincados al cuarto trimestre del ejercicio 2020.
Artículo 7	Al final de cada año, entregar al Comité de Evaluación y a la Cámara de Diputados un "Informe de Austeridad Republicana" que refleje los ahorros obtenidos	El INALI estará atento a las disposiciones que al respecto emita nuestra Coordinadora Sectorial para la integración del Informe anual de Austeridad Republicana.	Disposiciones para la integración del Informe anual de Austeridad Republicana.
Artículo 8	En la adquisición de bienes muebles e inmuebles, su arrendamiento o contratación de servicios y obra pública, se buscará la máxima economía, eficiencia y funcionalidad	El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas arrenda el inmueble que ocupa toda vez que no dispone de un inmueble propio, el costo de arrendamiento representa el 6.6 por ciento del presupuesto total anual autorizado, así mismo, arrenda un vehículo que representa el 0.24 por ciento del presupuesto autorizado, mismo que es utilizado para el desarrollo de comisiones oficiales en comunidades que tienen hablantes de lenguas indígenas y sus variantes. El INALI no realiza Obra Pública.	Contratos fincados al cuarto trimestre del ejercicio 2020 y el presupuesto del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas en el ejercicio fiscal 2020.





ARTÍCULO	COMPROMISO	ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuarto trimestre 2020)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (Evidencia Documental)
Artículo 10	Los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior.	<p>Al cuarto trimestre del ejercicio 2020, el Instituto realizó gastos a través de contrataciones consolidadas de telefonía, fotocopiadas, combustibles, arrendamientos de equipo de telecomunicaciones, de bienes informáticos, papelería asegurando la obtención de ahorros y mejores condiciones para el Estado en cuanto a calidad, precio y oportunidad disponibles.</p> <p>Los viáticos y pasajes que utilizó el personal adscrito al INALI obedecieron al desarrollo de comisiones oficiales en comunidades que tienen hablantes de lenguas indígenas y sus variantes.</p> <p>No se ejercieron recursos por los conceptos de telefonía celular, mobiliario, remodelación de oficinas, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios.</p>	<p>Pedidos por concepto de adquisiciones.</p> <p>Contratos por concepto de servicios.</p>
Artículo 11	Las erogaciones por concepto de congresos y convenciones se sujetarán a los lineamientos que en términos del artículo 16 del presente ordenamiento, emitan la Secretaría de la Función Pública y la SHCP	Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas no ejerció la partida específica 38301 "Congresos y convenciones".	El presupuesto del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas en el ejercicio fiscal 2020.





ARTÍCULO	COMPROMISO	ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuarto trimestre 2020)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (Evidencia Documental)
Artículo 12	Ajustar las estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana.	Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020 se reportaron que con a la anuencia solicitada de las plazas a la SHCP no se modificó la estructura orgánica del Instituto, debido a que estas plazas están presupuestadas en el ejercicio fiscal 2020 y se está realizando la anuencia de contratación por renuncia de los anteriores ocupantes, no son plazas de nueva creación. La plaza aprobada con nivel O11 denominada "Departamento de Capacitación de Niveles Educativos" está adscrita a la Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación. El servidor público Daniel Hernández Díaz era el ocupante anterior. La C. Yessica Roque Roque es la ocupante actual de la plaza a partir del 02 de octubre. Se solicitó anuencia conforme al oficio No. 307-A.-0736, así como al oficio circular No- 700.2020.003, de fecha 13 de abril del 2020, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario y la Oficialía Mayor, respectivamente, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de los cuales se informa a las dependencias, órganos administrativos desconcentrados, las entidades, la Oficina de la Presidencia de la República y los Tribunales Agrarios, que a partir del 16 de abril de 2020, se deberá contar con la anuencia de la Oficialía Mayor de la SHyCP para llevar a cabo los trámites relativos a la ocupación de plazas vacantes de carácter permanente o eventual, así como para proceder a la contratación de servicios profesionales por honorarios, esto a partir de la vacancia de la plaza por renuncia. En el mes de OCTUBRE no se realizó ningún cambio a la estructura orgánica dando cumplimiento al art. 12 de la ley que hace mención a que se ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana. Se eliminarán todo tipo de duplicidades.	El nombramiento de la C. Yessica Roque Roque se encuentra en proceso de firma. oficio INALI.A.A.4/0161/2020 de fecha 02 de octubre





ARTÍCULO	COMPROMISO	ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuarto trimestre 2020)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (Evidencia Documental)
Artículo 13	Queda prohibida toda duplicidad de funciones en las unidades que conforman la Administración Pública Federal	El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas verificó que no exista duplicidad de funciones.	Ultima Estructura orgánica ocupacional autorizada.
Artículo 16	Medidas de Austeridad Republicana	<p>El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) no adquirió o arrendo vehículos de lujo.</p> <p>El parque vehicular con que cuenta el INALI es utilizado para realizar comisiones y reuniones de trabajo oficiales en comunidades que tienen hablantes de lenguas indígenas y sus variantes.</p> <p>El INALI no adquirió bienes informáticos durante el ejercicio 2020, y el arrendamiento de equipos se está justificando en apego a las necesidades básicas del Instituto, esta contratación es prioritaria y de primera necesidad, pues es el medio por el cual se sistematiza todas las actividades del Instituto, el cual no podría operar sin el uso de estas herramientas informáticas.</p> <p>No se tienen recursos contratados y comprometidos de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del INALI.</p> <p>El instituto no ha realizado remodelaciones de oficinas con cargo al presupuesto del INALI.</p> <p>El presupuesto ejercido del ejercicio 2020 en el capítulo de bienes de consumo, representa la adquisición mínima de materiales de oficina y de urgencia para atender alguna actividad de las áreas sustantivas, artículos que no se tienen en existencia en el almacén, por lo que, el monto por estos gastos asciende a \$61,851.52, importe que en ningún caso es superior al presupuesto ejercido del año 2019.</p>	Contratos fincados al cuarto trimestre del ejercicio 2020 y el presupuesto del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas en el ejercicio fiscal 2020.





ARTÍCULO	COMPROMISO	ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuarto trimestre 2020)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (Evidencia Documental)
		<p>Durante el ejercicio fiscal 2020, no se adquirió mobiliario.</p> <p>El Instituto no ha ejercido mayor presupuesto por concepto de pago de servicios básicos comparado con ejercicios anteriores, y las gasolinas utilizadas son única y exclusivamente para realizar comisiones y reuniones de trabajo oficiales en comunidades que tienen hablantes de lenguas indígenas y sus variantes.</p>	
Artículos 17, 18 y 19	La constitución o celebración de Fideicomisos o Mandatos	Al cuarto trimestre del ejercicio 2020 el INALI no constituyó Fideicomisos o Mandatos.	
Artículo 20	Los servidores públicos se sujetarán a la remuneración adecuada y proporcional que conforme a sus responsabilidades se determine en los presupuestos de egresos, por ende queda prohibida la obtención de algún privilegio económico adicional a lo establecido en la Ley.	<p>Durante el cuarto trimestre se realizaron los ajustes correspondientes a las actualizaciones de las remuneraciones conforme a lo estipulado en los oficios 307-A-1628, 315-A-2400, 307-A-2511 y 315-A-3530, Emitidos por la Secretaría de Hacienda donde se emiten los lineamientos a seguir para dichas actualizaciones a aplicar durante el ejercicio 2020.</p> <p>Así mismo se obtuvieron los oficios DGA-1211-2020, DGA-1247-2020 y DGA-1561-2020, de la Secretaría de Cultura donde autorizan las actualizaciones.</p> <p>Se difundió mediante notas informativas el cumplimiento al artículo.</p>	<p>Oficios 307-A.-1628, 315-A-2400, 307-A.-2511 y 315-A-3530, Emitidos por la Secretaría de Hacienda</p> <p>Oficios DGA-1211-2020, DGA-1247-2020 y DGA-1561-2020, de la Secretaría de Cultura</p> <p>Notas informativas de los meses de octubre, noviembre y diciembre</p>
Artículo 22	Queda prohibido contratar con recursos públicos cualquier tipo de jubilaciones,	Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, el INALI no contrató pólizas institucionales de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados, o de pensiones.	Acuerdo del 29 de mayo de 2020 emitido por la SHCP.





ARTÍCULO	COMPROMISO	ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuarto trimestre 2020)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (Evidencia Documental)
	<p>pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados, seguros de vida o de pensiones</p>	<p>El seguro de vida que paga el INALI obedece a una prestación establecida en el acuerdo del 29 de mayo del 2020 emitido por la SHCP, en su artículo 30 fracción I.</p> <p>En el ejercicio 2020 se sigue remunerando a los servidores públicos conforme a los oficios emitidos en el ejercicio fiscal 2019 ya que hasta el cuarto trimestre del 2020 no se han aplicado las actualizaciones correspondientes.</p> <p>Se difundió mediante notas informativas el cumplimiento al artículo.</p>	<p>Notas informativas de los meses de octubre, noviembre y diciembre</p>
<p>Artículo 23</p>	<p>Los entes públicos deberán emitir su correspondiente código de conducta en concordancia con la presente Ley y cada servidor público debe protestar cumplirlo</p>	<p>Se recabaron 6 cartas compromiso a partir del correos enviados durante el ejercicio 2020 obteniendo un total de 82. Se seguirán recabando las cartas compromiso que faltan en el mes de enero haciendo recordatorio vía correo electrónico personalizado a los faltantes el día 19 de enero y una vez que concluya la contingencia COVID-19 y se reinicien actividades en el Instituto se recabaran las cartas compromiso en original.</p> <p>Se realizó la difusión de los art 23 de sus diversos apartados.</p>	<p>Se anexa correos electrónicos de difusión de los meses de octubre, noviembre y diciembre.</p>
<p>Artículo Tercero Transitorio</p>	<p>Los entes públicos en un plazo máximo de ciento ochenta días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 9 de la Ley Federal de</p>	<p>El instituto fomentará contrataciones de bienes y servicios a través de la plataforma de compras gubernamentales COMPRA-NET, de forma consolidada con la Coordinadora de Sector a efecto de coadyuvar con las medidas de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.</p>	<p>La plataforma de compras gubernamentales COMPRA-NET.</p>





ARTÍCULO	COMPROMISO	ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuarto trimestre 2020)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (Evidencia Documental)
	Austeridad Republicana, realizarán los ajustes necesarios para implementar las compras consolidadas en la adquisición de bienes y servicios, así como la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma de uso generalizado de los entes.		



5.4.3.- ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Webmail INALI: VALIDACION DI x

https://mail.inali.gob.mx/webmail/?_task=mail&_action=show&_uid=6920&_mbox=INBOX&_caps=pdf%3D1%2Cflash%3D0%2Ctif...

Acceda de **virginia.camacho@inali.gob.mx** Cerrar sesión

INALI Correo Contactos Configuración

Volver Redactar Responder Responder a... Reenviar Eliminar Mover Imprimir Marcar Más

Entrada 1

Borradores

Enviados

Papelera 26

CUENTAS INDIVIDUALES

CURSOS DE CAPACITACION

DGAC 1

1

10 LAURA PERFILES Y LAUDOS 15

CAPACITACION

CEDULAS DE DETECCION 1

CONSTANCIAS 1

CURSOS 4

SII

EQUIDAD DE GENERO

VALIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Mensaje 13 de 13

Remitente **virginia.camacho**

Destinatario **Lizardo Mijangos Báez**

Cc **Adela Mora**, **Virginia Camacho**, **Karla Janet Llamas Moreno**

Fecha **Hoy 19:34**

Buena Noche Lic. Lizardo Mijangos Báez:

Por este medio anexo archivo que contiene la estructura del INSTITUTO del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de los años 2019 y 2020 para que sea valido por usted, debido a que se presentará en la próxima sesión del Consejo Nacional.

Sin más me despido y en espera de su respuesta.

Atentamente
Virginia Camacho Bañuelos
Coordinadora de Recursos Humanos

estructura para su validació...

SOLICITUD CONT...docx ... ORDEN DEL DÍA Tra...doc ...

Mostrar todo

Webmail INALI: RE: VALIDAC x

https://mail.inali.gob.mx/webmail/?_task=mail&_action=show&_uid=6949&_mbox=INBOX&_caps=pdf%3D1%2Cflash%3D0%2Ctif...

Acceda de **virginia.camacho@inali.gob.mx** Cerrar sesión

INALI Correo Contactos Configuración

Volver Redactar Responder Responder a... Reenviar Eliminar Mover Imprimir Marcar Más

Entrada 7

Borradores

Enviados

Papelera 26

CUENTAS INDIVIDUALES

CURSOS DE CAPACITACION

DGAC 1

1

10 LAURA PERFILES Y LAUDOS 15

CAPACITACION

CEDULAS DE DETECCION 1

CONSTANCIAS 1

CURSOS 4

SII

EQUIDAD DE GENERO

ESTRUTURA

INALI

RE: VALIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Mensaje 10 de 32

Remitente **Lizardo Mijangos Báez**

Destinatario **virginia.camacho**

Cc **Adela Mora**, **Karla Janet Llamas Moreno**

Fecha **Vie 11:32**

Licenciada buenos días

Le informo que la información reportada por el INALI corresponde a la estructura ocupacional del Sistema de Control Presupuestario de Servicios Personales (SCPSP) y al dictamen 307-A.-0038 que emitió la SHCP.

Quedo a sus órdenes

Saludos

-----Mensaje original-----
De: [virginia.camacho <virginia.camacho@inali.gob.mx>](mailto:virginia.camacho@inali.gob.mx)
Enviado el: jueves, 25 de febrero de 2021 07:35 p. m.
Para: [Lizardo Mijangos Báez <lmijangosb@cultura.gob.mx>](mailto:lmijangosb@cultura.gob.mx)
CC: [Adela Mora <adela_mora@inali.gob.mx>](mailto:adela_mora@inali.gob.mx); [Virginia Camacho <virginia.camacho@inali.gob.mx>](mailto:virginia.camacho@inali.gob.mx); [Karla Janet Llamas Moreno <klamasm@cultura.gob.mx>](mailto:klamasm@cultura.gob.mx)
Asunto: VALIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA AL 31 DE DICIEMBRE 2020

Buena Noche Lic. Lizardo Mijangos Báez:

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS
5.4 Examen de Resultados

ANEXO 6

5.4.3 Estructura de la Institución al 31 de diciembre de 2020 comparado con el mismo periodo del ejercicio anterior (Anexo 6).

- Indicando si hubo alguna modificación, así como la cifra presupuestal global que incluya tanto el Programa de Honorarios y Eventuales (Capítulo 1000 "Servicios Personales").

PUESTO	NIVEL	31 DE DICIEMBRE DE 2019			NIVEL	31 DE DICIEMBRE DE 2020			VARIACION (B-A)
		AUTORIZADAS	CONTRATADAS (A)	DIFERENCIAL		AUTORIZADAS	CONTRATADAS (B)	DIFERENCIAL	
Director General	K11	1	1	0	K11-K12	1	1	0	0
Director General Adjunto	L11 - M33	2	2	0	L11 - M33	2	2	0	0
Directores de Área	M11	7	7	0	M11	7	7	0	0
Subdirectores de Área	NA1	0	0	0	NA1	0	0	0	0
Jefes de Departamento	O31	16	16	0	O31	16	16	0	0
Jefes de Departamento	O11	24	23	1	O11	24	24	0	1
Enlaces	P11 y P23	1	1	0	P23	1	1	0	0
Operativos	11, 10 y 09	34	33	1	11, 10 y 09	34	32	2	-1
Total de Estructura		85	83	2		85	83	2	0
Total de Eventuales		11	11	0		11	11	0	0
Total de Honorarios		0	0	0		0	0	0	0

Coordinación de Recursos Humanos

Director de Administración y Finanzas

Virginia Camacho Bañuelos

Adela Mora Hernández



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

FECHA : 01 de marzo de 2021

Dirección de Administración y Finanzas

Coordinación de Recursos Humanos

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

5.4 Examen de Resultados

5.4.3) ... y situación de la Transferencia de la Estructura Orgánica en el Sistema RH-Net de la Secretaría de la Función Pública.

• Si ya se concluyó la transferencia de la estructura, solo señalarlo.

Refrendo:

- 1.- Se realizó el registro del escenario del Refrendo 2020 en el Sistema Rh-Net con folio SFP4820MDB0005VOBO solicitando a la Secretaría de Cultura con No. de oficio INALI.DA.5.1/014/2020 de fecha 30 de enero del 2020 realice las gestiones necesarias para el trámite del Refrendo y Registro de la Estructura Orgánica y Ocupacional del INALI ante las instancias correspondientes. La Secretaría de Cultura nos hizo del conocimiento mediante correo electrónico del 27 de julio de que se obtuvo la aprobación y registro del refrendo organizacional correspondiente por la Secretaría de la Función Pública con oficio SCI/UPRH/0551/2020 de fecha 30 de abril del 2020 con vigencia a partir del 01 de enero del 2020.

Conversión plaza L11 a M33:

- 2.- Se realizó la solicitud de Alta del código M33 en el Sistema MSSN de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con folio DC-2020-48-MDB-2, obteniendo la autorización del catálogo de puestos por esta dependencia con fecha 25 de febrero del 2020.
Se tramitaron ante la Secretaría de Cultura los SIVALES de los dos puestos (Coordinación General de Concertación y Coordinación General Académica) y se solicitó la adición al tabulador en el sistema MSSN de la Secretaría de Hacienda con folio TAB-2020-48-MDB-1, obteniendo la autorización del complemento al tabulador de sueldos y salarios, a través del cual se incluye el nivel salarial M33 por esta dependencia con fecha 26 marzo del 2020.
Se solicitó la conversión plaza- plaza L11 a M33 en el sistema MSSN de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con folio MOV-2020-48-MDB-1, actualmente el proceso se encuentra en estatus "Dictaminador SFP".
Se hizo la solicitud a nuestra ventanilla de sector vía correo electrónico el 12 de junio para que nos informará cual es el siguiente paso a seguir en el proceso y nos informó por esta misma vía que con fecha 19 de junio se solicitó a la SFP se agregue el nivel M33 al tabulador para que se pueda llevar a cabo el registro de escenario en el sistema Rh-Net. Se realizó el 30 de junio de nuevo la solicitud vía correo electrónico a nuestra ventanilla de sector para saber si ha habido respuesta por la Secretaría de la Función Pública obteniendo respuesta el 31 de Julio que la Secretaria de la Función Pública no ha contestado la solicitud. Se elaboró escenario prueba en el Sistema Rh-Net y se estuvo en contacto con la ventanilla de sector. Se pudo comprobar que aún no aparece en el sistema el nivel M33 por lo que nuestra ventanilla de sector nos comentó que seguirá solicitando a la SFP realice el alta de los niveles para poder continuar con el proceso.
Se obtuvo correo electrónico de fecha 31 de diciembre de la ventanilla de sector donde informa que ya se encuentran los niveles M33 registrados en el Sistema Rh-Net, por lo que se comenzará con la

Conversión plaza K11 a K12:

- 3.- Se realizó la solicitud de Alta del código K12 en el Sistema MSSN de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el folio DC-2020-48-MDB-3, obteniendo la autorización del catálogo de puestos por esta dependencia con fecha el 16 de junio del 2020.
Se realizó la solicitud de complemento al tabulador en el Sistema MSSN de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el folio TAB-2020-48-MDB-2, obteniendo la autorización correspondiente por esta dependencia con fecha 09 de Julio del 2020.
Se realizó la solicitud de conversión plaza-plaza en el Sistema MSSN de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el folio MOV-2020-48-MDB-2. Se esta en espera de la autorización por la Secretaría de Hacienda para continuar con el proceso. al mes de Noviembre, el proceso se encuentra en estatus "Revisión SHCP (USPC)" .
Se estaba en espera de que el Nivel K12 se registrara en el Sistema Rh-Net para poder comenzar la elaboración del escenario para continuar con el proceso sin embargo, al 31 de Diciembre no se reflejó el nivel en el sistema.

Eventuales:

Con Oficio No. INALI.D.A.5.1/002/2020 de fecha 15 de enero del 2020 se solicitó la autorización presupuestal de la contratación del personal eventual para el 1er semestre del 2020. La autorización se obtuvo con oficio UAF/127/2020 de fecha 20 de febrero de 2020 Secretaría de Cultura, 315-A.-0255 de fecha 04 de febrero de 2020 Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 307-A.-0133 de fecha 28 enero del 2020 Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de 11 plazas eventuales.

Se registró el escenario del 1er semestre del 2020 en el sistema Rh-Net EVENTUALES2004231650, y con Oficio INALI.AA.5.1.0031/2020 de fecha 19 de mayo del 2020, se solicitó a la Secretaría de Cultura realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Función Pública del registro, aprobación y autorización del escenario de las plazas en el Sistema. Con fecha 20 de julio del año en curso, se solicitó a nuestra ventanilla de sector, se informará cual es el estatus que guarda el proceso. Constatado el mismo día que el escenario se encuentra en espera de revisión por la Secretaría de la Función Pública.

Se solicitó a la Secretaría de Cultura mediante oficio INALI.D.A.5.1/036/2020 de fecha 16 de abril del año en curso la anuencia para dar continuidad a la contratación de las plazas eventuales que tiene contratadas el Instituto y oficio con Oficio INALI.D.A.5.1/035/2020 de fecha 16 de abril del 2020 se solicitó la autorización presupuestal de 2do semestre del 2020 para dar continuidad a la contratación de 11 plazas eventuales. Se obtuvo respuesta de la solicitud aprobatoria de la anuencia con oficios de la SHCP con oficio 700.2020.0477 de fecha 20 de mayo 2020 y de la Secretaría de Cultura con oficio DGA/0981/2020 de fecha 27 de mayo del 2020; y con oficios de la 315-A-1521 y 307-A-1028 de fecha 22 de junio y 18 de junio respectivamente, de la SHCP se obtiene la autorización presupuestaria para dar continuidad a la contratación de personal eventual.

Se obtuvo el registro de las 11 plazas de carácter eventual mediante la autorización del escenario EVENTUALES2004231650 correspondiente al 1er semestre con oficio SRCI/UPRH/0821/2020 de fecha 11 de agosto del año en curso.

Se solicitó a nuestra ventanilla de sector con oficio INALI.D.A.5.1/047/2020 con fecha 17 de julio de 2020 realice los trámites correspondientes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto a la anuencia para la ocupación de 2 plazas de carácter eventual por el periodo del 16 de julio al 31 de diciembre del 2020 y otra a partir del 01 de julio al 31 de diciembre del 2020 para estar en posibilidades de proceder con los trámites relativos.

Se obtuvo respuesta respecto a la anuencia solicitada de las dos plazas eventuales, autorizando la contratación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con oficio 700.2020.0661 de fecha 31 de julio 2020 notificada por nuestra ventanilla de sector con oficio DGA/1132/2020 de fecha 05 de agosto del 2020. La contratación de dichas plazas se llevó a cabo en el mes de agosto.

Se registró el escenario del 2do semestre del 2020 en el sistema Rh-Net con número de folio EVENTUALES2010121402, con Oficio INALI.AA.5.1.0048/2020 de fecha 21 de octubre del 2020, se solicitó a la Secretaría de Cultura se realizaran las gestiones necesarias ante la Secretaría de Función Pública el registro, aprobación y autorización del escenario de las plazas en el Sistema. Se obtuvo correo electrónico del Sistema Rh-Net de fecha 23 diciembre donde se informa que el escenario con número de folio EVENTUALES2010121402 correspondiente al 2do semestre se encuentra en estado de análisis.

Plaza de estructura vacante:

Se tramitó la solicitud de anuencia para la autorización de la contratación de una plaza vacante de estructura con oficio INALI.D.A.5.1/037/2020 de fecha 16 abril del 2020. al no obtener respuesta, se realizó recordatorio de solicitud de anuencia con oficio INALI.D.A.5.1/061/2020 de fecha 04 de septiembre y se obtuvo aprobación de esta con oficios DGA/1377/2020 y 700.2020.0791 de fecha 14 de septiembre por la Secretaría de Hacienda. Se cubrió la vacante el 02 de octubre.

5.4.4.- CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.



**DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad de México, 24 de febrero de 2021.

"2021, Año de la Independencia".

ATENTA NOTA

Lic. Guillermo Morales Gutiérrez.

Director de Asuntos Jurídicos.

Presente.

En atención a su oficio número INALI.C.B.4/43-CE43/2020, me permito comunicar a usted que en lo referente al numeral **5.4.4 Cumplimiento al art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)**, de la Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2021.

Para la realización del cálculo a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se utilizó el presupuesto modificado y el monto total comprometido de los contratos o pedidos formalizados al cierre del año 2020. Para el caso de este Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), se representan las cifras en miles de pesos como lo establece el formato FO-70/30-01 "Cálculo y determinación del treinta por ciento a que se refiere el artículo 42 de la citada Ley, emitido por la Secretaría de la Función Pública", respetando los montos máximos de actuación publicados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 en su anexo 9, los cuales son adoptados por el INALI, como se autorizó en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020.

Se anexa Formato en FO-70/30-01.





En relación al art. 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSR), se comunica que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas INALI, no contó con Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

C.P. Adela Mora Hernández

Directora de Administración y Finanzas.

El presente documento es emitido conforme a lo establecido en el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), haciendo énfasis en las cláusulas segunda y tercera. Publicado en el DOF 17-04-2020.



Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

(Miles de pesos)

Dependencia: INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Periodo: Enero-Diciembre 2020

CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (Incluye modificaciones, en su caso)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO							LICITACIÓN PÚBLICA (Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)
			ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41				
				ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE I	COSTOS ADICIONALES III	MARCA DETERMINADA VIII	OTROS II, IV a VII y IX a XX	
CLAVE	DESCRIPCIÓN	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)
CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS										
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	25.8		25.8						
2200	Alimentos y Utensilios	12.0		12.0						
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización									
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5.1		5.1						
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio									
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	16.5		16.5						
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos									
2800	Materiales y Suministros para Seguridad									
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.5		2.5						
CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3900)				61.9						
3100	Servicios Básicos	1672.3	870.6	478			94.4			
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	3260.8		644.1			28.8		354.9	2198.2
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3253.8	278.5	\$1,556.60		82.9	1345.2			
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349)	65.4		65.4						
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351)	656.2		659.5						
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5019.4	276.1			4821.5				
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379)	352.5		163.9						
3800	Servicios Oficiales	0.0								
TULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto el concepto										
5100	Mobiliario y Equipo de Administración									
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo									
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio									
5400	Vehículos y Equipo de Transporte									
5500	Equipo de Defensa y Seguridad									
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas									
5700	Activos Biológicos									
5900	Activos Intangibles (Excepto las partidas 592 a 596 y 598)									
TOTAL		14342.3	1425.2	3691.3	0.0	4904.4	1468.4	0.0	354.9	2198.2

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.

- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley =

25.7

que será igual o menor a 30%

Porcentaje restante integrado por =

72.2

que será mayor o igual a 70 %

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto
Estado del ejercicio a diciembre de 2020

5.4.5.- INFORME SOBRE EL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2020.



**DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad de México, 24 de febrero de 2021.

"2021, Año de la Independencia".

ATENTA NOTA

Lic. Guillermo Morales Gutiérrez.

Director de Asuntos Jurídicos.

Presente.

En atención a su oficio número INALI.C.B.4/43-CE43/2020, me permito comunicar a usted que en lo referente al **Numeral 5.4.5 Informe del avance físico-financiero del Programa de Inversión 2020 ejercido con recursos fiscales y/o con recursos propios**, del Orden del Día de Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2021, el INALI, en su presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal 2020, no contempla Programa de Inversión con recursos fiscales y de igual forma no tiene recursos propios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

C.P. Adela Mora Hernández

Directora de Administración y Finanzas.

El presente documento es emitido conforme a lo establecido en el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), haciendo énfasis en las cláusulas segunda y tercera. Publicado en el DOF 17-04-2020.



5.4.6.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



“2021: Año de la Independencia”

**INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Dando cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, está emitiendo la información presupuestal y contable, en los formatos que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aun cuando no se tiene un sistema informático propio de gestión gubernamental (GPR) que los genere al 100%. El Sistema Integral de Información Financiera denominado WIN SIAF que desde el año 2008 utiliza el Instituto, es propiedad del proveedor MW SOFTWARE, S.A. DE C.V., con el que cada año se celebra un contrato de prestación de servicios para el uso de la patente y programa de cómputo.

Fundamento Legal	Obligaciones	% de Avance/ Periodo(s)
Artículo 46 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. El Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emite Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, apartado II. Estados e Información Contable.	II. Estados e Información Contable Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:	100% Elaboración Mensual y su Publicación en el portal Aplicativo del Instituto Nacional de Leguas Indígenas de forma Trimestral.
	A) Estado de Situación Financiera;	
	B) Estado de Actividades;	
	C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;	
	D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;	
	E) Estado de Flujos de Efectivo;	
	F) Estado Analítico del Activo;	
	G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;	
	H) Informe sobre Pasivos Contingentes, (No aplica al Instituto)	
I) Notas a los Estados Financieros.		



5.4.7. Y 5.4.8 CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LEY GENERAL DE ARCHIVOS



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atenta Nota

Ciudad de México, a 1 marzo de 2021

A quien corresponda:

En relación con la primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del INALI, correspondiente al ejercicio fiscal del 2021, misma que se llevará a cabo el 18 de marzo del presente año; se anexa información solicitada que reflejan las actividades realizadas en el ejercicio 2020:

NUMERALIA DE LAS SOLICITUDES

MES	SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA
Enero	12
Febrero	7
Marzo	26
Abril	2
Mayo	24
Junio	7
Julio	6
Agosto	5
Septiembre	4
Octubre	6
Noviembre	8
Diciembre	4
Total	111

Todas las solicitudes han sido respondidas en tiempo y forma.

Existe 1 solicitud en espera que está a disposición del solicitante y este aún no ha contestado el modo de entrega y/o no ha realizado el pago para enviar la información solicitada. Durante este periodo se recibieron notificaciones de admisión de 2 recursos de revisión, ambos fueron sobreesridos.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El Comité de Transparencia llevo a cabo sus 4 sesiones ordinarias durante el de diciembre de 2020 de manera virtual.

ACCIONES DE MEJORA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Dada la contingencia sanitaria el organismo garante ha lanzado capacitaciones (seminarios, conferencias, entre otros) estos eventos han sido comunicados al personal instándolos a participar puesto que se han realizado de manera virtual.

En materia de COVID-19 se organizó la mesa "Derecho de los pueblos indígenas a la información pública en sus lenguas: La experiencia frente al COVID-19" en el marco de la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN) 2020, que contó con la participación de la Comisionada del INAI, Blanca Lilia Ibarra.

Del mismo modo durante el tercer trimestre se llevó a cabo una sesión de acompañamiento con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), donde se lanzaron recomendaciones para la atención de las obligaciones de transparencia en el Sistema Nacional de Transparencia (SIPOT)

PUBLICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Se recibieron 2 notificaciones para dos denuncias de incumplimiento de obligaciones de transparencia, sin embargo, una de ellas fue declarada como infundada y la otra se declara acreditada como atendida.

OBLIGACIONES DE ARCHIVO

De acuerdo con el cumplimiento a la Circular DG/350/2019 de fecha 5 de diciembre de 2019, y de acuerdo al comunicado del Archivo General de la Nación se han reportado los avances en el desarrollo del sistema institucional de archivo.

Se solicitó como cada año el registro de los encargados de archivo y en la medida de lo posible se actualizó en el SIPOT.

Del mismo modo se realizó el envío del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) durante el mes de noviembre, solicitando la sesión de acompañamiento correspondiente.





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Atentamente

**Dirección de Comunicación Social y Enlace
Unidad de Transparencia**

Atentamente

**José Rogelio Hermenegildo García
Director de Comunicación Social y Enlace**

Con fundamento en el "ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de abril de 2020 y el "ACUERDO que modifica el Artículo Primero del Acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19", publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 08 de enero de 2021, que ratifica al anterior y en el que se prorroga el diverso de fecha 21 de diciembre de 2020.

Elaboró: GIJG

C.C.P. **Juan Gregorio Regino, Director General del INALI. Presente.**
Alma Rosa Espíndola Galicia, Directora General Adjunta de Coordinación.- Presente.



5.4.9.- INFORME DEL COMPORTAMIENTO DEL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS 2020, EN COMPARACIÓN CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR.

INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS

Mensual del 01-diciembre-2020 al 31-diciembre-2020		
Concepto	Subconcepto	Total
Proveedores	Proveedores registrados	592
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	0
Documentos Registrados	Documentos	0
	Monto Total	-
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	0
	Plazo Promedio de Pago	0
	Documentos Susceptibles de Factoraje	0
	Monto Susceptible de Factoraje	-
Factoraje	Documento Operados	0
	Monto de los Documentos Operados	-
	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	-
Estadísticas	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	0.00%
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	-

Anual del 01-enero-2020 al 31-diciembre-2020		
Concepto	Subconcepto	Moneda Nacional
Proveedores	Proveedores registrados	592
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	31
Documentos Registrados	Documentos	98
	Monto Total	\$8,768,396.48
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	24
	Plazo Promedio de Pago	2
	Documentos Susceptibles de Factoraje	24
	Monto Susceptible de Factoraje	\$1,120,605.54
Factoraje	Documento Operados	0
	Monto de los Documentos Operados	\$0.00
	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	\$0.00
Estadísticas	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	5.24%
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	0.00%

Acumulado al 31-diciembre-2020		
Concepto	Subconcepto	Moneda Nacional
Proveedores	Proveedores registrados	592
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	476
Documentos Registrados	Documentos	3,005
	Monto Total	\$284,761,231.80
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	6
	Plazo Promedio de Pago	3
	Documentos Susceptibles de Factoraje	777
	Monto Susceptible de Factoraje	\$65,543,816.78
Factoraje	Documento Operados	19
	Monto de los Documentos Operados	\$3,321,591.85
	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	\$5,335.23
Estadísticas	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	80.41%
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	2.45%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	5.07%

Fecha de publicación	Proveedor	Número de Documento	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Moneda	Monto	Tipo	Referencia	Adicional 1	Adicional 2
25/01/2021	SMC1906116T2	118	07/10/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$2,443.66	Normal	1175		
25/01/2021	TOOF8808219IA	149	18/11/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$43,339.15	Normal	11		
25/01/2021	SPI020108543	120	14/10/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$44,804.38	Normal	4182		
25/01/2021	38	121	21/10/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$32,269.09	Normal	256		
25/01/2021	SER101008FM8	141	20/10/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$214,051.32	Normal	7899		
25/01/2021	SEMA541109336	143	04/11/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$85,000.00	Normal	383		
25/01/2021	GAL970714UE6	145	11/11/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$380,569.05	Normal	9163		
25/01/2021	SMC1906116T2	146	04/11/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$2,588.77	Normal	1202		
25/01/2021	VAU991125RY4	147	11/11/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$15,484.20	Normal	205102		
25/01/2021	LLN1303115A9	148	11/11/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$32,016.00	Normal	445		
25/01/2021	AXT940727FP8	152	10/11/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$117,469.23	Normal	varias		
25/01/2021	SER101008FM8	153	18/11/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$214,051.32	Normal	8078		
25/01/2021	GAL970714UE6	154	25/11/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$16,303.45	Normal	9228		
25/01/2021	SMC1906116T2	156	25/11/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$4,576.20	Normal	s/n		
25/01/2021	LLN1303115A9	158	25/11/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$64,032.00	Normal	459 458		
25/01/2021	38	159	25/11/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$64,538.18	Normal	262		
25/01/2021	GAL970714UE6	160	25/11/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$380,569.05	Normal	9163		
25/01/2021	VAU991125RY4	161	25/11/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$15,484.20	Normal	205128		
25/01/2021	SPI020108543	162	25/11/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$89,608.76	Normal	4275 4276		
25/01/2021	SPI020108543	163	25/11/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$44,804.38	Normal	3977		
25/01/2021	VAU991125RY4	165	03/12/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$15,484.20	Normal	205127		
25/01/2021	AXT940727FP8	166	16/12/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$47,593.64	Normal	3598549		
25/01/2021	GTG020819JS3	167	16/12/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$35,531.39	Normal	1212		
25/01/2021	GTM120716EL5	168	24/12/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$16,977.30	Normal	5661		
25/01/2021	AXT940727FP8	169	25/12/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$48,894.00	Normal	3608383		

25/01/2021	SER101008FM8	117	05/10/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$214,051.32	Normal	7957
25/01/2021	GAL970714UE6	122	19/10/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$380,569.05	Normal	8918
25/01/2021	VAU991125RY4	32503	21/10/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$15,484.20	Normal	205003
25/01/2021	SPI020108543	142	03/11/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$44,804.38	Normal	4233
25/01/2021	38	144	10/11/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$32,269.09	Normal	259
25/01/2021	LLN1303115A9	119	08/10/2020	25/01/2021	MONEDA NACIONAL	\$32,016.00	Normal	426
Totales MONEDA NACIONAL					31	\$2,747,676.96		

5.4.10.-INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024 (PNCCIMGP).

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR INSTITUCIÓN

A continuación se presenta la descripción de las acciones realizadas para el cumplimiento de los compromisos aplicables.

RAMO 48 Cultura

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Acciones realizadas	El Número de contratos formalizados por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas durante el ejercicio 2020 ascendió a 63 contratos, por un importe total de 22,724,312.93 pesos los cuales se desagregan de la siguiente forma: 54 adjudicaciones directas por un importe acumulado de 17,053,295.36 pesos correspondiendo el 75.04 por ciento; 3 Invitaciones a Cuando menos Tres Personas por un importe acumulado de 1,639,399.50 pesos correspondiendo el 7.21 por ciento y 6 Licitaciones Públicas por un importe acumulado de 4,031,618.07 pesos que corresponde al 17.75 por ciento.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Acciones realizadas	<p>A través del correo electrónico, se envió invitación a diversos cursos y eventos impartidos a todo el personal del INALI. entre los que se encontraban Día Internacional de los Archivos 2020, Foro Digital, "Garantía de derecho de acceso a la información en materia de género y su trascendencia en tiempos del COVID 19", Seminario virtual "El acceso a la información y el papel de las radios comunitarias e indígenas en tiempos de la pandemia COVID 19".</p> <p>De la misma manera, la Coordinación de Archivos del INALI, envió algunas recomendaciones para el manejo archivístico en esta emergencia sanitaria.</p> <p>Se invito al personal del instituto a participar en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Público, así como al curso Los Conflictos de Intereses en el Servicio Público para la Administración Pública Federal y al Curso de la Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público; la unidad de transparencia realizo invitación a participar en el seminario "El acceso a la información y el papel de las radios comunitarias e indígenas en tiempos de la pandemia COVID-19", así como Foro Digital "Garantía del derecho de acceso a la información en materia de género y su trascendencia en tiempos del COVID 19".</p> <p>Se mantuvo una constante invitación a participar en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2020, enfocada a las necesidades del servidor público frente a la pandemia causada por el virus SARS COV2 (COVID 19)</p>
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Acciones realizadas	<p>Se determinó que no le era aplicable al INALI, sin embargo, conforme a los Lineamientos que contempla la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública (SFP), cada dependencia deberá efectuar una difusión del mismo.</p> <p>En ese sentido, se informa que durante el segundo semestre del ejercicio 2020, se difundió a través de correo electrónico institucional, la existencia de la plataforma "Ciudadanos Alertadores. Internos y Externos de la Corrupción", de la SFP. Cabe mencionar que la promoción de la plataforma se realizó una vez por semana.</p>
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Acciones realizadas	El Instituto no tiene mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>En los programas presupuestarios; POO3 "Educación y cultura indígena", M001 "Actividades de apoyo administrativo", y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", el presupuesto modificado al cuarto trimestre ascendió a la cantidad total de \$ 61'188,523.7, del cual se ejerció el importe de \$ 60'991,321.9 y se reporta un presupuesto comprometido no pagado al 31 de Diciembre por \$197,201.8, por tanto, al cuarto trimestre del año 2020, se ejerció el 99.68 por ciento del presupuesto modificado y el 0.32 por ciento restante obedece al presupuesto comprometido no pagado al periodo.</p> <p>Al cuarto trimestre las ampliaciones compensadas acumuladas ascienden al importe total de \$43'025,026.1 y las reducciones acumuladas totales por el importe de \$58,155,597.4, de las cuales las reducciones compensadas representan \$43'025,026.1 y reducciones liquidadas a la cantidad de \$15'130,571.3. Dichas reducciones liquidadas obedecen a lo siguiente:</p> <p>a) Al primer trimestre 2020, reducción número 2020-48-410-392 por el importe de \$67.2.</p> <p>b) Al segundo trimestre 2020, reducciones presupuestales números : 2020-48-410-553, 2020-48-410-555, 2020-48-410-556, 2020-48-410-557 y 2020-48-410-650, aplicadas en el mes de mayo de 2020 por un importe de \$17'998,227.9 con base en lo señalado en el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, por parte de la Secretaría de</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
			<p>Hacienda y Crédito Público</p> <p>c) Al tercer trimestre 2020, ampliaciones números: 2020-48-410-972, 2020-48-MDB-1036, 2020-48-MDB-1037, 2020-48-MDB-1038, 2020-48-MDB-1039, 2020-48-MDB-1040, 2020-48-MDB-1041 y 2020-48-410-1410, Por el importe acumulado de \$1'179,186.3.</p> <p>d) Al cuarto trimestre 2020, ampliaciones números: 2020-48-410-1474, 2020-48-410-1748, 2020-48-MDB-1758, 2020-48-410-1892 y 2020-48-410-1933 por el importe acumulado de \$2'8</p>
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>Los 3 riesgos de la Matriz de Administración de Riesgos (MAR) 2020, a saber: 1. "Información sobre las lenguas indígenas y su atención generada en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas sistematizada y utilizada insuficientemente." 2. "Acciones de difusión tendientes a vigorizar el conocimiento de las lenguas indígenas nacionales y los derechos lingüísticos promovidos insuficientemente." 3. "Manual para el otorgamiento de apoyos desactualizado que no regula el debido uso de recursos", están relacionados con el incumplimiento de metas. Las acciones de control de los dos primeros se cumplieron cabalmente. El 3o fue considerado como susceptible de corrupción, por lo que se reclasificaron sus valoraciones como sigue, Valoración inicial: Grado de impacto: 8, Probabilidad de ocurrencia: 6, Cuadrante: I; Valoración final: Grado de impacto: 7, Probabilidad de ocurrencia: 5, Cuadrante I. Finalmente, se llevó a cabo la valoración de la MAR 2020, a partir de la cual fue posible fortalecerla y actualizarla con nuevas valoraciones para 2021.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Acciones realizadas	<p>Por parte del Órgano Interno de Control del INALI, correspondiente al ejercicio 2020 se señala el siguiente reporte: a) Observaciones generadas en el ejercicio fiscal 2020 (4), Observaciones atendidas (3), Recomendaciones atendidas (10) y al periodo se tiene pendiente (1) observación la cual correspondiente a la auditoria 05-800-2020 Dirección General Adjunta de Políticas Lingüísticas, (seguimiento en Febrero-Marzo de 2021).</p> <p>Por parte de la Auditoria Superior de la Federación no tenemos observaciones pendientes, solo se tiene 30 recomendaciones concluidas sin implementar, correspondientes a la auditoria no. 292-ds-2017.</p>
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Acciones realizadas	<p>Se envió por correo electrónico el oficio número INALI.D.A.4/0379/2020 a todo el personal del INALI, donde se invita a denunciar los posibles actos o hechos constitutivos a infracciones en materia de contrataciones públicas.</p> <p>Durante el ejercicio fiscal 2020 NO se cuenta con denuncia o vista por parte de los servidores públicos del INALI de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Acciones realizadas	<p>Durante el año 2020 se mandó vía electrónica a la Coordinación de Recursos Humanos la petición de gestionar ante la Secretaría de la Función Pública un curso de capacitación para el personal de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales sobre el tema que nos ocupa mediante los oficios números: INALI.D.D.4/161/2020 de fecha 26 de junio, INALI.D.D.4/195/2020 de fecha 26 de agosto, INALI.D.D.4/250/2020 de fecha 14 de octubre, INALI.D.D.4/271/2020 de fecha 12 de noviembre y el INALI.D.D.4/302/2020 de fecha 09 de diciembre.</p> <p>Durante el presente ejercicio el personal de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, que participan en los procesos de adquisición, arrendamientos o contratación de servicios se capacitó a través de los cursos que imparte la Secretaría de la Función Pública, como son: "Curso del uso y manejo de CompraNet" y "Curso de acreditación del Módulo de Formalización de instrumentos Jurídicos", obteniendo constancias de las acreditaciones respectivas.</p>
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Acciones realizadas	<p>Durante el ejercicio 2020 se informa lo siguiente: Número de requerimientos recibidos primer trimestre (122), tercer trimestre (52) y cuarto trimestre (16); Número de requerimientos atendidos en tiempo primer trimestre (116), tercer trimestre (51) y cuarto trimestre (13); Número de prórrogas solicitadas primer trimestre (6), tercer trimestre (1) y cuarto trimestre (3); Número de requerimientos con prórrogas atendidos primer trimestre (6), tercer trimestre (1) y cuarto trimestre (3).</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Acciones realizadas	Al cuarto trimestre del año 2020, se difundió a todo el personal adscrito al INALI, carteles de sensibilización, información y documentos en materia de conflicto de intereses, mismos que fueron remitidos a través de correo electrónico institucional y que se ponen a disposición por medio del Micrositio del CEPCI_INALI conforme al siguiente enlace: https://site.inali.gob.mx/Micrositios/CEPCI/
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Acciones realizadas	Al cuarto trimestre, el CEPCI del INALI no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Acciones realizadas	<p>Al Cuarto Trimestre de 2020 la Presidencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INALI y la Coordinación de Recursos Humanos del INALI, exhortaron a los miembros del Comité y al Personal del INALI, a inscribirse y tomar el Curso: "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", en la plataforma de la Secretaría de la Función Pública: Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), obteniendo un total de 31 Constancias del referido curso.</p> <p>No se omite mencionar que 11 Constancias corresponden a miembros del Comité que tomaron el curso, además se informa que dichas constancias fueron incorporadas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) de la Secretaría de la Función Pública.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>"Durante el periodo se han emitido diversos comunicados en los que se han realiza una constante difusión a través de medios electrónicos de del articulado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la salvaguarda de las denuncias y los datos personales de los que llegare a tener conocimiento, es por este motivo que el pasado 1 de abril del año en curso a través del correo institucional se dio a conocer al personal del Instituto lo siguiente: ¿Sabías que De acuerdo al artículo 7 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, los servidores públicos deben brindar a todas las personas el mismo trato, por lo que no deben otorgar privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ¿así como tampoco deben permitir influencias, intereses o prejuicios que afecten la objetividad en el ejercicio de sus funciones? Aunado a la difusión de la Ley Generales de Responsabilidades Administrativas el INALI ha realizado la difusión de diversos numerales de la Ley de Austeridad Republicana, ello a través de correo electrónico. En conjunto con las acciones implementadas, el OIC del instituto informa que en el INALI NO ha recibido denuncias de este tipo durante el ejercicio 2020, sin que esto implique que algún servidor público haya presentado alguna denuncia a través de otro medio."</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Combate a la impunidad</p>	<p>Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>"Mediante correo electrónico se informó al personal del instituto la importancia de la Declaración Patrimonial y de Intereses, el pasado 1 de abril del año en curso a través del correo institucional se dio a conocer al personal del Instituto lo siguiente: ¿Sabías que la Secretaría de la Función Pública y sus Órganos Internos de Control, verifican las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos para detectar posibles anomalías? De conformidad con los artículos 30 y 37 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debe realizarse una verificación aleatoria de las declaraciones patrimoniales, y en caso de encontrarse inconsistencias en los ingresos se solicitarán las aclaraciones correspondientes; por otra parte, se entregó una Atenta Nota a las personas servidoras públicas que no se encontraban obligadas a presentar su declaración patrimonial a efecto de que la realicen en mayo del corriente.</p> <p>Se colocaron carteles y como "Fondo de Pantalla" la puesta en marcha del nuevo sistema DeclaraNet 2020, se difundió vía correo electrónico a todo el personal adscrito al INALI, la Guía de apoyo para la presentación de Declaración Patrimonial. Se integró a los recibos de nómina el volante sobre la nueva plataforma DeclaraNet.</p> <p>El Órgano Interno de Control realizó durante el mes de mayo y junio de 2020 difusión diaria de este compromiso, así como el reconocimiento a quien cumplieron en término con la presentación de su declaración, todo ello a través del correo electrónico.</p> <p>Asimismo, a través del oficio OIC/INALI/TOIC/069.C19/2020 se informó al Director General respecto de las personas que cumplieron y las que, a la fecha de emisión del citado oficio, no habían cumplido; en respuesta el Director General envió</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
			comunicado especial a cada uno de los servidores públicos faltantes, mismos que dieron cumplimiento a esta obligación."
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Acciones realizadas	<p>Durante el año 2020 se mandó vía electrónica a todo el personal del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) los oficios números: INALI.D.A.4/379/2020 de fecha 26 de junio, INALI.DAF.C/013/2020 de fecha 24 de agosto, INALI.DAF.C/016/2020 de fecha 25 de septiembre INALI.DAF.C/018/2020 de fecha 14 de octubre, INALI.DAF.C/021/2020 de fecha 12 de noviembre y el INALI.DAF.C/023/2020 de fecha 09 de diciembre, mediante los cuales se les exhorta para que de tener conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, denuncien o den vista de los mismos ante el Órgano Interno de Control o en la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Durante el ejercicio fiscal 2020 NO se cuenta con denuncia o vista de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Acciones realizadas	Se realiza una constante difusión a través de medios electrónicos de del articulado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la Ley Federal de Austeridad Republicana, entre los que se han presentado el pasado 1 de abril del año en curso a través del correo institucional se dio a conocer al personal del Instituto lo siguiente: ¿Sabías que extraviar documentación oficial, puede ser considerada como una falta administrativa? De conformidad con el artículo 49 fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las personas servidoras públicas deben cuidar y custodiar la documentación que tengan bajo su responsabilidad e impedir o evitar su sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos El incumplimiento de dicha obligación puede ser sancionada con amonestación, suspensión temporal, destitución o inhabilitación para desempeñar un empleo, cargo o comisión.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>Durante el ejercicio 2020 se informó la aplicación del memorándum emitido por el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de fecha 3 de mayo de 2019 y Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana; se informó en los COCODIS y Órganos de Gobierno los Resultados de Seguimiento al Desempeño (SED) respecto a los programas presupuestarios P003, M001 y O001 del Instituto. Con relación a las metas comprometidas en la Matriz de Indicadores para Resultados MIR, las áreas sustantivas del INALI reportaron al Cuarto Trimestre de 2020, el 100% de cumplimiento en los 8 indicadores (Estratégicos y de Gestión), lo anterior se observa en la información cuantitativa y cualitativa, reportada en el "Anexo 3 Indicadores de Resultados (MIR) a diciembre de 2020". Debido a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Decreto de austeridad y demás medidas de austeridad establecidas se reorientaron recursos a efecto de estar en condiciones de disponer un presupuesto modificado que ascendió al total de \$ 61'188,523.7, del cual se ejerció el importe de \$ 60'991,321.9 y se reporta un presupuesto comprometido no pagado al 31 de Diciembre de \$197,201.8, por tanto, al cuarto trimestre del año 2020, se ejerció el 99.68 por ciento del presupuesto modificado y el 0.32 por ciento restante obedece al presupuesto comprometido no pagado al periodo. Al cuarto trimestre las ampliaciones compensadas acumuladas ascienden al importe total de \$43'025,026.1 y las reducciones acumuladas totales por el importe de \$58,155,597.4, de las cuales las reducciones compensadas representan \$43'025,026.1 y reducciones liquidas a la cantidad de \$15'130,571.3, dichas reducciones liquidas obedecen: al primer trimestre 2020, reducción 2020-48-410-392</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
			por el importe de \$67.2, al segundo trimestre 2020, reducciones: 2020-48-410-553, 555, 556, 557 y 650, por un importe de \$17'998,227.9 del DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad publicado en el Diario Oficial de la Federación
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Acciones realizadas	<p>Se hace uso intensivo de la red de voz y datos institucional con conexión a Internet, asistida por un centro de datos con servidores de propósito específico para la consulta y manejo de información, así como aplicativos informáticos, disponibles para el personal para sus actividades y para el público externo que requiere información relacionada a las lenguas indígenas nacionales.</p> <p>Debido a que la contingencia sanitaria se ha prolongado, se continúa privilegiando y mejorado el uso de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de Internet, para la adquisición de bienes y contratación de servicios, así como de herramientas institucionales como lo son el correo electrónico y la página Web institucional, CompraNet, tienda digital a través de PROCURA, entre otros.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	Con motivo de la contingencia sanitaria actual y en referencia a la Ley Federal de Austeridad Republicana, al cierre del ejercicio 2020 se redujeron los volúmenes de servicios indispensables por el INALI en función de que casi la totalidad de personal operativo y de mando se encuentra laborando en el esquema de "home office". También se han suscrito convenios modificatorios para reducir el volumen de estos servicios fundamentales que requiere INALI para su adecuado funcionamiento y se ha prescindido de aquellos que nos son necesarios, lo que ha redundado en ahorros sustanciales que se aplicaron para atender los programas prioritarios y para cumplir con las metas y objetivos del Instituto.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Acciones realizadas	<p>De conformidad a lo que establece la Ley de Austeridad Republicana y demás disposiciones vigentes, al comienzo de cada año fiscal, se programa el presupuesto a ejercer por el Instituto conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aprobado. Mismo presupuesto que se integra y desarrolla en un Programa Anual de Adquisiciones que permite un ejercicio racional y transparente el gasto, cumpliendo siempre con las metas y necesidades propias del INALI. Se dispone como evidencia el reporte del Programa Anual 2020 del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.</p> <p>Cabe hacer mención que al cierre del año fiscal 2020, se comenzó con la planeación y programación del Programa Anual 2021, mismo que será reportado en el mes de enero del año 2021, considerando en todo momento lo que establece la Ley de Austeridad Republicana y demás disposiciones vigentes a efecto de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, considerando así también, la contingencia sanitaria SARS-CoV-2 (COVID-19) que afecta las funciones ordinarias del Gobierno Federal.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>Tomando como eje de referencia las medidas de austeridad implementadas para el correcto ejercicio de los recursos del Instituto, se está en constante seguimiento y observancia de dichas medidas; en conjunto con la utilización de plataformas como CompraNET que eficientan la utilización de los recursos y permiten la contratación de servicios y adquisición de bienes en las mejores condiciones para el INALI, lo que da como resultado el aprovechamiento al máximo de los recursos materiales, humanos y financieros y cumpliendo con los objetivos de ahorro y aprovechamiento de recursos.</p> <p>Asimismo, es importante señalar que, al cierre del año 2020, el INALI se encuentra en proceso de certificación en el "Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos" en la plataforma de Compranet, en aras de eficientar y transparentar el manejo e información derivado de los contratos generados por el Instituto.</p> <p>Se reporta en los documentos que contienen la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos: Formato SED "Informe de autoevaluación de entidades" y "Anexo 3" Indicadores de Resultados(MIR), al cuarto trimestre de 2020 las áreas sustantivas del INALI reportaron el 100% de cumplimiento en los 8 indicadores (Estratégicos y de Gestión), lo anterior se observa en la información cuantitativa y cualitativa del "Anexo 3 Indicadores de Resultados (MIR)".</p> <p>En materia presupuestal respecto a los programas presupuestarios autorizados al Instituto, al cuarto trimestre del año 2020, se</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
			tiene confirmado haber ejercido el 99.68 por ciento del presupuesto modificado autorizado y el 0.32 por ciento restante obedece al presupuesto comprometido no pagado al periodo.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>El Instituto, ha privilegiado y mejorado el uso de herramientas tecnológicas para la atención de asuntos vía remota a través de Internet, para la adquisición de bienes, contratación de servicios, acceso a información y conexión a aplicativos diversos, así como la realización constante de reuniones virtuales y el evento FLIN20 a través de aplicaciones de comunicación remota con audio y vídeo, como es Zoom y Google Meet, asistencia técnica y monitoreo remoto de equipos informáticos a través de la aplicación TeamViewer y AnyDesk.</p> <p>Se publica en la página Web institucional el sitio "Materiales en Lenguas Indígenas para prevenir el Coronavirus COVID-19", localizada en la dirección Web https://site.inali.gob.mx/Micrositios/materiales_de_prevencion_covid-19/</p> <p>Se publica en la página Web institucional el sitio "Contigo en la Distancia, cultura desde casa ante la pandemia COVID-19", localizada en la dirección Web https://site.inali.gob.mx/Micrositios/contigo_a_la_distancia/</p> <p>Se publica en la página Web institucional el sitio "Prontuarios de Frases de Cortesía en Lenguas Indígenas", localizada en la dirección Web https://site.inali.gob.mx/Micrositios/Prontuarios/</p> <p>Se publica en la página Web institucional el sitio "Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales, 2020" (FLIN20)", localizada en la dirección Web https://site.inali.gob.mx/Micrositios/FLIN_2020/</p> <p>Se publica en la página Web institucional la herramienta en línea PANITLI para brindar información de intérpretes y traductores en lenguas indígenas, localizada en la dirección</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
			<p>Web https://siip.inali.gob.mx/</p> <p>Se publica en la página Web institucional el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales, para su consulta en la dirección Web https://www.inali.gob.mx/clin-inali/</p>
<p>Mejora de la Gestión Pública</p>	<p>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>En referencia directa a los procedimientos consolidados, a partir de que éstos fueron instrumentados el INALI siempre ha procurado integrarse a este esquema, bajo la figura de procedimientos de contrato marco, siempre que las condiciones de este tipo de procedimiento se ajusten a las necesidades del Instituto, ya que no siempre es posible integrarse a un esquema de compras consolidadas, ya que los requerimientos propios de éstas, muchas veces rebasan los del mismo Instituto.</p> <p>Al cierre del año 2020 INALI está gestionando e integrándose a las convocatorias de procedimientos consolidados por parte de la Secretaría de hacienda y Crédito Público en los servicios de telefonía, internet y aseguramiento.</p> <p>Asimismo, se integró y se generó contrato bajo ese esquema en el procedimiento para la contratación de la prestación de fin de año (vales de despensa).</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Acciones realizadas	Durante ejercicio fiscal 2020 en los procedimientos de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública del INALI, se ha procurado y privilegiado el desarrollo de los mismos de manera totalmente electrónica a través de la plataforma de CompraNET, lo que redundará en ahorros en materia de recursos tanto humanos como materiales, cumpliendo con los objetivos y metas del Instituto y en contrataciones en las mejores condiciones de mercado con calidad y economía.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Acciones realizadas	<p>Los riesgos que se consideró obstaculizaban el cumplimiento de objetivos y metas institucionales fueron: 1. "Información sobre las lenguas indígenas y su atención generada en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas sistematizada y utilizada insuficientemente." 2. "Acciones de difusión tendientes a vigorizar el conocimiento de las lenguas indígenas nacionales y los derechos lingüísticos promovidos insuficientemente." 3. "Manual para el otorgamiento de apoyos desactualizado que no regula el debido uso de recursos."</p> <p>El 3, fue considerado como susceptible de corrupción. Los mecanismos de control implementados para atender estos riesgos fueron las acciones de control que cada Unidad Administrativa responsable del INALI estableció y atendió, mismas que fueron reportadas trimestralmente durante 2020.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Acciones realizadas	Se informó en los COCODIS y Órganos de Gobierno los Resultados de Seguimiento al Desempeño (SED) respecto a los programas presupuestarios P003, M00 y O001 del Instituto. Con relación a las metas comprometidas en la Matriz de Indicadores para Resultados MIR, las áreas sustantivas del INALI reportaron el 100% de cumplimiento en los 8 indicadores (Estratégicos y de Gestión), lo anterior se observa en la información cuantitativa y cualitativa del "Anexo 3 Indicadores de Resultados (MIR) a diciembre de 2020". Se reorientaron recursos hasta disponer un presupuesto modificado que ascendió a \$ 61'188,523.7, del cual se ejerció el importe de \$ 60'991,321.9 y se reporta un presupuesto comprometido no pagado al 31 de Diciembre de \$197,201.8, por tanto, al cuarto trimestre del año 2020, se ejerció el 99.68% del presupuesto modificado y el 0.32% obedece al presupuesto comprometido no pagado. Durante el segundo semestre de 2020 se apoyo a la difusión de materiales relativos a la contingencia de salud SARS-Cov-2, fundamentalmente con el Padrón de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas tales como: Audios para niños sobre el COVID 19, Taller de elaboración textos y audios para el Informe del Consejo Nacional y de los audios del libro El día en que todo se detuvo en lengua tlahuica y matlatzinca. Talleres para la producción de materiales en lenguas indígenas: La nueva normalidad en 5 lenguas: Matlatzinca, Hñahñu, Tlapaneco, Mazateco y Náhuatl, Traducción de la exposición de motivos de la reforma indígena a 3 variantes del mazateco, Traducción del informe del presidente con motivo del 75 aniversario de la ONU a 6 lenguas indígenas: Maya, náhuatl, Totonaco, Mixteco, Zapoteco y Hñahñu. Traducción del informe del INALI al Consejo Nacional en

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
			lengua purépecha, Traducción de la partera Luz María Avilés hablante de lengua matlalzinca en el conversatorio de "Las parteras, un elemento de la medicina tradicional", Taller para la elaboración de la traducción del guion del informe para
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Acciones realizadas	"La Presidencia del Comité del CEPCI extendió a través de la Coordinación de Recursos Humanos la invitación a todo el personal del Instituto para que se inscribiera al Curso ""Nueva Ética en el Servicio Público"" que se impartirá a través de la plataforma SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública. A través de correo electrónico, se difundió a todo el personal adscrito al INALI, carteles alusivos a la Nueva Ética Pública. "

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>Al cuarto trimestre del año 2020, el CEPCI del Instituto se mantuvo debidamente integrado; durante el ejercicio fiscal 2020 se celebraron tres sesiones ordinarias y seis sesiones extraordinarias; de las 23 actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2020 (PAT_2020) del CEPCI se tuvo un avance en 21 de ellas, mismas que se reportaron en el SSECCOE con las evidencias de su actuación.</p> <p>Se difundió a través de correo electrónico institucional, material de sensibilización como forma de promover la Nueva Ética Pública, prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como la publicación de la persona consejera en el tema de hostigamiento sexual y acoso sexual, y persona asesora en el tema de prevención y atención de presuntos actos de discriminación.</p> <p>Como parte de las gestiones de la Coordinación de Recursos Humanos del INALI y Presidencia del Comité, se invitó a los miembros del CEPCI a tomar el curso promovido por la Secretaría de la Función Pública denominado "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público."</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>"Durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se implementó el Acuerdo 01/02/06/2020 para contar con la totalidad de los perfiles de puesto de los servidores públicos del INALI. Se está trabajando con la actualización de los perfiles de todos los puestos que conforman la estructura del Instituto (adecuación de funciones conforme a lo requerido a partir de la reestructuración) conforme al "Acuerdo 01/02/06/2020 Programa Nacional de Combate a la corrupción, la impunidad y de la mejora de la gestión pública. Elemento recursos humanos 10 "proponer al comité de control y desempeño institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público" en el que se acordó que, al 30 de octubre de 2020, se cuente con la totalidad de los perfiles de puestos de los servidores públicos del INALI debidamente validados por los ocupantes de los mismos y sus superiores jerárquicos. Una vez realizado esto, se remitirá para su revisión y validación ante la Secretaría de Cultura para el otorgamiento de SIVALES y continuar con el proceso para lograr así la autorización ante la Secretaría de la Función Pública al 31 de diciembre del 2020.</p> <p>Se entregó vía correo electrónico el oficio con numero INALI.D.A.4/0546/2020 de fecha 26 de octubre del 2020 solicitando a las Direcciones Generales Adjuntas "" los perfiles modificados para estar en posibilidad de cumplir con el Acuerdo 01/02/06/2020, implementado durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional.</p> <p>En respuesta al oficio INALI.D.A.4/0546/2020 se entregó con números de oficio INALI.C.A. 4/021/2020 e INALI.B.A.4/031/2020 de fecha 03 de noviembre de 2020 en el que, las</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
			Direcciones Generales Adjuntas informan que estarán en posibilidades de hacer llegar a la Dirección de Administración y Finanzas la primera versión de la modificación de los perfiles para el 15 de febrero del 2021."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Acciones realizadas	Se realizará la modificación del manual de organización a partir del cambio de la estructura que esta teniendo el Instituto con los trabajos que están realizando las diferentes áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Acciones realizadas	El proceso se encuentra en la revisión de los perfiles para ser considerados a la aplicación del análisis de si el personal del Instituto está cumpliendo con los objetivos y resultados institucionales.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>"Se realizó el registro del escenario del Refrendo 2020 en el Sistema Rh-Net con folio SFP4820MDB0005VOBO solicitando a la Secretaría de Cultura con No. de oficio INALI.D.A.5.1/014/2020 de fecha 30 de enero del 2020 realice las gestiones necesarias para el trámite del Refrendo y Registro de la Estructura Orgánica y Ocupacional del INALI ante las instancias correspondientes con vigencia a partir del 01 de enero del 2020. Actualmente el escenario se encuentra con el estatus de Visto Bueno en el sistema de Rh-Net y se está en espera de la notificación de registro.</p> <p>Respecto al personal eventual, con Oficio No. INALI.D.A.5.1/002/2020 de fecha 15 de enero del 2020 se solicitó la autorización presupuestal de la contratación del personal eventual para el 1er semestre del 2020. La autorización se obtuvo con oficio UAF/127/2020 de fecha 20 de febrero de 2020 Secretaría de Cultura, 315-A.-0255 de fecha 04 de febrero de 2020 Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 307-A.-0133 de fecha 28 enero del 2020 Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la contratación de 11 plazas eventuales.</p> <p>Se registró el escenario del 1er semestre del 2020 en el sistema Rh-Net EVENTUALES2004231650, con Oficio INALI.A.A.5.1.0031/2020 de fecha 19 de mayo del 2020, se solicitó a la Secretaría de Cultura realice las gestiones necesarias ante la Secretaría de Función Pública el registro, aprobación y autorización del escenario de las plazas en el Sistema, el estatus actualmente es como ""Ingresado"" en el Sistema Rh-Net. Se está en espera de la respuesta.</p> <p>Se solicitó a la Secretaría de Cultura mediante oficio INALI.D.A.5.1/036/2020 de fecha 16 de abril del año en curso la anuencia para dar continuidad a la contratación de las plazas</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
			<p>eventuales que tiene contratadas el Instituto obteniendo respuesta con oficios 700 477 2020 de fecha 20 de mayo y DGA-0981-2020 de fecha 27 de mayo. Con Oficio INALI.D.A.5.1/035/2020 de fecha 16 de abril del 2020 se solicitó la autorización presupuestal de 2do seme</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>Mediante instrucción específica de Dirección General del INALI, se está en proceso de poner en marcha las actividades COMERI vía remota (a causa del COVID-19), contemplando Formalizar jurídicamente las actividades de mejora regulatoria, a través del comité; Normalización de las Reglas de operación del propio Comité; Delimitar adecuadamente las funciones del Comité y dar certeza jurídica en su operación; Designar a los miembros del mismo y sus atribuciones; Considerar que conforme a la normativa, son las áreas sustantivas las obligadas a revisar y actualizar los procesos de normalización de sus actividades sustantivas en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, contando con la validación en su aspecto normativo de por la Dirección de Asuntos Jurídicos.</p> <p>Durante el ejercicio 2020 se encontraron en actualización los perfiles de puesto de los servidores públicos del Instituto, por lo cual se actualizarán los procesos obsoletos, las Direcciones Generales Adjuntas entregaron oficio en conjunto con números INALI.C.A. 4/021/2020 INALI.B.A.4/031/2020, donde informan que se encontrara en posibilidades de entregar información el 15 de febrero 2021.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>Mediante oficio INALI.A.A.4/0146/2020 de fecha 2 de julio de 2020, el titular de la Dirección General de este Instituto Nacional instruyó el inicio de trabajos del Comité de Mejora Regulatoria Interna en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, en específico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Formalizar jurídicamente las actividades de mejora regulatoria, a través del comité 2.- Normalización de las Reglas de operación del propio Comité 3.- Delimitar adecuadamente las funciones del Comité y dar certeza jurídica en su operación, <p>En cumplimiento a dicha instrucción, mediante oficio INALI.C.B.4/189-CE62/2020 de fecha 17 de julio de 2020, la Dirección de Asuntos Jurídicos envió al área competente el proyecto de acuerdo por el que se establece el comité de mejora regulatoria interna en el instituto nacional de lenguas indígenas y sus reglas de operación.</p> <p>Dentro del Tercer Trimestre de 2020, en específico el 31 de agosto, fue instalado el Comité de Mejora Regulatoria Interna en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. En la sesión de instalación se aprobó el acuerdo por el que se establece el comité de mejora regulatoria interna en el instituto nacional de lenguas indígenas y sus reglas internas de operación.</p> <p>En la Primera Sesión Ordinaria de 2020, celebrada los días 28 de septiembre y 5 de octubre de 2020, se aprobaron:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Plan de Trabajo del Comité para lo que resta de 2020, consistente en la elaboración de un anteproyecto de modificación del Estatuto Orgánico del INALI, a efecto de que las normas inferiores fueran acordes con las líneas de acción del Programa Institucional del mismo Instituto Nacional. Se estableció que el próximo 17 de diciembre de 2020, se llevaría a

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
			<p>cabo la Segunda Sesión Ordinaria, a efecto de analizar los avances en el referido Plan.</p> <p>b) Actualización de las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas así como del Manual de Procedimientos Otorgamientos de Apoyos.</p> <p>Dentr</p>
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>"EL INALI no cuenta con Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, a lo largo del ejercicio fiscal 2020 se ha gestionado la capacitación para los servidores públicos del Instituto en temas de "Ética Profesional", "Súmate al protocolo" "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres"; se convocó a tomar cursos de actualización a través de la plataforma de CONALEP, Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Público, así como al curso Los Conflictos de Intereses en el Servicio Público para la Administración Pública Federal y al Curso de la Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público.</p> <p>Por parte de la unidad de transparencia se invitó a tomar curso de actualización del sistema de portales de transparencia SIPOT."</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</p>	<p>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>Mediante oficio INALI.A.A.4/0146/2020 de fecha 2 de julio de 2020, el titular de la Dirección General de este Instituto Nacional instruyó el inicio de trabajos del Comité de Mejora Regulatoria Interna en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, en específico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Formalizar jurídicamente las actividades de mejora regulatoria, a través del comité 2.- Normalización de las Reglas de operación del propio Comité 3.- Delimitar adecuadamente las funciones del Comité y dar certeza jurídica en su operación, <p>En cumplimiento a dicha instrucción, mediante oficio INALI.C.B.4/189-CE62/2020 de fecha 17 de julio de 2020, la Dirección de Asuntos Jurídicos envió al área competente el proyecto de acuerdo por el que se establece el comité de mejora regulatoria interna en el instituto nacional de lenguas indígenas y sus reglas de operación.</p> <p>Dentro del Tercer Trimestre de 2020, en específico el 31 de agosto, fue instalado el Comité de Mejora Regulatoria Interna en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. En la sesión de instalación se aprobó el acuerdo por el que se establece el comité de mejora regulatoria interna en el instituto nacional de lenguas indígenas y sus reglas internas de operación.</p> <p>En la Primera Sesión Ordinaria de 2020, celebrada los días 28 de septiembre y 5 de octubre de 2020, se aprobaron:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Plan de Trabajo del Comité para lo que resta de 2020, consistente en la elaboración de un anteproyecto de modificación del Estatuto Orgánico del INALI, a efecto de que las normas inferiores fueran acordes con las líneas de acción del Programa Institucional del mismo Instituto Nacional. Se estableció que el próximo 17 de diciembre de 2020, se llevaría a

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
			<p>cabo la Segunda Sesión Ordinaria, a efecto de analizar los avances en el referido Plan.</p> <p>b) Actualización de las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas así como del Manual de Procedimientos Otorgamientos de Apoyos.</p> <p>Dentr</p>
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Acciones realizadas	<p>Durante el Segundo trimestre del año 2020, la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del instituto llevo a cabo la inspección y verificación del inmueble arrendado por el Instituto, a efecto de verificar el nivel de aprovechamiento, de utilidad, a efecto también de observar el mantenimiento correctivo y preventivo del bien inmueble arrendado.</p> <p>Así mismo, durante el segundo semestre del año 2020, se realizó la inspección ocular para verificar el óptimo aprovechamiento del inmueble arrendado, haciéndolo constar en los reportes del programa de mantenimiento.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Uso de Bienes</p>	<p>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>Al Tercer trimestre del año 2020, se reiteró ante el INDAABIN la consulta de disponibilidad inmobiliaria, del bien inmueble en comodato con número RFI 9-17250-7 con número de solicitud FUS-003108-2020.</p> <p>Durante el Cuarto trimestre, se realizaron las siguientes gestiones administrativas:</p> <p>1) El 08 de octubre de 2020 con número de Oficio INALI.A.A.5.1/0045/2020 se reitera la solicitud de un inmueble al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas Secretaría de Cultura Secretaría de Cultura Omar Monroy Rodríguez.</p> <p>2) El 10 de noviembre de 2020 se procedió a buscar "Inmueble de Destino" encontrándose el ubicado en la calle de Aragón 195 Col. Álamos, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03400, Ciudad de México.</p> <p>3) El 10 de diciembre de 2020 con oficio número INALI.D.A.5.1/097/2020, se solicitó al Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, el uso a través de la figura de destino, del inmueble federal ubicado en Aragón 195, Col. Álamos, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03400</p> <p>4) El 14 de diciembre el INDAABIN da respuesta a la solicitud del inmueble de Arenal 40, con el oficio DGUI/SGUAI/0975/2020, mediante el cual indica que el inmueble no es susceptible de ser utilizado para el servicio público, e indicando que se puede presentar la solicitud de un inmueble bajo la figura de destino.</p> <p>5) El 16 de diciembre de 2020 con oficio INALI.D.A.5.17/045/2020, se solicitó al Grupo Alsavisión, S. A. de C. V., si cuenta con la</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
			disposición de continuar con el arrendamiento del Inmueble ubicado en Privada del Relox 16 pisos 3 y 5 ala sur del inmueble, en la Col. Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México, así mismo, considerar la reducción del monto del arrendamiento, derivado de las reducciones presupuestales y disposiciones de racionalización del gasto público.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

REPORTE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se integra la información del avance de los indicadores, de acuerdo con su frecuencia de medición y la aplicabilidad de los mismos.

II. 1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	Mide la proporción de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	(Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones / Universo de contratos)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
CompraNet. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS).	Eficacia	Constante	Trimestral

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
Cultura							
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	29	29			100.00%	Se reporta valor

II. 2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios	Mide el porcentaje de atención de los acuerdos aprobados en COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios	(Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios / Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios) *100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Actas de sesión de los COCODI	Eficacia	Ascendente	Trimestral

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
Cultura							
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas					%	Sin información a reportar en el periodo

II. 1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras	Mide el número de comunicados emitidos por las dependencias y entidades para difundir las faltas y sanciones en materia administrativa	(Número de comunicados emitidos / Número total de comunicados programados)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Registro de comunicados emitidos	Eficacia	Constante	Trimestral

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
Cultura							
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	5	5			100.00%	Se reporta valor

II. 2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses	Expresa el porcentaje de asesorías y consultas en materia de conflictos de intereses brindadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, del correspondiente organismo público, durante el trimestre de referencia, respecto al total de asesorías y consultas que sobre dicha materia son requeridas a	(Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron / Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de	Porcentaje

	éstos, en el mismo periodo de referencia	Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo)*100	
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Formularios de estadística de asesorías brindadas por el CEPCI, que éste incorpore al SSECCOE	Eficacia	Constante	Trimestral

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron (Variable1)	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
Cultura							
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas					%	Sin información a reportar en el periodo

II. 3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	Porcentaje de denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	(Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo / Denuncias remitidas en el periodo)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Registro de denuncias remitidas	Eficacia	Ascendente	Trimestral

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo (Variable1)	Denuncias remitidas en el periodo (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
Cultura							
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas					%	Sin información a reportar en el periodo

II. 2 Cociente de Recomposición del Gasto Programable

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Cociente de Recomposición del Gasto Programable	Mide el monto ejercido de la inversión presupuestaria respecto del gasto corriente	(Monto ejercido del Gasto de Inversión del año i / Monto ejercido de Gasto Corriente del año i)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Informes trimestrales	Eficacia	Ascendente	Anual

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del Gasto de Inversión del año i (Variable1)	Monto ejercido de Gasto Corriente del año i (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
Cultura							
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas					%	Sin información a reportar en el periodo

II. 3 Cociente de Impacto de los Servicios Personales

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Cociente de Impacto de los Servicios Personales	Mide el monto ejercido del rubro de servicios personales respecto del gasto programable	(Monto ejercido del rubro de Servicios Personales del año i / Monto ejercido del rubro de Gasto Programable del año i)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Informes trimestrales	Eficacia	Descendente	Anual

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del	Monto ejercido del	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
------	-----------------------	--------------------	--------------------	---------	---------	--	-------------------

		rubro de Servicios Personales del año i (Variable1)	rubro de Gasto Programable del año i (Variable2)				
Cultura							
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	36448881.3	36448881.3			100.00%	Se reporta valor

II. 1 Instituciones con estructuras orgánicas con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Instituciones con estructuras orgánicas con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad	Mide la existencia de organizaciones adecuadas para el logro de resultados institucionales, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad	(Número de estructuras orgánicas, aprobadas y registradas, en la SFP, con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones / Total de estructuras orgánicas solicitadas a la SFP para aprobación y registro con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones) *100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
RH Net	Eficacia	Constante	Anual

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de estructuras orgánicas, aprobadas y registradas, en la SFP, con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la	Total de estructuras orgánicas solicitadas a la SFP para aprobación y registro con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
------	-----------------------	--	--	---------	---------	--	-------------------

		duplicidad de funciones (Variable1)	funciones (Variable2)				
Cultura							
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	2	3			66.67%	Se reporta valor

II. 2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública	Refleja el porcentaje de acciones realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, durante el trimestre de referencia, respecto al total de acciones que se establecieron en el Programa Anual de Trabajo del mismo, para ser llevadas a cabo en dicho periodo	(Número de acciones realizadas por el CEPCI / Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Reportes del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los CEPCI (SSECCOE).	Eficacia	Constante	Trimestral

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
Cultura							
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	15	23			65.22%	Se reporta valor

II. 3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Índice de simplificación de procesos y normatividad interna	Mide el desarrollo de acciones de la dependencia o entidad para actualizar el inventario de su normativa vigente y simplificar sus procesos sustantivos	$[(\text{Número de normas internas actualizadas en inventarios} / \text{Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones}) + (\text{Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas} / \text{Número de procesos esenciales registrados en inventario})] / 2$	Índice
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal/ Herramienta para el registro del inventario de procesos (disponible en SANI-SFP y con el OIC)	Eficacia	Ascendente	Trimestral

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Tipo de Respuesta
Cultura						
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas					Sin información a reportar en el periodo

II. 1 Participación activa para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Participación activa para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria	Mide la cantidad de acciones, altas, bajas, actualizaciones de información, que las dependencias realizan por medio de su Responsable Inmobiliario en el Sistema de Información del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	(Cantidad de acciones realizadas en el periodo / Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Eficacia	Ascendente	Semestral

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Cantidad de acciones realizadas en el periodo (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
Cultura							
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas					%	Sin información a reportar en el periodo
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas					%	Sin información a reportar en el periodo

II. 3 Inmuebles administrados con dictamen valuatorio actualizado

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Inmuebles administrados con dictamen valuatorio actualizado	Mide el número de inmuebles que cuentan con dictámenes valuatorios actualizados	(Número de inmuebles con dictamen valuatorio actualizado / Número de	Porcentaje

	como lo marca la normatividad aplicable	inmuebles administrados por la dependencia o entidad)*100	
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Eficacia	Ascendente	Anual

Periodo reportado: Enero a Diciembre de 2020

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de inmuebles con dictamen valuatorio actualizado (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	(N/A)	(N/A)		Tipo de Respuesta
Cultura							
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas					%	Sin información a reportar en el periodo
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas					%	Sin información a reportar en el periodo

**5.5.- ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS
LABORALES.**



**INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
INALI.C.B.4/68-CE68/2021
Ciudad de México, a 5 de marzo de 2021.**

“2021, Año de la Independencia”

Asunto: Estado que guardan los pasivos laborales contingentes, al cierre del ejercicio 2020, para la Primera Sesión Ordinaria de Consejo Nacional.

Lic. Guillermo Morales Gutiérrez.
Director de Asuntos Jurídicos.
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

PRESENTE.

Me refiero a su oficio INALI.C.B.4/48-CE48/2021 de fecha 22 de febrero de 2021, referente a proporcionar la información correspondiente al estado que guardan los pasivos laborales contingentes de este Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), al cierre del ejercicio fiscal del año 2020, a efecto de estar en posibilidad de integrar la carpeta de la Primera Sesión Ordinaria de Consejo Nacional, que será entregada a cada uno de los asistentes a la asamblea de Consejo Nacional:

Por tal motivo y con fundamento en las en las fracciones XIV y XV del artículo 28 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, remito información relativa de los pasivos laborales, con los resultados obtenidos al cierre del ejercicio 2020:

**Anexo 7a
ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Litigios en trámite		Monto aproximado global		Laudos firmes desfavorables		Monto a pagar por laudos	
Al cierre 3 ^{er} trimestre de 2020	Al cierre 4 ^{to} trimestre de 2020	Al cierre 3 ^{er} trimestre de 2020	Al cierre 4 ^{to} trimestre de 2020	Al cierre 3 ^{er} trimestre de 2020	Al cierre 4 ^{to} trimestre de 2020	Al cierre 3 ^{er} trimestre de 2020	Al cierre 4 ^{to} trimestre de 2020
Total, de litigios que se encuentran en trámite.		Monto estimado.		Total, de laudos desfavorables.		Monto total a pagar.	
7		\$9,812,362.01 (nueve millones ochocientos doce mil trescientos sesenta y dos 01/100 M.N.)		0		0	





Anexo 7b
HISTÓRICO DE EXPEDIENTES EN EJECUCIÓN
INFORMACIÓN PRESENTADA DURANTE LAS SESIONES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Órgano de Gobierno	1ª Sesión Ordinaria 2020	2ª Sesión Ordinaria 2020	3ª Sesión Ordinaria 2020	4ª Sesión Ordinaria 2020	1ª Sesión Ordinaria 2021
Expedientes en ejecución	0	0	0	0	0
Adición	0	0	0	0	0
Resueltos	2	2	2	2	1
Cierre (en ejecución)	0	0	0	0	0

Anexo 7c
ESTADO DE LOS LAUDOS EN EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Laudos en Ejecución			
Estado	Número de expedientes	Plazas	Recursos Requeridos
Muy críticos	0	0	0
Críticos	0	0	0
Moderados	0	0	0
Total	0	0	0

(Incluir nota explicativa, señalando las fechas de las últimas actuaciones, así como las estrategias y acciones a seguir para la atención de los juicios en ejecución)

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

- **Expedientes en situación Moderada:** son aquellos laudos firmes en los que existe una condena de tipo económica.
- **Expedientes en situación Crítica:** se consideran los expedientes firmes cuyo cumplimiento involucre prestaciones de tipo económicas más la reinstalación en alguna plaza.
- **Expedientes en situación Muy Crítica:** son aquellos laudos con condena firme cuyo cumplimiento involucre prestaciones económicas más la reinstalación en alguna plaza y que exista requerimiento del Poder Judicial de la Federación y/o algún otro ente jurisdiccional que conmine al cumplimiento de la resolución.





Anexo 7d
CUADRO CON EL DETALLE DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Apartado del artículo 123 Constitucional	De acuerdo con el artículo 23 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, las relaciones laborales del INALI y sus trabajadores se regirán por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional.
Número de demandas por reinstalación	4
Número de demandas por indemnización	3
Monto de pasivo laboral contingente (Monto estimado por el total de las demandas)	\$9,812,362.01 (nueve millones ochocientos doce mil doscientos sesenta y dos 01/100 M.N.)
Monto de pasivos de laudos (Monto de los laudos generados en contra de la Institución)	No hay
Forma en que la Institución paga liquidaciones o convenios con el trabajador (para las que aplique)	No hay
Forma en que la Institución cumple con el laudo cuando se trata de reinstalación (en los casos en los que aplique)	No hay

ESTRATEGIAS PROCESALES PARA SU ATENCIÓN:

Se informa que la Dirección de Asuntos Jurídicos a fin de atender todas las etapas del procedimiento laboral, ha solicitado con la debida oportunidad a las áreas administrativas involucradas, la información, documentación y hasta personal que obran en sus respectivos expedientes y adscrito en las diversas áreas, respectivamente, todo a fin de dar respuesta oportuna y estar en posibilidad de ejercer los medios de defensa dentro de los plazos concedidos por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en beneficio de los intereses INALI.

De las estrategias que el INALI implementa para la defensa procesal de los asuntos laborales, en el periodo que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020, los abogados adscritos a la Dirección de Asuntos Jurídicos, en su parte contenciosa, en coordinación con el titular, se han encargado de la revisión y atención diaria de los estados procesales, vía remota en el portal electrónico de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y, en su caso, a través del portal de





servicios en línea del Poder Judicial de la Federación, de los procedimientos laborales en los que es parte esta Entidad.

Se realizaron actuaciones dentro de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de manera presencial, y toda vez que la Ciudad de México regresó a semáforo rojo, con fecha 1 de diciembre de 2020, a través de **Boletín Laboral núm 153 Bis**, la Junta Federal anunció que *atendiendo a la situación que atraviesa nuestro país ante el brote del coronavirus (covid-19), y en cumplimiento al pronunciamiento de la organización mundial de la salud, así como a las recomendaciones de sana distancia emitidas por la Secretaría de Salud del gobierno de México, informa al personal jurídico, haciendo prevalecer el derecho a la salud de las personas, en términos de los artículos 734 de la Ley Federal del Trabajo y 10 fracción VII, del reglamento, emitió las medidas que serán aplicables del 03 al 15 de diciembre de 2020, se suspenden las audiencias y diligencias programadas en el periodo citado, en todas las juntas especiales de esta federal de conciliación y arbitraje.*

Como parte de las estrategias que la Dirección de Asuntos Jurídicos, de conformidad con lo previsto por el *DECRETO por el que se establecen las acciones administrativas que deberá implementar la Administración Pública Federal para llevar a cabo la conciliación o la celebración de convenios o acuerdos previstos en las leyes respectivas como medios alternativos de solución de controversias que se susciten con los particulares publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 29 de abril de 2016; y los CRITERIOS generales para emitir opinión en materia de responsabilidades a efecto de determinar o no la procedencia para llevar a cabo los medios alternativos de solución de controversias, así como establecer en los supuestos en los que puede actualizarse un conflicto de interés, publicado el 28 de julio del año 2016 en el Diario Oficial de la Federación*, ha realizado diversas gestiones en uno de los expedientes laborales con el fin de concretar un medio alternativo de solución de controversias a través de la firma del convenio ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, obteniendo los debidos dictámenes correspondientes por el Órgano Interno de Control y la Dirección de Administración y Finanzas en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, mismo que fue cabalmente cumplimentado en beneficio de esta entidad y en calidad de sentencia y cosa juzgada el pasado 30 de octubre de 2020.

Así mismo, como parte de las actuaciones procesales realizadas por esta área jurídica, se obtuvo la acumulación de otro expediente, reduciendo así el número de controversias laborales y finalizando el 2020 con 7 asuntos.

Todo, SIN NECESIDAD DE CONTRATAR SERVICIOS DE NINGÚN DESPACHO EXTERNO PARA CUMPLIR A CABALIDAD SUS ATRIBUCIONES, CON LO QUE SE EVITÓ LA TOTALIDAD DE EROGACIONES CON RECURSOS PÚBLICOS DE LA ENTIDAD, Y EN SU LUGAR, LA DIRECCIÓN A CARGO DEL SUSCRITO HA REALIZADO APORTACIONES DE RECURSOS PROPIOS PARA LA DEBIDA ATENCIÓN DE DICHOS JUICIOS LABORALES, tales como papelería, equipo de cómputo, impresión, escáner, así como el consumo de su respectiva energía eléctrica, viáticos para trasladarse al domicilio de la Junta Federal, pago de copias simples y certificadas expedidas por dicha autoridad.





Aún con la contingencia sanitaria vigente, la Dirección de Asuntos Jurídicos **se ha presentado y seguirá presentándose a diligenciar las audiencias, se han elaborado y se seguirán elaborando y presentando, con la debida oportunidad (a diferencia de la administración anterior), escritos de contestación para cada una de las etapas del procedimiento, objeciones, pruebas, revisión de boletines judiciales, de expedientes, interposición de incidentes, recursos de amparo, presentación de documentos,** por mencionar algunos; contexto en el que se presenta la siguiente información:

LOS PROCEDIMIENTOS LABORALES VIGENTES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 SON:

PASIVOS LABORALES							
Expedientes	Instancia	Actor	Estado Procesal	Monto de pasivo aproximado	Acción laboral	Estrategia a seguir	
1	259/2010	JFCyA Número 11	Hilda Halelí Martínez Ramírez	LAUDO FAVORABLE: Derivado de que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ha suspendido las notificaciones como medida sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), esta Entidad sigue a la espera de la notificación formal del LAUDO que absuelve a esta entidad, mismo que fue ratificado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en fecha 4 de marzo de 2020.	\$2,910,555.78	Indemnización	Esperar la notificación personal de la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en donde confirma el LAUDO de fecha 24 de mayo de 2019, en donde se absuelve al INALI. Diligenciada la notificación, se hará de conocimiento a las Direcciones correspondientes de este Instituto Nacional para su conclusión total.
2	123/2017	JFCyA Número 6	Norma Angélica Sánchez Flores	Se encuentra en etapa Instrucción , en el desahogo probatorio. El 28 de octubre de 2020, el expediente fue turnado al actuario, para	\$1,905,766.34	Reinstalación	Esperar la notificación del acuerdo que emitió la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, donde informe nuevas fechas y horas de





				<p>notificar a las partes de las fechas programadas para el desahogo probatorio, sin embargo, no se ha podido notificar al INALI debido a la suspensión de actividades como medida sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).</p>			<p>audiencia y estar en posibilidad de presentarse a diligenciarlas.</p> <p>Asimismo, se tiene que presentar la documentación necesaria, así como el desahogo de las testimoniales, los cotejos y/o compulsas, que aun hacen falta.</p>
3	208/2011	JFCyA Número 11	Adriana Valdespino Aguilar	<p>Se encuentra pendiente de notificación de la resolución.</p> <p>El lunes 20 de julio de 2020, a través de la revisión diaria del estado procesal de los expedientes que se publica en la página oficial de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, se advirtió que el expediente se turnó al archivo de la Junta Especial Número Once, con la C. Patricia Gutiérrez Betancourt.</p> <p>El miércoles 22 de julio de 2020, se turnó al actuario Juan Emmanuel Martínez Jiménez.</p> <p>Hasta el momento, el INALI continúa en espera de la notificación por causa</p>	\$1,714,371.76	Indemnización	<p>En el caso de que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje emita laudo condenatorio, se interpondrá el Juicio de Amparo directo.</p> <p>En caso de que la notificación se realizara de manera que se estime ilegal, se interpondrá la DE NULIDAD DE ACTUACIONES.</p> <p>Bajo esta gestión la DAJ no ha consentido, ni consentirá actos que se presuman ilegales y que soslayan las formalidades esenciales del procedimiento por lo que agotará</p>





				de la emergencia sanitaria por todos conocida.			todos los recursos procesales necesarios en defensa de los Intereses de la Entidad.
4	274/2018	JFCyA Número 6	Mauricio Solís Granados	<p>Se encuentra en la etapa Instrucción, en desahogo probatorio.</p> <p>El 6 de octubre de 2020 el INALI por conducto de su área jurídica interpuso INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES, en contra de acuerdo de fecha 5 de octubre de 2020.</p> <p>El 23 de octubre de 2020, estaba programada la diligencia de COTEJO de documentos ofrecidos por el INALI que se realizaría en instalaciones de esta Entidad, empero, el Actuario comisionado no se presentó para el desahogo de dicha diligencia, por lo cual personal de la DAJ y de la DAF levantaron acta de hechos a efecto de dejar constancia para los efectos legales correspondientes. Nos encontramos en espera de nueva fecha y hora para el desahogo de la referida diligencia.</p> <p>Así mismo, el 23 de octubre de 2020, los</p>	\$1,913,705.16	Reinstalación	<p>En espera de la notificación del proveído de reposición del procedimiento para que la Junta Especial Número Seis señale nuevas fechas y horas de audiencias para cada una de las pruebas.</p> <p>Los documentos necesarios, así como el desahogo de testimoniales, cotejos y/o compulsas, las ratificaciones de contenido y firmas que hacen falta desahogar se encuentran en preparación.</p>





			<p>abogados de la DAJ, mediante el buzón de citas de la JFCyA solicitaron agendar una con el Actuario para conocer las causas por las que no acudió a su diligenciación, sin que exista respuesta a la fecha que se reporta.</p> <p>El 5 de noviembre se advirtió que se ingresó una promoción, misma que se considera referente al termino que le otorgó la JFCyA a la parte actora para ingresar preguntas para la RATIFICACIÓN de contenido y firma y poder notificar al ratificante quien reside fuera de la jurisdicción de la Junta.</p> <p>El 10 de noviembre de 2020, el expediente pasó con la secretaria de acuerdos.</p> <p>El 9 de diciembre de 2020 a través de la revisión del portal electrónico de la JFCyA se advirtió que el expediente se encuentra con el Archivista, toda vez que no corren los términos procesales, ni hay diligencias en la Junta Federal tal cual señala el Boletín Laboral núm. 153 Bis de fecha 1 de diciembre de 2020.</p>			
--	--	--	---	--	--	--





				En ese sentido atendiendo a la emergencia sanitaria por todos conocida, el citado órgano jurisdiccional no ha notificado al Instituto.			
5	190/2019	JFCyA Número 6	Víctor Gerardo González Pozos	<p>Se encuentra en etapa de instrucción, por admisión de pruebas ofrecidas por las partes.</p> <p>La última actuación del referido expediente fue con fecha 1 de junio de 2020, se acordó admitir y/o desechar las pruebas que las partes ofrecieron.</p> <p>En ese sentido atendiendo a la emergencia sanitaria por todos conocida, la JFCyA no ha notificado al Instituto.</p>	\$410,014.55	Reinstala- ción	Una vez notificado al Instituto el auto admisorio de las pruebas, se prepararán y desahogarán con la finalidad de acreditar la inexistencia del despido injustificado y la improcedencia de la acción intentada por el actor, con la finalidad de obtener un laudo favorable para la Entidad.
6	454/2019	JFCyA Número 11	Galindo Cuevas Liliana Yetzabel	<p>Se encuentra en la etapa de instrucción, en el desahogo probatorio.</p> <p>En fecha 6 de octubre de 2020, se celebró audiencia confesional por parte del INALI.</p> <p>El 15 de octubre de 2020, el INALI promovió ante la JFCyA para dar cumplimiento a un término otorgado para presentar documentación original.</p>	\$477,195.12	Reinstala- ción	Debido a que falta el desahogo de algunas pruebas hay que esperar el acuerdo de reposición del procedimiento para que la Junta Especial Número Once señale nuevas fechas y horas de audiencias para el desahogo probatorio, notificación que deberá realizarse de forma personal.





				<p>El 23 de noviembre de 2020, se celebró ante el local de la Junta Especial Número Once, audiencia para desahogo de prueba CONFESIONAL a favor del INALI.</p> <p>El 9 de diciembre de 2020 a través de la revisión del portal electrónico de la JFCyA se advirtió que el expediente se encuentra con el Archivista, toda vez que no corren los términos procesales, ni hay diligencias en la Junta Federal tal cual señala el Boletín Laboral núm. 153 Bis de fecha 1 de diciembre de 2020.</p> <p>Atendiendo a la emergencia sanitaria por todos conocida, dicho órgano judicial no ha notificado al Instituto.</p>			<p>Se están preparando los documentos necesarios, así como el desahogo de testimoniales, cotejos y/o compulsas, las ratificaciones de contenido y firmas que hacen falta desahogar.</p>
7	248/2019	JFCyA Número 11	Martínez Pulido Verónica Lidia	<p>Etapas de instrucción. Ofrecimiento de Pruebas.</p> <p>En las controversias laborales de los expedientes 248/2019 y 298/2019 que interpuso la C. Verónica Lidia Martínez Pulido, se resolvió el INCIDENTE DE ACUMULACIÓN el cual fue favorable al INALI, debido a que los dos expedientes se acumularon al</p>	\$480,753.29	Indemnización	<p>En espera de que la JFCyA Número 11 notifique del acuerdo de fecha 3 de septiembre de 2020, para que se continúe con la audiencia y poder objetar las pruebas de la parte actora.</p>





				<p>248/2019, con lo que se dictará una resolución respecto a las prestaciones demandadas por la actora.</p> <p>El 5 de octubre de 2020, el expediente fue turnado al actuario para notificar el acuerdo donde se señala fecha y hora para objetar las pruebas presentadas por las partes.</p> <p>El 20 de noviembre de 2020, la secretaria de acuerdos programó nueva fecha y hora de audiencia para la objeción probatoria.</p> <p>En ese sentido se está en espera de que la autoridad judicial notifique a esta Entidad.</p>			
951/2010	JFCyA Número 11	Nydia Arlene Reyes Hernán- dez	<p>EJECUTORIA. CUMPLIMENTADA.</p> <p>El 30 de julio de 2020, se celebró audiencia de conciliación ante el local de la Junta Especial Número Once, en la que:</p> <p>1.- Se desistieron las partes del juicio de amparo 1229/2019.</p> <p>2.-Se exhibió convenio mismo que fue firmado y ratificado en cada una de sus partes en el acta de audiencia, para que sea</p>	Sin monto	Sin acción.	La DAJ del INALI realizó las acciones pertinentes para llevar a cabo el medio alternativo de solución de controversias, mismo que fue autorizado por las áreas competentes y concluido por la Junta Especial Número Once el 30 de octubre de 2020.	





			<p>integrado al expediente laboral.</p> <p>3.- Se exhibió cheque certificado número 001154, de fecha 29 de julio de 2020 por la cantidad de \$970,300.00.</p> <p>4.- Se fijó el 30 de octubre de 2020 para que el INALI exhibiera la documentación de la retención de impuestos y pago de prestaciones convenidas.</p> <p>El 30 de octubre de 2020 se celebró audiencia ante la Junta Especial Número Once, y acordó:</p> <p><i>“...toda vez que el INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS dio total cumplimiento al citado convenio, se ordena turnar los autos del expediente en que se actúa al Archivo General como asunto total y definitivamente concluido por carecer de materia”.</i></p>		
--	--	--	--	--	--





Sin más por el momento, reciba un saludo cordial, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Lic. Lizbeth Santamaria Ventura
Jefa de Departamento
Consultivo y Contencioso.

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Con fundamento en el "ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de abril de y el "ACUERDO que modifica el Artículo Primero del Acuerdo por el que se reforma el diverso que establece los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19", publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 08 de enero de 2021, que ratifica al anterior y en el que se prorroga el diverso de fecha 21 de diciembre de 2020.

C.C.P. Lic. Juan Gregorio Regino. Director General del INALI. **PRESENTE.** Para su conocimiento,
Lic. Alma Rosa Espíndola Galicia. Directora General Adjunta de Coordinación del INALI. **PRESENTE.** Mismo fin.

REVISÓ: EFE



5.6.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.



INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

5. Presentación por el Titular de la Institución del Informe de Labores, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2020

5.6 Cumplimiento de las disposiciones en materia de la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.

a) *Cumplimiento de las disposiciones en materia de declaraciones de situación patrimonial y de intereses. (declaración inicial y de conclusión)*

PUESTO	NIVEL	MOVIMIENTOS DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2020		OBLIGADOS A HACER DECLARACIÓN		ENTREGARON LA DECLARACIÓN		FALTAN POR ENTREGAR	
		ALTAS	BAJAS	ALTAS	BAJAS	ALTAS	BAJAS	ALTAS	BAJAS
Director General	K11	0	0	0	0	0	0	0	0
Director General Adjunto	L11 - M33	0	0	0	0	0	0	0	0
Directores de Área	M11	0	0	0	0	0	0	0	0
Subdirectores de Área	NA1	0	0	0	0	0	0	0	0
Jefes de Departamento	O31	0	0	0	0	0	0	0	0
Jefes de Departamento	O11	1	0	1	0	1	0	0	0
Enlaces	P11 y P23	0	0	0	0	0	0	0	0
Operativos	11, 10 y 09	0	0	0	0	0	0	0	0
1 Total de Estructura		1	0	1	0	1	0	0	0
Total de Eventuales		0	0	0	0	0	0	0	0
Total de Honorarios		0	0	0	0	0	0	0	0

Con fundamento en el "ACUERDO por el que se reforma y adiciona el diverso por el que se amplían los plazos previstos en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en el año 2020, con motivo de las medidas de prevención y contención de la propagación de la enfermedad generada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2020 que proroga el diverso de fecha 28 de abril de 2020. El personal del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas presentó durante el periodo del 05 de mayo al 12 de junio de 2020 la totalidad de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en la modalidad de Modificación.

Coordinación de Recursos Humanos

Director de Administración y Finanzas

Virginia Camacho Bañuelos

Adela Mora Hernández

NOTA:

- 1.- Se entrega al nuevo servidor público una Atenta Nota para hacer de su conocimiento la presentación de Declaraciones de situación patrimonial y de intereses (inicial, modificación y conclusión)
- 2.- Se entrega al servidor público que se da de baja un escrito donde se le hace extensiva la invitación a presentar su Declaración Patrimonial de Conclusión.



5.7.- INFORME DE LA ATENCIÓN DE LAS OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS SEÑALANDO LAS ACCIONES REALIZADAS PARA FORTALECER EL CONTROL INTERNO DEL ENTE AUDITADO DETERMINADAS POR:

I.- ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

**DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

2021, Año de la independencia

Ciudad de México, a 5 de Marzo de 2021

ATENTA NOTA

LIC. GUILLERMO MORALES GUTIÉRREZ

Director de Asuntos Jurídicos

Presente.

En atención a su oficio número INALI.C.B.4/43-CE43/2021, me permito comunicar a usted que en lo referente al **Numeral 5.7. Informe de la Atención de las Observaciones, Recomendaciones y Propuestas de Mejora, Inciso I) Órgano Interno de Control**, de la Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, **se tiene una observación pendiente de solventar, derivada de la Auditoría 05-800-2020 correspondiente al evento “Pabellón de las Lenguas Indígenas Nacionales para las Ferias Internacionales de Oaxaca y Guadalajara, practicada el cuarto trimestre de 2020.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.P. ADELA MORA HERNÁNDEZ
Directora de Administración y Finanzas



II.- AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

**DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

2021, Año de la independencia

Ciudad de México, a 5 de Marzo de 2021

ATENTA NOTA

LIC. GUILLERMO MORALES GUTIÉRREZ

Director de Asuntos Jurídicos

Presente.

En atención a su oficio número INALI.C.B.4/43-CE43/2021, me permito comunicar a usted que en lo referente al **Numeral 5.7. Informe de la Atención de las Observaciones, Recomendaciones y Propuestas de Mejora, Inciso II) Auditoría Superior de la Federación**, de la Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, **no se tienen observaciones ni recomendaciones pendientes de solventar en el periodo que se reporta.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.P. ADELA MORA HERNÁNDEZ

Directora de Administración y Finanzas



III.- AUDITORES EXTERNOS



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

**DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
2021, Año de la Independencia**

Ciudad de México, a 5 de Marzo de 2021

ATENTA NOTA

LIC. GUILLERMO MORALES GUTIÉRREZ

Director de Asuntos Jurídicos

Presente.

En atención a su oficio número INALI.C.B.4/43-CE43/2021, me permito comunicar a usted que en lo referente al **Numeral 5.7. Informe de la Atención de las Observaciones, Recomendaciones y Propuestas de Mejora, Inciso III) Auditores Externos**, de la Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, **no se tienen observaciones ni recomendaciones pendientes de solventar en el periodo que se reporta.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.P. ADELA MORA HERNÁNDEZ
Directora de Administración y Finanzas



IV.- RECOMENDACIONES REALIZADAS POR INSTANCIAS EXTERNAS (CNDH, CONAPRED, INMUJERES.)



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

**DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
2021, Año de la Independencia**

Ciudad de México, a 5 de Marzo de 2021

ATENTA NOTA

LIC. GUILLERMO MORALES GUTIÉRREZ

Director de Asuntos Jurídicos

Presente.

En atención a su oficio número INALI.C.B.4/43-CE43/2021, me permito comunicar a usted que en lo referente al **Numeral 5.7. Informe de la Atención de las Observaciones, Recomendaciones y Propuestas de Mejora, Inciso IV) Recomendaciones realizadas por Instancias Externas**, de la Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, **no se tienen observaciones ni recomendaciones pendientes de solventar en el periodo que se reporta.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.P. ADELA MORA HERNÁNDEZ
Directora de Administración y Finanzas



V.- OTRAS



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

**DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
2021, Año de la Independencia**

Ciudad de México, a 5 de Marzo de 2021

ATENTA NOTA

LIC. GUILLERMO MORALES GUTIÉRREZ

Director de Asuntos Jurídicos

Presente.

En atención a su oficio número INALI.C.B.4/43-CE43/2021, me permito comunicar a usted que en lo referente al **Numeral 5.7. Informe de la Atención de las Observaciones, Recomendaciones y Propuestas de Mejora, Inciso V) Otras**, de la Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, **no se tienen observaciones ni recomendaciones pendientes de solventar en el periodo que se reporta.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.P. ADELA MORA HERNÁNDEZ
Directora de Administración y Finanzas

